



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 1 de septiembre de 2014, de la Secretaría General de Consumo, por la que se convocan para el ejercicio 2014, las subvenciones previstas en la Orden de 29 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a asociaciones, organizaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.

8

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de educación secundaria, para el curso escolar 2014-2015.

10

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Orden de 4 de septiembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre migraciones y se convoca la XI edición.

17

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 1 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional. 35

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 31 de julio de 2014, por la que se modifica la Orden de 23 de abril de 2013, por la que se regula el procedimiento de selección de Directoras y Directores de Residencias Escolares, se establece el baremo a aplicar en dicha selección y se aprueba el calendario específico para la selección de Directoras y Directores para el Curso 2013-2014. 36

Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000 dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial para el curso escolar 2014-2015. 39

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 17 de agosto de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxis en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz). (PP. 2528/2014). 46

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 16 de septiembre de 2013, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Princesa del Olimpo» de Sevilla. (PP. 2667/2013). 47

Orden de 19 de febrero de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al Centro de Educación Infantil «Princesa», de Sevilla. (PP. 668/2014). 48

Orden de 24 de julio de 2014, por la que se autoriza la nueva denominación específica del centro de educación infantil «Mi Primer Cole» de El Carpio (Córdoba), pasando a denominarse «AEMA Mi Primer Cole». 49

Orden de 28 de julio de 2014, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos. 50

Orden de 28 de julio de 2014, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de formación profesional «Cesur-Sevilla» de Sevilla. 72

Orden de 28 de julio de 2014, por la que se autoriza una modificación del número de unidades y puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a la escuela infantil «Los Pitufos», de Pizarra (Málaga). 75

Orden de 29 de julio de 2014, por la que se modifican escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de educación primaria, colegios de educación infantil y primaria y centros públicos específicos de educación especial, así como colegios públicos rurales. 76

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 14 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el procedimiento administrativo de desafectación parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda del Llano de Mesoneros», desde el cruce hasta el Descansadero del Rosal, éste inclusive, afectado parcialmente por el PERI «El Cruce», en el término municipal de Córdoba. 206

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de julio de 2014, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Química. 209

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 3 de septiembre de 2014, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Cádiz, dimanante de apelación civil núm. 190/2014. 210

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 3 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 1029/2012. 212

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 1 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 763/2013. 213

Edicto de 1 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 954/2010. 214

Edicto de 4 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 681/2013. 215

Edicto de 27 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1271/12. 216

Edicto de 29 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 105/12. 217

Edicto de 29 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 808/12.	218
Edicto de 4 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 624/12.	219
Edicto de 2 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 929/2013.	220
Edicto de 2 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 18/2014.	222
Edicto de 2 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1377/2012.	224

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 4 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se anuncia procedimiento de licitación abierto de la concesión que se cita, de Huéscar (Granada). (PD. 2601/2014).	226
---	-----

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 27 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se aprueba la publicación de la adjudicación y formalización del contrato de servicio que se cita.	228
Resolución de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se aprueba la publicación de la adjudicación y formalización del contrato de servicio que se cita.	229
Resolución de 1 de septiembre de 2014, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios. (PD. 2618/2014).	230
Resolución de 2 de septiembre de 2014, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios. (PD. 2617/2014).	232
Resolución de 2 de septiembre de 2014, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras. (PD. 2619/2014).	234
Resolución de 2 de septiembre de 2014, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios. (PD. 2620/2014).	236

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 28 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2603/2014).	238
---	-----

Resolución de 29 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto (PD. 2602/2014). 240

Corrección de errores de la Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (BOJA núm. 170, de 2.9.2014) (PD. 2604/2014). 242

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de suministro de vestuario 2014, para el personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. (PP. 2536/2014). 243

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de 1 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando trámites en expediente de revisión de oficio de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. 245

Anuncio de 1 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios. 246

Anuncio de 1 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando trámites en expediente de revisión de oficio de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. 247

Anuncio de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno al Informe-Propuesta de Acuerdo de Valoración, emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, en el expediente que se cita. 248

Anuncio de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio. 249

Anuncio de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican resoluciones en materia de suministro doméstico de agua. 250

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para aceptar o rechazar la hoja de aprecio de la beneficiaria efectuado a los afectados por el procedimiento de expropiación forzosa que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación. 251

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 23 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes del reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 252

Acuerdo de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de acogimiento familiar provisional preadoptivo que se cita. 253

Acuerdo de 4 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Pensiones no Contributivas, Fondo Asistencia Social (FAS). 254

Anuncio de 8 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública. 255

Anuncio de 8 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones. 257

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 8 de septiembre de 2014, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento de resolución de contrato administrativo. 258

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Anuncio de 4 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía. 259

Anuncio de 4 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía. 260

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 27 de agosto de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica resolución de expediente en materia de carreteras. 262

Anuncio de 8 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, para la notificación de laudos dictados por la Junta Arbitral de Transportes de Jaén. 263

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 16 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita, de los tramitados en esta Delegación sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Betis», en el t.m. de Tarifa. (PP. 1812/2014). 264

Anuncio de 30 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita, sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Betis», en el t.m. de Tarifa. (PP. 1971/2014). 265

Anuncio de 8 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas. 266

Anuncio de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre Resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 267

Anuncio de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 268

Corrección de errores de la Resolución de 17 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita en el término municipal de Hornachuelos. (PP. 2270/2014). 269

DIPUTACIONES

Anuncio de 30 de julio de 2014, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el acuerdo que se cita, aceptando nuevos acuerdos de delegación de varios Ayuntamientos de la provincia. (PP. 2403/2014). 270

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Aldeire, de bases para la provisión de una plaza de Administrativo mediante concurso-oposición libre. 271

Anuncio de 14 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra, sobre iniciación de expediente de clausura del cementerio anexo a la iglesia parroquial de Yegen, y exhumación y traslado de los restos cadavéricos al nuevo cementerio municipal de Yegen. (PP. 2440/2014). 279

Anuncio de 30 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Coria del Río, por el que se hace pública aprobación de firma de convenio con el OPAEF para la delegación de competencia de los expedientes sancionadores en materia de Tráfico. (PP. 1668/2014). 280

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Resolución de 18 de agosto de 2014, de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, por la que se anuncia subasta de armas. (PP. 2512/2014). 281

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2014, de la Secretaría General de Consumo, por la que se convocan para el ejercicio 2014, las subvenciones previstas en la Orden de 29 de agosto de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a asociaciones, organizaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.

Por Orden de 29 de agosto de 2014, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigido a asociaciones, organizaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones, federaciones y confederaciones asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía.

En la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, se han previsto los créditos necesarios para efectuar la presente convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 29 de agosto de 2014, en base a la delegación de competencias efectuada en el artículo 9 de la Orden de 17 de junio de 2013, modificada por Orden de 31 de julio del mismo año, por la que se delegan competencias en materia de subvenciones, y en relación con el Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales,

R E S U E L V O

Primero. Objeto y ámbito de aplicación.

1. Se convocan para el ejercicio 2014 subvenciones para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, dirigida a asociaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones, federaciones y confederaciones asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, por procedimiento de concurrencia competitiva, de conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de agosto de 2014.

2. Los conceptos subvencionables de la presente convocatoria, al amparo de la Orden de 29 de agosto de 2014, serán los establecidos en el apartado 2.a) del Cuadro Resumen, que conforme al Plan de la Secretaría General de Consumo, se referirán a los derechos de las personas consumidoras y usuarias en materia de:

a) Para la Línea 1, las actividades dirigidas a la materia del sector de suministros básicos, luz, gas y agua, materias del sector bancario y las materias relacionadas con el sector de las telecomunicaciones.

b) Para la Línea 2, las actividades dirigidas al fomento del asociacionismo y el consumo de los servicios ofrecidos por los medios de comunicación social.

c) Para la Línea 3, las actividades de información y difusión sobre consumo, comercialización, retirada y destrucción de alimentos que respondan a las necesidades básicas de las personas consumidoras.

Segundo. Financiación y cuantías.

Las subvenciones objeto de la presente convocatoria se concederán, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes, con cargo a los créditos presupuestarios de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales correspondientes a las siguientes aplicaciones presupuestarias 0.1.09.00.01.00.486.01.44H.3 0.1.09.00.01.00.470.00.44H.8 y 0.1.09.00.01.00.484.05.44H.5, siendo la cuantía máxima de 1.491.035 euros, que serán distribuidas en las siguientes líneas de actuación:

Línea 1: Subvenciones, en materia de consumo, a Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias que realicen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía de Andalucía: 585.970,00 euros.

Línea 2: Subvenciones, en materia de consumo, a Federaciones y Confederaciones de Asociaciones u Organizaciones de personas consumidoras y usuarias que realicen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía de Andalucía: 635.065,00 euros.

Línea 3: Subvenciones para la realización de actividades para el impulso y promoción del consumo responsable y solidario como elemento de transformación social: 270.000 euros.

La Secretaría General de Consumo distribuirá en el ámbito provincial los créditos disponibles, para lo que se tendrá en cuenta el tamaño poblacional, el número total de solicitudes y la cuantía total a subvencionar solicitada por las entidades en cada provincia.

Las subvenciones se concederán con cargo a los créditos presupuestarios de las aplicaciones presupuestarias siguientes:

LÍNEAS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO
LÍNEA 1. ASOCIACIONES	0.1.09.00.01.00.486.01.44H.3	575.970,00 €
LÍNEA 2. FEDERACIONES DE ASOCIACIONES	0.1.09.00.01.00.486.01.44H.3	625.065,00 €
LÍNEA 1. COOPERATIVAS DE CONSUMO	0.1.09.00.01.00.470.00.44H.8	10.000,00 €
LÍNEA 2. FEDERACIONES COOPERATIVAS CONSUMO	0.1.09.00.01.00.470.00.44H.8	10.000,00 €
LÍNEA 3. CONSUMO RESPONSABLE	0.1.09.00.01.00.484.05.44H.5	270.000,00 €

Tercero. Solicitudes.

Las solicitudes de las subvenciones se presentarán conforme al formulario que figura como Anexo I de la Orden de 29 de agosto de 2014.

Tanto esta solicitud como el formulario-Anexo II se podrán obtener en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía y en la página web de la propia Consejería, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelaciones>.

Cuarto. Plazo.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día siguiente a su publicación en BOJA hasta el día 30 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

Quinto. Previsión de disponibilidad de nuevos créditos.

Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del crédito.

Sexto. Bases reguladoras.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se registrarán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 29 de agosto de 2014.

Séptima. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de septiembre de 2014.- La Secretaria General, Dolores Muñoz Carrasco.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de educación secundaria, para el curso escolar 2014-2015.

Mediante Orden de la Consejería de Educación de 25 de julio de 2011 se establecieron las bases reguladoras de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de educación secundaria (BOJA núm. 151, de 3 de agosto). La Orden de 31 de julio de 2012 (BOJA núm. 153, de 6 de agosto) modificó las bases reguladoras de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad y efectuó su convocatoria para el curso 2012-2013.

La Beca Andalucía Segunda Oportunidad está específicamente orientada al sector de población afectado por el denominado abandono educativo temprano y tiene como finalidad facilitar la reincorporación al sistema educativo andaluz de los jóvenes de entre 18 y 24 años que abandonaron el sistema educativo sin obtener las titulaciones de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio y que se encuentran en situación de desempleo, dotando a este alumnado de los medios económicos necesarios para hacer frente a la ausencia de ingresos como consecuencia de su dedicación al estudio.

La disposición adicional segunda de la Orden de 25 de julio de 2011 delega en la persona titular de la Dirección General competente en materia de becas y ayudas al estudio, la competencia para efectuar la convocatoria de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, la cual se aprobará, para cada curso académico, mediante resolución.

En su virtud, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, y por delegación de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria, objeto y finalidad.

1. Se realiza la convocatoria de 1.000 becas de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad para el alumnado que se matricule en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria para personas adultas, bachillerato o ciclos formativos de grado medio de formación profesional o de artes plásticas y diseño, en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el curso escolar 2014-2015.

2. El objeto y la finalidad de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad se especifican en el artículo 1 de la Orden de 25 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de educación secundaria, y se efectúa su convocatoria para el curso escolar 2011/2012.

Segundo. Requisitos de las personas beneficiarias.

Los requisitos de las personas beneficiarias se establecen en el artículo 3 de la Orden de 25 de julio de 2011, según el cual, para ser persona beneficiaria de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad será preciso reunir los siguientes requisitos:

a) Participar en la convocatoria de becas de carácter general para enseñanzas no universitarias reguladas en el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

b) Pertenecer a una unidad familiar en la que todos sus miembros estén empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Tener entre 18 y 24 años cumplidos a 31 de diciembre del año en que se realice la convocatoria, o hasta 25 años cumplidos a 31 de diciembre del año en que se realice la convocatoria en el supuesto de renovación de la beca.

d) No estar en posesión ni reunir los requisitos legales para la obtención de un título del mismo o superior nivel al correspondiente al de los estudios para los que se solicita la beca.

e) No haber estado matriculada en alguna de las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, durante el curso escolar anterior a aquel para el que se realiza la convocatoria, salvo en el supuesto de renovación de la beca.

f) Estar matriculada del curso completo en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria para personas adultas, bachillerato o ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial o de artes plásticas y diseño.

g) Figurar inscrita como desempleada demandante de empleo en cualquier oficina del Servicio Andaluz de Empleo.

h) No estar percibiendo prestación por desempleo de nivel contributivo.

i) Carecer de rentas de cualquier clase superiores al setenta y cinco por ciento del «Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples» (IPREM) anual, excluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias, correspondiente al año en que se realice la convocatoria. Se entenderá cumplido este requisito siempre que la suma de las rentas de todos los integrantes de la unidad familiar, dividida por el número de miembros que la componen, incluida la persona solicitante, no supere el setenta y cinco por ciento del IPREM. A estos efectos, computará como renta el importe de los salarios sociales y las rentas mínimas de inserción.

Estos requisitos deberán mantenerse durante todo el período que abarque el curso académico para el que se concede la beca.

Tercero. Cuantía de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad para el curso 2014-2015.

La cuantía de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad se establece en el artículo 4 de la Orden de 25 de julio de 2011. Esta cuantía se devengará por mensualidad vencida desde septiembre hasta junio del curso escolar 2014-2015.

Cuarto. Procedimiento de concesión.

1. El procedimiento de concesión de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, según establece el artículo 7 de la Orden de 25 de julio de 2011.

2. Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de la Beca Andalucía para la Segunda Oportunidad son los establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Orden de 25 de julio de 2011.

Quinto. Presentación de solicitudes, plazo y documentación.

1. Las solicitudes se presentarán ajustándose al formulario que estará disponible en el portal web de becas y ayudas al estudio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. La presentación de la solicitud implicará la aceptación de las condiciones establecidas en esta convocatoria, así como en la Orden de 25 de julio de 2011.

2. El plazo de presentación de solicitudes de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad para el curso 2014-2015 estará comprendido entre el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el día 30 de septiembre de 2014.

3. En lo relativo a la documentación y lugares y medios de presentación de solicitudes, se estará a lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de la Orden de 25 de julio de 2011.

Sexto. Criterios objetivos para la concesión de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad.

1. Para la adjudicación de la beca, la Dirección General competente en materia de becas y ayudas al estudio ordenará las solicitudes teniendo en cuenta la puntuación obtenida de acuerdo con el siguiente baremo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 25 de julio de 2011:

1.1. Criterios económicos:

a) Cuando la renta de la unidad familiar sea inferior al 25% del IPREM anual: 5 puntos.

b) Cuando la renta de la unidad familiar sea igual o superior al 25% y no supere el 50% del IPREM anual: 3 puntos.

c) Cuando la renta de la unidad familiar sea superior al 50% del IPREM anual: 1 punto.

1.2. Criterios familiares:

a) Aquellas personas con un número de miembros de la unidad familiar a su cargo igual o superior a tres personas: 5 puntos.

b) Aquellas personas con un número de miembros de la unidad familiar a su cargo igual a dos personas: 3 puntos.

c) Aquellas personas con un miembro de la unidad familiar a su cargo: 1 punto.

1.3. Criterios académicos:

a) La persona solicitante que haya aprobado todas las materias y disfrutado de esta beca el curso anterior (beca renovación): 5 puntos.

b) Estar matriculada en un curso para la obtención del título de bachillerato o de un ciclo formativo de grado medio de formación profesional: 3 puntos.

c) Estar matriculada en un curso para la obtención del título de educación secundaria obligatoria: 1 punto.

1.4. Criterios laborales:

a) Por tener la condición de desempleada demandante de empleo de forma ininterrumpida durante 12 meses o más: 5 puntos. A estos efectos, se considerará interrumpida la demanda de empleo por haber trabajado un período acumulado de 90 o más días en los 365 anteriores a la fecha de solicitud.

b) Por tener la condición de desempleada demandante de empleo de forma ininterrumpida entre 6 meses y menos de 12 meses: 3 puntos.

c) Por tener la condición de desempleada demandante de empleo de forma ininterrumpida durante menos de 6 meses: 1 punto.

Séptimo. Renta, patrimonio familiar y miembros computables.

1. A efectos de la determinación de la renta familiar, para ser persona beneficiaria de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad en el curso 2014-2015 se computará el ejercicio 2013.

2. De conformidad con el artículo 8 de la Orden de 25 de julio de 2011, la determinación de la renta y patrimonio familiar de las personas solicitantes, se obtendrá en la forma establecida en los artículos 15, 16 y 17 del Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, y en los artículos 8, 9, 10 y 11 del Real Decreto 472/2014, de 13 de junio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2014-2015, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

3. Para el cálculo de la renta y del patrimonio familiar a que se refiere el apartado anterior, serán miembros computables aquellas personas que se determinan en el artículo 14 del Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, y normativa de desarrollo.

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.i) de la Orden de 25 de julio de 2011, para la concesión de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, durante el curso 2014-2015, se aplicarán los siguientes umbrales de renta familiar:

Familias de un miembro: Hasta 4.792,60 euros.

Familias de dos miembros: Hasta 9.585,20 euros.

Familias de tres miembros: Hasta 14.377,80 euros.

Familias de cuatro miembros: Hasta 19.170,40 euros.

Familias de cinco miembros: Hasta 23.963,00 euros.

Familias de seis miembros: Hasta 28.755,60 euros.

Familias de siete miembros: Hasta 33.548,20 euros.

A partir del séptimo miembro se añadirán 4.792,60 euros por cada nuevo miembro computable de la familia.

5. Se denegará la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, cualquiera que sea la renta familiar calculada, cuando se superen los umbrales indicativos de patrimonio familiar establecidos en el artículo 11 del Real Decreto 472/2014, de 13 de junio.

Octavo. Resolución, notificación y recurso.

1. El apartado 4 del artículo 22 de la Orden de 25 de julio de 2011 establece el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento, que será de dos meses, computado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. El apartado 5 del artículo 22 de la Orden de 25 de julio de 2011 dispone que esta resolución pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3. El artículo 23 de la Orden de 25 de julio de 2011 establece que las resoluciones y demás trámites adoptados en el curso de la adjudicación de esta beca serán publicados en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de educación, sin perjuicio de que las personas solicitantes puedan acceder a toda la información relativa al estado de su solicitud a través del portal web de becas y ayudas al estudio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y de la sede electrónica que a tal fin se establezca por esta Consejería para la utilización de los medios de notificación que deban cursarse a lo largo del procedimiento.

Noveno. Seguimiento y control del alumnado beneficiario.

La Dirección General competente en materia de becas y ayudas al estudio remitirá una relación nominal del alumnado beneficiario de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad, con indicación de su Documento Nacional

de Identidad y curso para el que se le concede la beca, a todos los centros docentes donde se encuentre matriculado dicho alumnado, para el seguimiento y control del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Orden de 25 de julio de 2011.

Décimo. Obligaciones de las personas beneficiarias.

Las personas beneficiarias de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad estarán obligadas a cumplir con lo establecido en los artículos 25 y 29 de la Orden de 25 de julio de 2011.

Undécimo. Forma y secuencia de pago.

El pago de las cantidades de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Orden de 25 de julio de 2011.

Duodécimo. Límite presupuestario, financiación y régimen de compatibilidad.

1. El límite máximo presupuestario para esta convocatoria correspondiente al curso 2014-2015 es de 4.000.000 de euros, distribuidos en las siguientes anualidades:

Ejercicio presupuestario 2014: 1.200.000 euros.

Ejercicio presupuestario 2015: 2.800.000 euros.

2. Los gastos ocasionados por la concesión de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad durante el curso 2014-2015 se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente al artículo 48 de la clasificación económica y del programa 31P, siendo los servicios aplicables al efecto los de autofinanciada.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.3 de la Orden de 25 de julio de 2011, la Beca Andalucía Segunda Oportunidad será incompatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Orden de 25 de julio de 2011, la Beca Andalucía Segunda Oportunidad será compatible con la percepción de las becas y ayudas al estudio para otra finalidad distinta que, con cargo a sus propios presupuestos, puedan establecer la Administración General del Estado, la Administración Autonómica y las Corporaciones Locales, siempre que la cantidad no supere el coste real de la prestación o prestaciones que cubra.

Decimotercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Dirección General competente en materia de becas y ayudas al estudio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Decimocuarto. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de agosto de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7	DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR
<p>Las personas firmantes en el apartado 6 DECLARAN bajo su responsabilidad que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y AUTORIZAN EXPRESAMENTE a la Consejería competente en materia de educación a consultar datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria respecto del ejercicio fiscal referido en la convocatoria, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Consejería competente en materia de Hacienda, datos de la situación de desempleo y percepción de prestaciones de la Consejería competente en materia de empleo así como datos relativos a la situación civil así como de parejas de hecho legalmente inscritas en los registros administrativos correspondientes.</p>	
7.1	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
<p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.</p>	
7.2	CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA
<p>Las personas firmantes en el apartado 6</p> <p><input type="checkbox"/> prestan su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de residencia a través del Sistema de Verificación de datos de Residencia.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTEN, y aportan el certificado de empadronamiento colectivo.</p>	
7.3	CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
<p>Las personas firmantes en el apartado 6</p> <p><input type="checkbox"/> prestan su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos relativos a la condición de discapacidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTEN, y aportan documentación acreditativa de la condición de discapacidad.</p>	
7.4	CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA
<p>Las personas firmantes en el apartado 6</p> <p><input type="checkbox"/> prestan su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos relativos a la pertenencia a una familia con la condición de numerosa.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTEN, y aportan el título de familia numerosa.</p>	

8	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta, y que cumple los requisitos exigidos para ser beneficiaria de la beca. La falsedad de los datos declarados o de la documentación aportada conllevará la exclusión de la solicitud, sin perjuicio de la exigencia de responsabilidades de otro orden en que se hubiera podido incurrir. Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la BECA 6000 para el curso escolar 2014/15.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes de la Beca 6000 y el seguimiento, verificación y control de las concesiones de las mismas.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. Isla de la Cartuja Torretrejana, 41092 SEVILLA.

✕ _____

RESGUARDO DE SOLICITUD DE BECA 6000. CURSO 2014/2015		
APELLIDOS Y NOMBRE:		
NIF / NIE:	DOMICILIO:	
C. POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
CENTRO EN EL QUE PRESENTÓ LA SOLICITUD:		
ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA BECA 6000:		

ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA

002118/ID

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ORDEN de 4 de septiembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía sobre migraciones y se convoca la XI edición.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, en su artículo 62 atribuye a la Comunidad Autónoma competencias en materia de inmigración, como son las políticas de integración y participación social, económica y cultural de los inmigrantes.

El Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, asigna y mantiene respectivamente, las competencias en materia de coordinación de políticas migratorias a la Consejería de Justicia e Interior. Por su parte, el Decreto 148/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, recoge como parte de sus competencias, la coordinación de las políticas migratorias, atribuyendo en su artículo 11 a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, las funciones de impulso y coordinación de las políticas públicas de las distintas Consejerías en atención a las consecuencias sociales de la realidad migratoria; la coordinación de las actuaciones que al respecto se aborden en los ámbitos sanitario, social, cultural, educativo y en cualquier otro ámbito de intervención sobre la realidad migratoria; la planificación de la actuación de la Administración de la Junta de Andalucía al respecto y la evaluación permanente de sus resultados; el fomento de la convivencia social, cultural y religiosa de todas las personas en Andalucía, respetando su diversidad y favoreciendo las relaciones interculturales, con pleno respeto a los valores y principios constitucionales; el estudio de la evolución de la migración como realidad social; la coordinación de las actuaciones y las relaciones con otras Administraciones Públicas y la sociedad civil, en lo referente a la incidencia de la realidad migratoria, así como cualquier otra competencia que conforme a las disposiciones vigentes se le atribuyan.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, reconoce como principio rector de los poderes públicos el respeto a la diversidad cultural de nuestra población. Andalucía ha sido, es y será una tierra diversa, comprometida con el respeto a los orígenes de los que aquí conviven, y con la formación de una sociedad más fuerte y cohesionada.

En la elaboración de esta Orden se ha tomado en consideración el principio de transversalidad de la igualdad de género, establecido en el artículo 5 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género de Andalucía, y lo preceptuado en los artículos 46.2 y 49 de la misma norma en cuanto a la consideración de las singulares dificultades y la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres migrantes.

Los Premios Andalucía sobre Migraciones, se conceden con la intención de estimular, mediante el reconocimiento público, la destacada labor que desarrollan entidades, asociaciones, empresas, profesionales, etc., a favor de la integración social de las personas inmigrantes, reconociendo el valor de la diversidad como característica estructural de las sociedades modernas.

Con esta Orden se establecen las bases reguladoras para la concesión de los citados Premios, determinando los requisitos de participación y el procedimiento administrativo, constituyendo la adaptación de las citadas bases a lo previsto en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, que servirán para que la Dirección General competente en materia de coordinación de políticas migratorias convoque anualmente los mismos, si bien para la XI edición, la convocatoria se recoge en la disposición adicional única.

En su virtud, en uso de las competencias conferidas por el artículo 118.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y los artículos 44.2 y 46.4 de la ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

CAPÍTULO I

Disposiciones comunes

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene como objeto establecer las bases y regular el procedimiento de concesión de los Premios Andalucía sobre Migraciones, que se otorgarán a aquellas actividades que mejor contribuyan a

fomentar la interculturalidad y la diversidad cultural y social existente en Andalucía en el marco de la igualdad plena de género, así como a sensibilizar a nuestra sociedad en una convivencia de enriquecimiento mutuo y a favorecer la plena integración social de las personas extranjeras en nuestra Comunidad.

Artículo 2. Modalidades de los Premios.

1. Los Premios Andalucía sobre Migraciones se componen de las siguientes modalidades:

- a) Modalidad Medios de Comunicación.
- b) Modalidad Producción Artística.
- c) Modalidad Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral.
- d) Modalidad Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad.
- e) Modalidad Programas de Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red.

2. Los trabajos presentados deberán haber sido publicados, emitidos, realizados o ejecutados, en su caso, en las fechas que indique la respectiva convocatoria.

3. Se concederá por cada modalidad, un premio económico, cuya cantidad será determinada en la resolución de convocatoria. Dicho premio se hará efectivo mediante un único libramiento por su totalidad.

Artículo 3. Régimen jurídico.

1. Los premios a los que se refiere esta Orden, además de por lo previsto en la misma, se regirán por las disposiciones que sobre procedimientos de concesión y gestión de subvenciones rijan para la Administración de la Junta de Andalucía, en concreto:

a) Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

b) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en cuanto a sus preceptos básicos.

c) Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, así como el resto de normativa que fuera de aplicación.

La presentación de candidaturas de los Premios Andalucía sobre Migraciones supone la plena aceptación por parte de las personas solicitantes de todos los artículos que la regulan.

2. Los Premios se otorgarán con arreglo tanto a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, como al resto de aquellos otros contemplados en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, se concederán en régimen ordinario de concurrencia competitiva entre las solicitudes presentadas para cada convocatoria, conforme al artículo 22.1 de la misma norma, y estarán sometidos a fiscalización previa.

3. Los Premios serán compatibles con otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 6 de la presente Orden.

Artículo 4. Financiación.

1. Su financiación se efectuará con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se determinen en la resolución de la convocatoria.

2. La concesión de los premios estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

3. Los Premios estarán sujetos a la retención fiscal prevista en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y su normativa de desarrollo.

CAPÍTULO II

Procedimiento de concesión

Artículo 5. Convocatoria y plazo de presentación de solicitudes.

Las convocatorias anuales de los Premios se realizarán por el órgano directivo competente en materia de coordinación de políticas migratorias, atendiendo a lo regulado en la presente orden, y serán publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, determinándose en dicha convocatoria el plazo de presentación de las solicitudes.

Artículo 6. Participantes y requisitos de participación.

1. Podrán optar a los Premios todas las personas físicas mayores de 18 años, y personas jurídicas públicas o privadas, ya sea, en ambos casos, individualmente o en equipos de trabajo, propietarias de los

trabajos, o bien debidamente autorizadas, que contribuyan a la consecución de los objetivos previstos en el artículo 1. Igualmente, deberán cumplir los requisitos exigidos en cada una de las modalidades a la que opten.

2. Las personas premiadas deberán cumplir con los requisitos que para obtener la condición de persona beneficiaria establece la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, y sus disposiciones de desarrollo, cumplimentando la declaración responsable contenida en el Anexo III, en los términos del artículo 23 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, las personas que participen en estos Premios quedarán exceptuadas de la obligación de acreditar que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, y que no son deudores en período ejecutivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dada la finalidad social y de fomento de los objetivos contemplados en el artículo 1 de esta Orden.

3. No podrán resultar beneficiarias de subvenciones aquellas empresas sancionadas o condenadas por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente según lo dispuesto en el artículo 13.2 de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y en el artículo 116.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

4. No podrán presentarse a los premios:

a) Aquellos trabajos que hayan sido realizados con financiación de la Dirección General competente en materia de coordinación de políticas migratorias superior al 50%.

b) Aquellas personas que presten sus servicios retribuidos en la Dirección General competente en materia de coordinación de políticas migratorias.

c) Aquellos trabajos que ya hubieran sido presentados en ediciones anteriores, aunque no hubiesen sido premiados.

d) Aquellas personas físicas o jurídicas cuyos fines, sistemas de admisión o acceso, funcionamiento, trayectoria o actuación sean contrarios a los principios de igualdad entre mujeres y hombres.

5. En ningún caso podrán obtener la condición de premiadas las asociaciones incurso en las siguientes causas de prohibición previstas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación:

a) Tratarse de asociaciones que en su proceso de admisión o en su funcionamiento discriminen por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

b) Tratarse de asociaciones que con su actividad promuevan o justifiquen el odio o la violencia contra las personas físicas o jurídicas, o enaltezcan o justifiquen por cualquier medio los delitos de terrorismo o de quienes hayan participado en su ejecución, o la realización de actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares.

c) Tratarse de asociaciones respecto de las que se hubiera suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

6. Los requisitos de participación deberán mantenerse hasta la publicación de la concesión del Premio.

Artículo 7. Presentación de solicitudes.

1. La solicitud presentada deberá estar cumplimentada y firmada según modelo Anexo I. En dicha solicitud, las personas físicas prestarán, o no, el consentimiento para la consulta de los datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad, según lo previsto en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, que suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos de la Administración de la Junta de Andalucía y establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.

2. Las solicitudes podrán ser presentadas directamente por las personas físicas o jurídicas, o bien por otras personas a modo de propuesta de candidatura. En el caso de tratarse de trabajos colectivos, las personas solicitantes deberán presentar una declaración responsable contenida en el Anexo II de esta Orden, en los términos del artículo 23 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, en el que se determinará un representante de las personas autoras del trabajo presentado.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, la persona representante actuará como titular colectiva de la candidatura, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiaria, corresponden a la agrupación, actuando como titular colectiva de la candidatura. Las agrupaciones no podrán disolverse hasta que hayan transcurrido los plazos de prescripción previstos en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

3. Las solicitudes serán presentadas, debidamente cumplimentadas y firmadas, junto a los Anexos correspondientes, a través de alguno de los siguientes modos:

a) A través del Registro General de la Consejería de Justicia e Interior, sito en la calle Zaragoza, núm. 8, Sevilla, o bien de aquella a la que se adscriba el órgano instructor, además de por el resto de medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

b) Preferentemente por medios telemáticos a través de Internet, en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, de la plataforma de relaciones con la ciudadanía en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara/cprTramites.html> para lo cual las personas interesadas podrán utilizar los sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas, o de un certificado reconocido de usuario que les habilite para utilizar una firma electrónica avanzada, expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por otra entidad prestadora del servicio de certificación y expedición de firma electrónica avanzada, conforme a lo establecido en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).

4. En ambas modalidades, las personas solicitantes cumplimentarán debidamente el Anexo I, III y el resto de Anexos exigidos según la modalidad en la que presenten su candidatura.

5. En el supuesto de que la persona solicitante propusiera una candidatura de otra persona, aquélla deberá indicar los datos contenidos en los anexos que fueran exigibles. La persona proponente será considerada interesada a efectos del procedimiento de concesión. En el supuesto de que la persona propuesta resultara premiada, ésta deberá aceptar el Premio en el trámite correspondiente.

6. Se deberá presentar una solicitud por cada modalidad a la que se opte.

7. La documentación presentada será original, copia auténtica, copia autenticada, copias digitalizadas, o documentos públicos firmados electrónicamente, en las condiciones legal y reglamentariamente establecidas.

8. La documentación que se acompañe a la solicitud de participación que no precise firma, podrá presentarse en formato papel, o bien en formato digital pdf, en CD, DVD, o memoria USB.

Artículo 8. Documentación.

1. En cada una de las modalidades de los Premios, las personas solicitantes deberán acompañar la siguiente documentación debidamente firmada:

a) Si la candidatura se presentara de forma colectiva, ya se trate de agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, las personas solicitantes deberán aportar declaración responsable de titularidad colectiva (Anexo II).

b) Declaración responsable de la persona solicitante, en la que se exprese que el trabajo presentado es original, que poseen los derechos de uso y reproducción de los contenidos del mismo, responsabilizándose de las posibles reclamaciones que por este motivo pudieran originarse, y de que no incurre en ninguno de los supuestos de prohibición señalados en el artículo 6 de esta Orden (Anexo III).

c) Autorización para la reproducción y difusión del trabajo presentado, en caso de ser premiado, para los fines de esta Consejería (Anexo III).

d) Si la candidatura se refiere a trabajos o trayectoria de una persona física, breve currículum descriptivo de las actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria.

e) Si la candidatura se refiere a trabajos o trayectoria de una entidad pública o privada, breve descripción de sus actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria.

f) Documentos y certificados exigidos para cada una de las modalidades.

2. En caso de que la candidatura presentada resulte ganadora, la Administración podrá solicitar a las personas ganadoras la documentación original para verificar el cumplimiento de los requisitos indicados en ésta Orden y demás normativa de aplicación.

3. De conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, si la solicitud no reúne los requisitos exigidos, se requerirá a la persona interesada para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de dicha Ley.

4. Las notificaciones se realizarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La práctica de las notificaciones por medios electrónicos se ajustará a lo previsto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, el artículo 113.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, el artículo 15 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, y el Decreto 68/2008, de 26 de febrero.

Para que las notificaciones administrativas puedan llevarse a cabo por medios electrónicos, se requerirá que la persona interesada haya señalado o consentido expresamente dicho medio de notificación como preferente mediante la identificación de una dirección electrónica al efecto. Dicha manifestación podrá producirse tanto en el momento de iniciación del procedimiento como en cualquier otra fase de tramitación del mismo. Asimismo la persona interesada podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones se efectúen por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente, e indicar una nueva dirección donde practicar las notificaciones.

Artículo 9. Jurado.

1. Para todas las modalidades de Premios previstos en esta Orden, el Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

a) La persona titular de la Dirección General competente en materia de Coordinación de Políticas Migratorias, que ejercerá la presidencia del mismo, y las personas titulares de las Direcciones Generales competentes en materia de políticas activas de empleo, comunicación social, participación y equidad, servicios sociales y de formación profesional para el empleo.

b) La persona titular de la Vicepresidencia III del Foro Andaluz de la Inmigración.

c) Una persona de reconocido prestigio en materia de inmigración, gestión de la diversidad e interculturalidad.

d) Dos personas designadas por las organizaciones empresariales más representativas en Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto de los Trabajadores.

e) Una persona propuesta por las Asociaciones de Profesionales de la Prensa en Andalucía.

f) Dos personas designadas por las organizaciones sindicales más representativas entre los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de la ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

g) La persona responsable de la Unidad de Género de la Consejería competente en materia de coordinación de políticas migratorias.

h) Una persona representante de los Gobiernos Locales andaluces, cuya designación se efectuará por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

i) La Secretaría, con voz y voto, corresponderá a una persona funcionaria adscrita a la Dirección General competente en materia de Coordinación de Políticas Migratorias, a designación de su titular, que ocupe un puesto no inferior a una jefatura de servicio. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, será sustituida por otra persona con los mismos requisitos que su titular.

2. La composición del Jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su actuación, se regirá por las normas que sobre funcionamiento de órganos colegiados establecen las disposiciones contenidas en el Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en lo que resulta de aplicación, por lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3. Para la designación de los miembros del jurado, a excepción de los que formen parte del mismo por razón de su cargo, se respetará la representación equilibrada de mujeres y hombres en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y artículo 11 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía.

4. De conformidad con el artículo 94.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en caso de vacante, ausencia o enfermedad, las personas miembros de este jurado serán sustituidas por sus suplentes, si los hubiera. Las organizaciones representadas podrán sustituir a sus vocales por otros, acreditándolo previamente ante la Secretaría.

5. Para la válida constitución del Jurado se requerirá la presencia de las personas que ocupen la Presidencia y la Secretaría del mismo y será necesaria la asistencia de, al menos, las dos terceras partes de sus miembros.

6. Para la adopción de acuerdos será necesario el voto favorable de la mayoría de las personas que asistan.

7. En caso de empate, el voto de la persona titular de la Presidencia del Jurado, tendrá carácter dirimente.

8. Las incidencias que puedan producirse en el procedimiento de fallo y concesión de los Premios, así como los supuestos no previstos en estas bases, serán resueltas por la persona que ostente la Presidencia del jurado.

9. La actividad de los miembros del Jurado no estará retribuida.

Artículo 10. Procedimiento de fallo y concesión de los Premios.

1. El Jurado emitirá un fallo, que será motivado, en el que figurará el nombre de las personas o entidades que se consideren idóneas para cada una de las modalidades, igualmente podrá declarar desiertos los Premios en aquellas modalidades donde considere que las candidaturas no reúnen los méritos suficientes. Así mismo podrá proponer que se otorguen Menciones Especiales en cualquiera de las modalidades, a los trabajos presentados que se consideren destacables por los valores y la labor realizada conforme al objeto de los premios. Estas Menciones Especiales, serán distinciones honoríficas y no tendrán dotación económica.

2. Una vez reunido el Jurado y propuestas las personas ganadoras, el órgano directivo competente en materia de Coordinación de Políticas Migratorias, que actuará como órgano instructor, comunicará a éstas la concesión de un plazo de diez días para la entrega de la documentación que fuera necesaria y la aceptación del Premio, en los términos del artículo 26 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. El plazo máximo de resolución y notificación del procedimiento de concesión será de tres meses a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1.h), del citado Reglamento.

4. La Resolución de concesión será adoptada por el titular de la Dirección General competente en materia de coordinación de políticas migratorias, contará con el contenido previsto en el artículo 28 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, potestativamente, recurso de reposición conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5. De conformidad con lo previsto en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el vencimiento del plazo máximo sin haberse publicado la resolución, legitima a las personas interesadas para entender desestimada la solicitud de concesión del Premio.

6. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión del Premio y, en el supuesto de incumplimiento de los requisitos para obtener la consideración de persona beneficiaria, podrá dar lugar a la modificación de la Orden de concesión, según establece el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

7. Con carácter excepcional, el órgano instructor podrá proponer al jurado la concesión de uno o varios premios extraordinarios para reconocer públicamente la trayectoria y/o reconocida labor profesional, social o cultural de aquellas personas o entidades que hayan contribuido de forma decisiva al fomento de la interculturalidad y al respeto a la diversidad cultural y étnica. Dichos premios carecerán de dotación económica alguna. Las personas premiadas no precisarán haber presentado solicitud ni estar incluidas en alguna candidatura presentada.

8. En el caso que existiera algún trabajo, que según criterio del jurado pudiera optar a una modalidad diferente a la solicitada, se faculta a éste para que en el ejercicio de su actividad, pueda considerar el mismo en otra modalidad.

9. Los premios correspondientes a cada una de las modalidades, así como las menciones especiales y premios extraordinarios otorgados serán entregados en acto público institucional organizado al efecto.

Artículo 11. Criterios de Valoración.

La puntuación máxima a otorgar en cada una de las candidaturas será de 100 puntos. Para la valoración de las mismas, el Jurado tendrá en cuenta, los siguientes criterios:

- a) Que el contenido del trabajo presentado haga referencia explícita a la diversidad intercultural (20%).
- b) Repercusión social / impacto en las personas destinatarias / reconocimiento y difusión del trabajo (20%).
- c) Promoción del valor de la diversidad cultural y social en un marco de derechos y de igualdad plena de género. (20%).
- d) Coherencia interna del proyecto (10%).
- e) Originalidad y novedad en el trabajo presentado (20%).
- f) Elaborado y/o, distribuido y/o difundido en Andalucía (10%).

Artículo 12. Obligaciones de las personas premiadas.

Será obligación de las personas que resulten premiadas:

1. Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el centro directivo convocante, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, aportando cuanta información sea requerida.

2. Comunicar al centro directivo convocante los cambios de domicilio a efectos de notificaciones.
3. Dar adecuada publicidad del premio recibido, en toda actividad de información, publicidad, difusión o similares realizada del trabajo premiado, indicando que ha sido concedido por la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía.
4. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo siguiente.

Artículo 13. Causas de reintegro y régimen sancionador.

1. Además de los casos de nulidad y anulabilidad previstos en el artículo 36 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, procederá el reintegro de la totalidad de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente, en los siguientes casos:
 - a) Obtener la concesión del Premio sin reunir las condiciones requeridas para ello.
 - b) Ocultar aquéllas que lo hubieran impedido.
 - c) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstos en el artículo 93 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
 - d) Incumplimiento de la obligación de información, publicidad y difusión del premio.

2. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo previsto en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

3. Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones reguladas en esta Orden se sancionarán conforme a lo establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como en el artículo 129 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Artículo 14. Utilización de los trabajos premiados y no premiados.

1. Los trabajos premiados y aquellos que obtengan una mención especial, podrán ser reproducidos, emitidos y difundidos por el órgano convocante, atendiendo a fines divulgativos y de sensibilización social, indicándose siempre la autoría del trabajo.

2. Los trabajos no premiados se podrán reclamar en un plazo de dos meses desde la fecha de publicación de la Orden de concesión de los Premios. La documentación podrá ser recogida en la propia sede del centro directivo convocante, bien personalmente o solicitando su devolución. Una vez transcurrido ese plazo, se entenderá que las personas autoras renuncian a recogerlos, procediéndose a su destrucción.

CAPÍTULO III

Modalidades de los Premios

Artículo 15. Modalidad Medios de Comunicación.

1. Podrán optar a este Premio los trabajos de medios audiovisuales, radiofónicos y medios gráficos, incluyendo en los mismos, programas de televisión, documentales o reportajes audiovisuales emitidos o publicados en televisión, programas emitidos en radio y artículos, columnas o reportajes periodísticos publicados en prensa convencional o digital, blogs o formato similar, que contribuyan a alcanzar los objetivos señalados en el artículo 1.

2. Los trabajos deberán presentarse en castellano o ir acompañados de traducción o subtítulo en castellano, y de acuerdo con los siguientes requisitos:

a) Los trabajos relativos a medios audiovisuales y radiofónicos, deberán haber sido publicados en medios de comunicación que se dirijan al conjunto de la sociedad. Las personas que optan a este Premio, deberán presentar, además de la documentación exigida en el artículo 8, la siguiente:

- 1.º Trabajos por duplicado en formato digital que permita su reproducción, o bien dirección web en la que se ubique.
- 2.º Declaración responsable de la persona solicitante indicando el medio en el que se publicó, el título, la fecha y hora de emisión y composición del equipo realizador. Igualmente, la solicitud de participación se acompañará de una declaración responsable de la persona solicitante sobre la tenencia de licencia de emisión por el medio en el que se emitió o bien registro del dominio web.
- 3.º Potestativamente, declaración sobre la audiencia del medio en la que se aloja el trabajo, o bien documentación que acredite la repercusión del mismo.

b) Los trabajos relativos a medios gráficos, podrán haber sido publicados con nombre, seudónimo o sin firma, pero necesariamente deberán haber sido publicados en medios de comunicación que se dirijan al

conjunto de la sociedad y se publiquen como máximo con una periodicidad trimestral. Las personas que optan a este premio, deberán presentar, además de la documentación exigida en el artículo 8, la siguiente:

- 1.º Un ejemplar o fotocopia del trabajo periodístico que se presenta, o bien dirección web en la que se ubica.
- 2.º Declaración responsable de la persona solicitante indicando el medio en el que se publicó, el título y la fecha de publicación.
- 3.º Potestativamente, declaración sobre la audiencia del medio en la que se aloja el trabajo, o bien documentación que acredite la repercusión del mismo.

Artículo 16. Modalidad Producción Artística.

1. Podrán optar a este Premio los trabajos de producción artística, cortometrajes, composiciones musicales, producción fotográfica y literaria, así como miscelánea, que contribuyan a alcanzar los objetivos señalados en el artículo 1.

Los trabajos presentados podrán ser inéditos o, bien haber sido expuestos o difundidos durante el periodo comprendido entre las fechas que determine la resolución de convocatoria.

2. Los trabajos presentados en esta modalidad podrán tener las siguientes formas de expresión y requisitos específicos, además de los generales:

a) Los cortometrajes, podrán estar elaborados en formato cine, vídeo o digital y tendrán una duración máxima de 30 minutos.

Las personas que opten a este premio deberán presentar, además de la documentación exigida en el artículo 8, la siguiente:

- 1.º Dos copias de la obra en soporte CD o DVD, en formato VOB, o bien dirección web en la que localizar la obra.
- 2.º Una copia de la ficha artística y técnica completa de la obra.
- 3.º Breve sinopsis.
- 4.º Biofilmografía del director o directora.

b) Las Composiciones Musicales, tendrán los siguientes requisitos:

1.º Compuestas por, al menos 3 obras y un máximo de 12, originales o versiones de otras obras.

2.º Las composiciones tendrán coherencia entre ellas y formarán un álbum o trabajo diferenciado dentro de la trayectoria del autor, autora o grupo.

Las personas que opten a este premio deberán presentar, además de la documentación exigida en el artículo 8, la siguiente documentación:

- 1.º Dos copias del trabajo musical en soporte CD, o bien dirección web en la que se localice la obra.
- 2.º Se podrán acompañar fotografías o cualquier otro material audiovisual que ilustren el proceso de creación artística o ejecución.
- 3.º Transcripción, en su caso, de la letra de las canciones y traducción al castellano de las mismas, si estuvieran en otro idioma.
- 4.º Cualquier otra documentación que acredite la publicación, difusión, reproducción, distribución o ejecución de la obra, ya sea a través de declaración responsable o documentación original.

c) La Producción Fotográfica, estará compuesta por un mínimo de cinco fotografías, y un máximo de diez, debiendo presentar las personas que opten a este Premio, además de la documentación exigida en el artículo 8, la siguiente:

- 1.º Papel Fotográfico con un tamaño mínimo de 24/30, así como copia del mismo en un CD o DVD, en formato JPG, o bien dirección web en la que localizar la obra.
- 2.º En caso de haber sido expuestas o publicadas, declaración responsable de la persona solicitante en la que se identifique la dirección del centro o lugar de exposición, período de exposición, nombre del medio de publicación físico o virtual, o sala de exposición, lugar y espacio de publicación y/o exhibición de la obra que se presenta a concurso.

d) La Producción Literaria, podrá presentarse como relatos cortos y cuentos originales de una extensión máxima de 10 páginas escritas en una sola carilla en formato A4.

Las personas que opten a este Premio, además de la documentación exigida en el artículo 8, deberán presentar la siguiente:

- 1.º Textos mecanografiados con tipo de letra Arial, tamaño 12 y con interlineado sencillo. Necesariamente se presentará una copia en formato electrónico. En su caso, se podrá indicar dirección web en la que localizar la obra.
- 2.º Se podrán acompañar de cualquier otro material gráfico o audiovisual que complementa o acompañe al texto.

e) Como Producción Miscelánea, podrán presentarse aquellos trabajos con forma de expresión mixta, que reúnan o mezclen algunas de las indicadas anteriormente o bien otras formas novedosas, materiales o digitales, en cualquier formato que permita su reproducción, ejecución, visualización o comprensión sin necesidad de requisitos técnicos especializados o desplazamientos. Los trabajos deberán acompañarse de la documentación y con los requisitos exigidos en los puntos anteriores, cuando sea posible.

Artículo 17. Modalidad Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral.

1. Podrán optar a este Premio las empresas de naturaleza privada cuya titularidad corresponda tanto a personas físicas como jurídicas, con sede en Andalucía, que hayan realizado programas de inserción laboral y diversidad, favorables a la integración de la población extranjera en el marco de la igualdad de género. A los efectos de esta Orden, la definición de empresa será la descrita en el artículo 1 del Código de Comercio. Se entenderán igualmente incluidas las empresas consideradas como de economía social, según la normativa estatal y andaluza.

2. Se deberá presentar, además de la documentación exigida en el artículo 8, la siguiente:

a) Descripción del proyecto y memoria de resultados, en su caso, con una extensión máxima de 10 páginas, según modelo Anexo IV, en las que necesariamente deberá constar información precisa sobre cada uno de los aspectos previstos. En su caso, se indicará la dirección web en la que localizar la documentación.

b) Podrá adjuntarse cuanto material de apoyo gráfico o audiovisual se haya elaborado o generado con la ejecución del programa, así como cualquier otro que ilustre la aplicación del mismo. Igualmente, podrán incluirse los resultados de procesos de evaluación externa. En su caso, se indicará la dirección web en la que localizar la documentación.

Artículo 18. Modalidad Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad.

1. Podrán optar a este Premio los Programas Educativos que contribuyan a fomentar la interculturalidad y la diversidad cultural y social existente en Andalucía, en el marco de la igualdad de género y utilizando un lenguaje visual y escrito no sexista.

2. Las candidaturas deberán reunir, además de los requisitos generales, los siguientes:

a) Programas dirigidos a alumnos y alumnas de enseñanzas regladas en cualquiera de sus niveles, incluido el universitario, ejecutados en centros públicos, privados o concertados ubicados en Andalucía.

b) Los programas deberán haber sido ejecutados en el contexto del propio centro educativo, ya fuera por el profesorado y/o la comunidad educativa del centro o bien por otra entidad que cuente con la correspondiente autorización.

3. Las candidaturas, además de la documentación exigida en el artículo 8, deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) Síntesis del programa y memoria de ejecución del mismo, según modelo Anexo V, describiendo el contexto socioeconómico del centro, profesorado y alumnado implicado, materiales utilizados, metodología y otros aspectos de interés. Dicha síntesis tendrá una extensión máxima de 10 páginas, en las que necesariamente deberá constar información precisa sobre cada uno de los aspectos indicados. En su caso, se indicará la dirección web en la que localizar la documentación.

b) Potestativamente, podrá adjuntarse cuanto material gráfico, audiovisual o electrónico se haya elaborado o generado con la ejecución del proyecto, así como cualquier otro que ilustre la aplicación del programa. En su caso, se indicará la dirección web en la que localizar la documentación.

Artículo 19. Modalidad Programas de Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red.

1. Podrán optar a este Premio los Programas de Sensibilización desarrollados por asociaciones, entidades locales o cualquier otra persona física o jurídica sin ánimo de lucro, que hayan sido aplicados en Andalucía fuera del contexto escolar y que fomenten la diversidad intercultural en cualquier ámbito, como el vecinal, sanitario, intervención social, etc., así como las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, responsables de páginas web, portales, foros, blogs u otros sitios en el ámbito de Internet destinados a favorecer la integración de las personas inmigrantes, mediante la información, el diálogo o el encuentro a través de las tecnologías de la comunicación y de la información, en el marco de la igualdad de género y utilizando un lenguaje visual y escrito no sexista.

2. Las candidaturas, además de la documentación exigida en el artículo 8, deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) Síntesis del Programa y memoria de ejecución del mismo, según modelo Anexo VI. Dicha síntesis tendrá una extensión máxima de 10 páginas, en las que necesariamente deberá constar información precisa sobre cada uno de los aspectos previstos. En su caso, se indicará la dirección web en la que localizar la documentación.

b) Declaración responsable de la titularidad del sitio o sitios web en los que se haya publicado el trabajo, de la autorización de la persona titular de los mismos o del carácter público del sitio o sitios.

c) Podrá adjuntarse cuanto material gráfico, audiovisual o electrónico, se haya elaborado o generado con la ejecución del programa o proyecto, así como cualquier otro que ilustre la aplicación del mismo. Igualmente podrán incluirse los resultados de procesos de evaluación externa. En su caso, se indicará la dirección web en la que localizar la documentación.

Disposición adicional única. Convocatoria de la XI Edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones.

1. Se convoca la XI Edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones, con la regulación prevista en esta Orden.

2. El plazo de presentación de solicitudes de ésta convocatoria será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3. Su financiación se efectuará con cargo al crédito presupuestario asignado para el año 2014 en una cuantía máxima de 15.000 euros, en las aplicaciones presupuestarias que se indican a continuación:

0.1.14.00.01.00.461.00 31J

0.1.14.00.01.00.471.02 31J

0.1.14.00.01.00.481.02 31J

4. Se concederá a cada una de las modalidades un único premio, cuya cantidad será de 3.000 euros cada una. Dicho premio se hará efectivo mediante un único libramiento por su totalidad, que se ingresará en la cuenta bancaria indicada por la persona beneficiaria del Premio una vez comunicado la concesión del mismo.

5. Plazo. Para optar a los Premios, los trabajos presentados en las modalidades previstas en esta Orden, habrán sido publicados, emitidos o producidos durante los años 2012 y 2013.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Queda derogada la Orden de 16 de enero de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Andalucía sobre Migraciones y se convoca la X Edición y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de septiembre de 2014

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA
Consejero de Justicia e Interior

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES
MODALIDAD (presentar una solicitud por cada modalidad)

- Medios de Comunicación
- Producción Artística
- Buenas prácticas de Inserción Sociolaboral
- Programas Educativos Fomento de la Interculturalidad
- Programas de Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red

Orden de de de (BOJA nº de fecha) EDICIÓN:

1	DATOS DEL AUTOR, AUTORA, REPRESENTANTE DEL GRUPO O ENTIDAD AUTORA DEL TRABAJO (titular individual o colectivo de la candidatura propuesta)						
APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:						DNI/NIF/NIE:	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD O GRUPO:						DNI/NIF/NIE:	
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2	DATOS DE LA ENTIDAD O PERSONA QUE PROPONE LA CANDIDATURA (en caso de no ser los propios titulares)						
NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA FÍSICA:						DNI/NIF/NIE:	
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD:						DNI/NIF/NIE:	
CARGO QUE OSTENTA:							

3	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS						
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p> <p>Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p>Nombre: Primer apellido: Segundo apellido: DNI/NIE: Correo electrónico: Nº móvil:</p>							

4	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE						
<p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.</p>							



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5	DOCUMENTACIÓN
5.1	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<p>Común:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Si la candidatura se presentare por el propio autor o autora del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - Si es persona física; fotocopia compulsada del DNI, NIE, o cualquier otro documento acreditativo de la identidad. - Si entidad pública o privada, fotocopias compulsadas del NIF, así como DNI compulsado del representante legal de la entidad y acreditación del cargo que ostenta. <input type="checkbox"/> Si la candidatura se presentare por personas o entidades distintas del autor o autora del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - Si es persona física distinta del autor, fotocopia compulsada del DNI/NIE o cualquier otro documento acreditativo de la identidad del proponente. - Si fueren entidades públicas o privadas, fotocopia compulsada del NIF, así como DNI/NIE compulsado de la persona que ostente la representante legal de la entidad y acreditación del cargo que ésta ostenta. <input type="checkbox"/> Si la candidatura se presentase de forma colectiva, documento con la firma de todas las personas coautoras especificando quien actúa en representación de todas las demás (como titular colectivo de la candidatura), según modelo Anexo II, y fotocopia compulsada del DNI de esta persona. <input type="checkbox"/> Si la candidatura se presentase por varias personas autoras, declaración firmada por todas ellas, en la que se exprese que el trabajo presentado es original y que poseen los derechos de uso y reproducción, según modelo Anexo III. <input type="checkbox"/> Autorización para la reproducción y difusión del trabajo presentado, según modelo Anexo III. <input type="checkbox"/> Declaración de que posee los derechos de uso y reproducción de los contenidos de los trabajos presentados a concurso, responsabilizándose de las posibles reclamaciones que por este motivo pudieran originarse, según modelo Anexo III. <input type="checkbox"/> Si la candidatura se refiere a trabajos o trayectoria de una persona física, currículo descriptivo de las actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a valorar por el Jurado. <input type="checkbox"/> Si la candidatura se refiere a trabajos o trayectoria de una entidad pública o privada, breve descripción de actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria. <p>Modalidad Medios de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Trabajos por duplicado en formato digital de medios audiovisuales y/o radiofónicos, o web de ubicación. <input type="checkbox"/> Ejemplar o fotocopia del trabajo periodístico, o web de ubicación. <input type="checkbox"/> Declaración responsable de la persona solicitante indicando el medio en el que se publicó, el título, la fecha de emisión/publicación y hora de emisión y composición del equipo realizador. <input type="checkbox"/> Declaración responsable de la persona solicitante sobre la tenencia de licencia de emisión por el medio en el que se emitió o registro del dominio web. <input type="checkbox"/> Declaración sobre la audiencia del medio en el que se aloja el trabajo o documentación que acredite la repercusión del trabajo. <p>Modalidad Producción Artística:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dos copias de la obra en formato CD o DVD, en formato VOB, o web de localización. <input type="checkbox"/> Una copia de la ficha artística y técnica completa de la obra. <input type="checkbox"/> Breve sinopsis. <input type="checkbox"/> Biofilmografía del director o directora. <input type="checkbox"/> Dos copias del trabajo musical en soporte de CD o web de localización. <input type="checkbox"/> Transcripción, en su caso, de la letra de las canciones y traducción al castellano de las mismas, si estuvieran en otro idioma. <input type="checkbox"/> Trabajo fotográfico compuesto por un mínimo de 5 fotografías y máximo de 10 en papel fotográfico con tamaño mínimo de 24/30, así como copia en soporte CD o DVD, en formato JPG, o web de localización. <input type="checkbox"/> Textos de la composición literaria en formato electrónico, o web de ubicación. <input type="checkbox"/> Fotografías o material gráfico o audiovisual complementario. <input type="checkbox"/> Declaración responsable de la persona solicitante en la que se identifique la dirección del centro o lugar de exposición, período de exposición, nombre del medio de publicación físico o virtual, o sala de exposición, lugar y espacio de publicación y/o exhibición de la obra que se presenta a concurso. <p>Modalidad Buenas prácticas de Inserción Sociolaboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Descripción del proyecto y memoria de resultados de ejecución del mismo, según modelo del Anexo IV. <input type="checkbox"/> Material de apoyo gráfico o audiovisual elaborado o generado con la ejecución del programa. <input type="checkbox"/> Material audiovisual que ilustre la aplicación del programa. <p>Modalidad Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Síntesis del programa y memoria de ejecución del mismo, según modelo del Anexo V. <input type="checkbox"/> Material de apoyo se haya elaborado o generado con la ejecución del proyecto. <p>Modalidad Programas Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Síntesis del programa y memoria de ejecución del mismo, según modelo del Anexo VI. <input type="checkbox"/> Declaración responsable de la titularidad del sitio o sitios web en los que se ha publicado el trabajo, o de la autorización de la persona titular, o del carácter público de los mismos. <input type="checkbox"/> Material de apoyo elaborado o generado con la ejecución del proyecto. <input type="checkbox"/> Material audiovisual que ilustre la aplicación del programa. 	

001975/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO I

5	DOCUMENTACIÓN (Continuación)					
5.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS					
<input type="checkbox"/> Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.						
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">Documento</td> <td style="text-align: center;">Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</td> <td style="text-align: center;">Fecha de emisión o presentación</td> <td style="text-align: center;">Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*</td> </tr> </table>	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*	
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*			
1					
2					
3					
5.3	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES					
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:						
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">Documento</td> <td style="text-align: center;">Administración Pública</td> <td style="text-align: center;">Fecha emisión/ presentación</td> <td style="text-align: center;">Órgano</td> <td style="text-align: center;">Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</td> </tr> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó		
1					
2					
3					
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.						
5.4	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA					
Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):						
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">Documento</td> <td style="text-align: center;">Breve descripción</td> </tr> </table>	Documento	Breve descripción			
Documento	Breve descripción					
1					
2					
3					

6	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta y SOLICITO la admisión de la candidatura para participar en la convocatoria de los Premios Andalucía sobre Migraciones en la modalidad indicada.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión administrativa de las candidaturas presentadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Justicia e Interior. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. C/ Zaragoza, 8, 41001 - SEVILLA-

001975/1D



CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TITULARIDAD COLECTIVA

D/Dª.: con DNI/NIE/NIF:
D/Dª.: con DNI/NIE/NIF:
D/Dª.: con DNI/NIE/NIF:
D/Dª.: con DNI/NIE/NIF:
D/Dª.: con DNI/NIE/NIF:

DECLARAN bajo su responsabilidad, en los términos contenidos en el artículo 23 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, que son coautores del trabajo denominado:

presentado a los Premios Andalucía sobre Migraciones, en su Edición
Modalidad:

Las personas coautoras nombran representante de la candidatura, con poderes bastantes para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la obtención de la condición de persona beneficiaria, y en la condición de titular colectivo de la candidatura, a:

D/Dª.: con DNI/NIE/NIF:

Y para que conste a los efectos que proceda, se expide la presente.

En a de de



Fdo.:
Fdo.:
Fdo.:
Fdo.:
Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión administrativa de las candidaturas presentadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Justicia e Interior. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. C/ Zaragoza, 8, 41001 - SEVILLA-



CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES

DECLARACIÓN RESPONSABLE CANDIDATURA

D/Dª.: ... con DNI/NIE/NIF: ...
representante legal de la entidad: ... (en su caso)
Como autor, autora, representante de candidatura, o proponente de candidatura del Proyecto: ...
presentado a los premios Andalucía sobre migraciones en su
Edición, Modalidad: ...

DECLARA bajo su responsabilidad, en los términos contenidos en el artículo 23 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, que son ciertos los siguientes extremos, tanto para la persona firmante como para, en su caso, los miembros de la candidatura:

- 1.- Que el trabajo presentado es original y posee los derechos de uso y reproducción del mismo.
2.- Que la entidad solicitante no incurre en ninguno de los supuestos de prohibición señalados en el artículo 6º de la Orden.
3.- Que no se ha recibido financiación superior al 50% por la Dirección General competente en materia de Coordinación de Políticas Migratorias para la elaboración del trabajo presentado, que no presta servicios remunerados en la misma y que el trabajo no fue presentado en ediciones anteriores.
4.- Que posee los derechos de uso y reproducción de los contenidos del mismo, responsabilizándose de las posibles reclamaciones que por este motivo pudieran originarse.
5.- AUTORIZA a la Consejería de Justicia e Interior, la reproducción y difusión del trabajo presentado, en caso de ser premiado, para los fines propios de la misma.
6.- Que reúne los requisitos subjetivos establecidos en la convocatoria para participar en estos Premios hasta la publicación de la concesión del premio y cumple los relativos a la condición de beneficiarios.

Y para que conste a los efectos que proceda, se expide la presente.

En ... a ... de ... de ...



Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión administrativa de las candidaturas presentadas..
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Justicia e Interior. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. C/ Zaragoza, 8, 41001 - SEVILLA-

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
 Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES

Modalidad: Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral.

NOMBRE DEL AUTOR, AUTORA O REPRESENTANTE DEL GRUPO DE TRABAJO:	
TÍTULO DEL PROYECTO:	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	
TEMPORALIZACIÓN:	
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:
<p>1. JUSTIFICACIÓN</p> <p>1.1. Características sociodemográficas de la zona donde se aplica el proyecto. (máximo media página)</p> <p>1.2. Características de la población a la que se dirige el proyecto. (máximo media página)</p> <p>1.3. Valoración de las necesidades que justifican la realización del proyecto. (máximo media página)</p> <p>1.4. Descripción de la entidad que realiza el proyecto. (máximo media página)</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p> <p>2.1. Descripción general del proyecto. (máximo una página)</p> <p>2.2. Destinatarios. (máximo media página)</p> <p>2.3. Objetivos generales y específicos. (máximo media página)</p> <p>2.4. Estrategias y actuaciones desarrolladas con respecto a: (máximo dos páginas)</p> <p>a) Políticas de formación inicial y continua orientada al fomento del respeto de la diversidad intercultural en la empresa.</p> <p>b) Políticas de conciliación de vida familiar y laboral.</p> <p>c) Aplicación de la perspectiva intercultural en las relaciones laborales.</p> <p>d) Planes de acogida en la empresa que tengan en cuenta la realidad cultural de los trabajadores.</p> <p>e) Acciones de formación a los cargos intermedios y directivos en materia de gestión de la diversidad intercultural.</p> <p>f) Elaborado, distribuido y difundido en Andalucía.</p> <p>2.5. Mensajes difundidos. (máximo media página)</p> <p>2.6. Recursos y materiales elaborados y o utilizados. (máximo media página)</p> <p>2.7. Personas y/o entidades implicadas en su ejecución fuera del ámbito de la entidad que presenta el proyecto. (especificar aspecto en el que se implican) (máximo media página)</p> <p>2.8. Distribución y uso dado al material elaborado. (máximo media página)</p> <p>3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>3.1. Indicadores y sistemas de evaluación utilizados. (máximo media página)</p> <p>3.2. Evaluación de resultados obtenidos. (máximo una página)</p> <p>3.3. Innovación y valor añadido que aporta. (máximo media página)</p> <p>3.4. Propuestas derivadas de su ejecución. (máximo media página)</p>	



001975/A04D



CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
 Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES

Modalidad: Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad.

NOMBRE DEL AUTOR, AUTORA O REPRESENTANTE DEL GRUPO DE TRABAJO:	
TÍTULO DEL PROGRAMA:	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	
TEMPORALIZACIÓN:	
FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA:	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA:
<p>1. JUSTIFICACIÓN</p> <p>1.1. Características sociodemográficas de la zona donde se ubica el centro o centros donde se desarrolla el programa. (máximo media página)</p> <p>1.2. Características del alumnado del centro donde se desarrolla el programa. (máximo media página)</p> <p>1.3. Valoración de las necesidades que justifican la realización del programa. (máximo media página)</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA</p> <p>2.1. Descripción general del programa. (máximo una página)</p> <p>2.2. Destinatarios. (máximo media página)</p> <p>2.3. Objetivos generales y específicos. (máximo media página)</p> <p>2.4. Actividades desarrolladas. (indicar objetivo al que se asocian y destinatarios directos) (máximo una página)</p> <p>2.5. Metodología de trabajo y estrategias desarrolladas. (máximo una página)</p> <p>a) Que el contenido del trabajo presentado haga referencia explícita a la diversidad intercultural.</p> <p>b) Carácter integrador de la propuesta.</p> <p>c) Claridad y novedad de la propuesta.</p> <p>d) Repercusión social/ impacto en las personas destinatarias.</p> <p>e) Coherencia interna del proyecto.</p> <p>f) Elaborado, distribuido y difundido en Andalucía.</p> <p>2.6. Recursos utilizados (materiales y humanos). (máximo media página)</p> <p>2.7. Personas y/o entidades implicadas en su ejecución. (especificar aspectos en que se implican) (máximo media página)</p> <p>2.8. Implicación del centros. (máximo media página)</p> <p>2.9. Material didáctico generado. (máximo media página)</p> <p>3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>3.1. Indicadores y sistema de evaluación utilizados. (máximo media página)</p> <p>3.2. Evaluación de resultados obtenidos. (en relación a indicadores contemplados, máximo una página)</p> <p>3.3. Innovación y valor añadido que aporta el proyecto. (máximo media página)</p> <p>3.4. Propuestas derivadas de la ejecución del proyecto. (máximo media página)</p>	



001975/A05D



CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR
 Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES

Modalidad: Programa de Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red

NOMBRE DEL AUTOR, AUTORA O REPRESENTANTE DEL GRUPO DE TRABAJO:	
TÍTULO DEL PROGRAMA:	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	
TEMPORALIZACIÓN:	
FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA:	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA:
<p>1. JUSTIFICACIÓN</p> <p>1.1. Características sociodemográficas de la zona donde se aplica el programa de sensibilización. (máximo media página)</p> <p>1.2. Características de la población a la que se dirige el programa. (máximo media página)</p> <p>1.3. Valoración de las necesidades que justifican la realización del programa. (máximo media página)</p> <p>1.4. Descripción de la entidad que realiza el proyecto. (máximo media página)</p> <p>2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA</p> <p>2.1. Descripción general del programa. (máximo una página)</p> <p>2.2. Destinatarios. (máximo media página)</p> <p>2.3. Objetivos generales y específicos. (máximo media página)</p> <p>2.4. Estrategias y actuaciones desarrolladas con respecto a: (máximo dos página)</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Que el contenido del trabajo presentado haga referencia explícita a la diversidad intercultural.</p> <p style="margin-left: 20px;">b) Carácter integrador de la propuesta.</p> <p style="margin-left: 20px;">c) Claridad y novedad en la forma de expresión de la propuesta.</p> <p style="margin-left: 20px;">d) Repercusión social/ impacto en las personas destinatarias.</p> <p style="margin-left: 20px;">e) Coherencia interna del proyecto.</p> <p style="margin-left: 20px;">f) Elaborado, distribuido y difundido en Andalucía.</p> <p style="margin-left: 20px;">g) Accesibilidad y navegabilidad del recurso.</p> <p>2.5. Mensajes difundidos. (máximo media página)</p> <p>2.6. Soportes utilizados. (máximo media página)</p> <p>2.7. Recursos y materiales elaborados. (máximo una página)</p> <p>2.8. Personas y/o entidades implicadas en su ejecución. (especificar aspecto en el que se impliquen) (máximo media página)</p> <p>2.9. Distribución y uso dado al material elaborado. (máximo media página)</p> <p>3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>3.1. Indicadores y sistema de evaluación utilizados. (máximo media página)</p> <p>3.2. Evaluación de resultados obtenidos. (en relación a indicadores contemplados, máximo una página)</p> <p>3.3. Innovación y valor añadido que aporta el proyecto. (máximo media página)</p> <p>3.4. Propuestas derivadas de la ejecución del proyecto. (máximo media página)</p>	



2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo establecido en la base Quinta.3 de la Orden de 26 de diciembre de 2013, por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional, esta Dirección General, por delegación de la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, en dichas listas se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas se publicarán en la web del IAAP www.iaap.junta-andalucia.es y quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, de acuerdo con la Orden de convocatoria, se celebrará el día 30 de noviembre de 2014, a las 10,00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n.

Para entrar en el aula de examen, los opositores deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, o el carnet de conducir o el pasaporte. En defecto podrán presentar resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los anteriores tendrá validez para acceder al aula de examen.

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2014.- El Director General, Francisco Javier Camacho González.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 31 de julio de 2014, por la que se modifica la Orden de 23 de abril de 2013, por la que se regula el procedimiento de selección de Directoras y Directores de Residencias Escolares, se establece el baremo a aplicar en dicha selección y se aprueba el calendario específico para la selección de Directoras y Directores para el Curso 2013-2014.

El Decreto 54/2012, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula, en su artículo 74, la selección, nombramiento y cese de la persona titular de la dirección. El apartado 2 del artículo citado dispone que la persona titular de la dirección de las residencias escolares será nombrada por concurso de méritos por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación previa convocatoria pública, y faculta a la persona titular de dicha Consejería a dictar la correspondiente Orden, que establezca los criterios objetivos de valoración de los méritos y de los proyectos de dirección presentados mediante la aplicación de un baremo.

Por Orden de 23 de abril de 2013, se reguló el procedimiento de selección de las directoras y directores de Residencias Escolares, se estableció el baremo a aplicar en dicha selección y se aprobó el calendario específico para la selección de Directoras y Directores para el curso 2013-2014

La aplicación de la norma anterior ha permitido observar que se ha mejorado el procedimiento dotando de estabilidad al marco normativo regulador. Sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que el haber establecido un calendario ajustado con plazos cerrados ha dificultado técnicamente el procedimiento.

Por todo ello, se aconseja la modificación de la Orden de 23 de abril de 2013, respetando el contenido de la misma en su generalidad pero eliminando la referencia a los plazos cerrados de la convocatoria, dichos plazos se establecerán en la Resolución anual por la que se hace pública la relación de residencias escolares en las que se lleva a cabo el procedimiento de selección de directores y directoras.

En su virtud, a propuesta de la Secretaria General de Educación, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la disposición final segunda del Decreto 54/2012, de 6 de marzo,

D I S P O N G O

Artículo Único. La Orden de 23 de abril de 2013, por la que se regula el procedimiento de selección de Directoras y Directores de Residencias Escolares, establece el baremo a aplicar en dicha selección y se aprueba el calendario específico para la selección de Directoras y Directores para el curso 2013-2014 que queda modificada como sigue:

Uno. Se modifica el artículo 2, que pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 2. Convocatoria de concurso de méritos para la selección de Directoras y Directores de residencias escolares.

1. La persona titular de la Dirección General competente en materia de Recursos Humanos determinará mediante Resolución las residencias escolares en las que se ha de llevar a cabo el procedimiento regulado en la presente Orden, al producirse en ellas alguno de los supuestos previstos en el artículo 74 del Reglamento aprobado por el Decreto 54/2012, de 6 de marzo.

2. La Resolución se publicará cada año en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en ella se procederá a la convocatoria del concurso de méritos para la selección y nombramiento de la persona titular de la dirección de las residencias escolares.»

Dos. Se modifican los apartados a) y de d) del punto 1 del artículo 3, quedando redactados del siguiente modo:

«a) Solicitud, conforme al modelo que figura como Anexo I de la presente Orden. En aplicación de lo establecido en el artículo 16.1 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet), quienes participen en este procedimiento podrán cumplimentar el formulario asociado al Anexo I (solicitud de

participación) a través del sitio web de la Consejería de Educación. Dicha solicitud se cumplimentará a través del aplicativo informático diseñado a tal efecto, de acuerdo con las indicaciones e instrucciones que en el mismo se incluyan.

El personal que preste su consentimiento para la consulta de los datos de identidad a través de los sistemas de verificación de identidad marcará con una X la casilla correspondiente, salvo que se haya presentado la solicitud por el registro telemático.

La persona solicitante que preste su consentimiento para que se recaben datos sobre sus méritos académicos y profesionales marcará con una X la casilla correspondiente.»

«d) La presentación de la solicitud, junto con la documentación acreditativa de los méritos, deberá realizarse en el plazo previsto en la Resolución anual. La fecha límite de expedición de la documentación acreditativa de los méritos aportados es la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.»

Tres. Se modifica el apartado 2 del artículo 4, que pasa a tener la siguiente redacción:

«2. El plazo para la presentación de solicitudes y la correspondiente documentación será el establecido en la Resolución anual.»

Cuatro. Se suprime el apartado 4 del artículo 4.

Cinco. Se modifica el apartado 1 del artículo 6, que pasa a tener la siguiente redacción:

«1. La Comisión Provincial de Selección se constituirá en cada Delegación Territorial, si procede, en el periodo establecido en la Resolución anual, previa convocatoria de la Presidencia. De la sesión de constitución, así como de todas las reuniones que celebre la Comisión Provincial de Selección, se levantará acta por la persona que ejerza la secretaría.»

Seis. Se modifica el artículo 8, que pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 8. Admisión de solicitudes.

Los plazos para la presentación de solicitudes, la relación de solicitudes seleccionadas y el trámite de audiencia se establecerán en la Resolución anual.»

Siete. Se suprime el artículo 9.

Ocho. Se modifica el artículo 10, que pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 10. Propuesta de nombramientos.

La Comisión Provincial de Selección remitirá en el plazo comprendido en la Resolución anual las correspondientes propuestas de nombramiento de las personas seleccionadas a la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial a los efectos que procedan.»

Nueve. Se sustituye el Anexo I «Modelo de Solicitud» por el que aparece como «Anexo I. Modelo de Solicitud» en la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de julio de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

MODELO DE SOLICITUD

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE						
APELLIDOS Y NOMBRE:						NIF:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
PROVINCIA:		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2	DATOS PROFESIONALES						
CUERPO AL QUE PERTENECE:						FECHA DE INGRESO:	
N.R.P.:			ESPECIALIDAD:				
CENTRO DE DESTINO DEFINITIVO:						CÓDIGO DEL CENTRO:	

3	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/ NIE						
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.							
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.							

4	CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE SE PUEDA RECABAR DATOS SOBRE MÉRITOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES						
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus méritos académicos y profesionales.							
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia compulsada o autenticada de la documentación.							

La persona abajo firmante solicita ser admitido/a al concurso de méritos para acceso a la dirección de la residencia escolar

con código _____ y declara que son ciertos los datos consignados en la presente instancia, así como que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En _____ a _____ de _____ de _____
 FIRMA

Fdo.: _____

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de la Convocatoria que regula el procedimiento de selección de directores y directoras de residencias escolares, se establece el baremo a aplicar en dicha selección y se aprueba el calendario específico para la selección de directores y directoras de residencias escolares.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n Edif. Torretriana 41092 Sevilla.



002054/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000 dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial para el curso escolar 2014-2015.

El Decreto 59/2009, de 10 de marzo, por el que se modifica el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, y el Decreto 18/2003, de 4 de febrero, de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas, incluyen un conjunto de actuaciones que inciden de manera exclusiva en el ámbito educativo, entre las que se encuentra la implantación de la Beca 6000, dirigida a apoyar al alumnado perteneciente a familias con rentas modestas que termina la enseñanza obligatoria, con objeto de que pueda continuar sus estudios de enseñanzas postobligatorias, compensando la ausencia de ingresos como consecuencia de la dedicación de la persona solicitante al estudio.

La aprobación del nuevo Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y su normativa de desarrollo, motivó la derogación de la Orden de 24 de junio de 2009, mediante la Orden de 5 de julio de 2011, que vino a establecer las nuevas bases reguladoras de la Beca 6000 y a efectuar, asimismo, la convocatoria de la Beca 6000 para el curso escolar 2011-2012.

El Real Decreto 609/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2013-2014, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas personalizadas, supuso una reforma de los requisitos académicos exigidos a los estudiantes de las enseñanzas postobligatorias no universitarias. Esta reforma afecta, de manera esencial, a las personas solicitantes de la Beca 6000, ya que a partir del curso 2013-2014 los estudiantes de primer curso de Bachillerato deberán acreditar no estar repitiendo curso y haber obtenido una nota media de 5,5 puntos en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria o prueba de acceso, en su caso, cumpliendo así uno de los requisitos específicos para ser beneficiarios de la cuantía fija ligada a la renta de la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios postobligatorios no universitarios del Ministerio competente en materia de educación.

Asimismo, la publicación de este Real Decreto 609/2013, de 2 de agosto, motivó la modificación del artículo 21.ter del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, modificación efectuada por la disposición final segunda del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

El Real Decreto 472/2014, de 13 de junio, ha establecido los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2014-2015, y ha modificado parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, a la vez que mantiene los cambios relativos al modelo del sistema de becas y los nuevos requisitos académicos anteriormente establecidos.

La disposición adicional tercera de la Orden de 5 de julio de 2011, delega en la persona titular de la Dirección General competente en materia de becas y ayudas al estudio, la competencia para efectuar la convocatoria de la Beca 6000, la cual se aprobará, para cada curso académico, mediante Resolución.

En su virtud, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, y por delegación de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria, objeto y finalidad.

1. Se realiza la convocatoria de la Beca 6000 para el alumnado que se matricule en los estudios de primer o segundo curso de bachillerato o de primer o segundo curso de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso escolar 2014-2015.

2. El objeto y la finalidad de la Beca 6000 se especifican en el artículo 1 de la Orden de 5 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la Beca 6000, dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato y de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial (BOJA núm. 142, de 21 de julio).

Segundo. Requisitos de las personas beneficiarias.

Los requisitos de las personas beneficiarias se establecen en el artículo 21.ter del Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, así como en el artículo 3 de la Orden de 5 de julio de 2011, según los cuales, para ser persona beneficiaria de la Beca 6000 será preciso reunir los siguientes requisitos:

a) Participar en la convocatoria de becas de carácter general para enseñanzas postobligatorias no universitarias reguladas en el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

b) Pertenecer a una familia en la que todos los miembros de la unidad familiar estén empadronados en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme al artículo 3.3 del Decreto 137/2002, de 30 de abril.

c) Reunir los requisitos académicos para ser beneficiario de la cuantía fija ligada a la renta del solicitante de la convocatoria de becas en las enseñanzas postobligatorias no universitarias y estar matriculado del curso completo en estudios presenciales.

d) No estar en posesión ni reunir los requisitos legales para la obtención de un título del mismo o superior nivel al de bachillerato o técnico de cualquier profesión.

e) En el caso del alumnado de primer curso de bachillerato o ciclo formativo de grado medio de formación profesional inicial, este deberá haber cursado los estudios de educación secundaria obligatoria en régimen ordinario y haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en el curso inmediatamente anterior a la participación en la convocatoria correspondiente.

f) En el caso del alumnado de renovación de la beca, haber obtenido evaluación positiva en todas las materias del curso anterior.

g) Estar matriculada del curso completo en las enseñanzas de bachillerato o ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial en un centro docente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cursando estas enseñanzas en la modalidad presencial, quedando excluido el alumnado que curse estas enseñanzas en la modalidad de educación de personas adultas.

h) Haber cumplido la edad legalmente establecida para trabajar antes del 1 de enero del año en que finalice el curso académico para el que se solicita la beca. No obstante, el alumnado con diagnóstico de altas capacidades intelectuales que finalice la Educación Secundaria Obligatoria con una edad inferior a la establecida con carácter ordinario, fruto de haber flexibilizado la duración del periodo de escolarización obligatoria, podrá acogerse a la convocatoria de la Beca 6000, siempre que cumpla los requisitos de carácter económico y académico establecidos en la normativa vigente.

i) Tener una renta y patrimonio familiar que no superen los umbrales que se establezcan anualmente por el acto del órgano competente en materia de becas y ayudas que apruebe la convocatoria de esta beca.

j) No estar realizando actividad laboral alguna, por cuenta propia o ajena, ni estar inscrito como demandante de empleo, en cualquier oficina del Servicio Andaluz de Empleo.

Estos requisitos deberán mantenerse durante todo el periodo que abarque el curso académico para el que se concede la beca.

Tercero. Cuantía de la Beca 6000 para el curso 2014-2015.

1. La cuantía de la Beca 6000 para el curso 2014-2015 será de 6.000 euros. Esta cuantía se devengará a razón de 600 euros por mensualidad vencida desde septiembre hasta junio del curso escolar 2014-2015.

2. De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 21.ter del Decreto 137/2002, de 30 de abril, del importe de la Beca 6000 se deducirán las cuantías fijas, ligadas a la renta del solicitante y a la residencia del estudiante durante el curso escolar, y la cuantía variable de las becas en las enseñanzas postobligatorias de la convocatoria general de becas, en el supuesto de que sea beneficiario de alguna de ellas.

Cuarto. Presentación de solicitudes, plazo y documentación.

1. Las solicitudes se presentarán ajustándose al formulario que estará disponible en el portal web de becas y ayudas al estudio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. La presentación de la solicitud implicará la aceptación de las condiciones establecidas en esta convocatoria, así como en la Orden de 5 de julio de 2011.

2. El plazo de presentación de solicitudes de la Beca 6000 para el curso 2014-2015 estará comprendido entre el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el día 30 de septiembre de 2014.

3. En lo relativo a la documentación y lugares y medios de presentación de las solicitudes, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Orden de 5 de julio de 2011.

Quinto. Procedimiento de concesión.

1. El procedimiento de concesión de la Beca 6000 se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia no competitiva, según establece el artículo 7 de la Orden de 5 de julio de 2011.

2. Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de la Beca 6000 son los establecidos en los artículos 14, 15 y 16 de la Orden de 5 de julio de 2011.

Sexto. Renta, patrimonio familiar y miembros computables.

1. A efectos de la determinación de la renta familiar, para ser persona beneficiaria de la Beca 6000 en el curso 2014-2015, se computará el ejercicio 2013.

2. De conformidad con el artículo 8 de la Orden de 5 de julio de 2011, la determinación de la renta y patrimonio familiar de las personas solicitantes se obtendrá en la forma establecida en los artículos 15, 16 y 17 del Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, y en los artículos 8, 9, 10 y 11 del Real Decreto 472/2014, de 13 de junio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2014-2015, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

3. Para el cálculo de la renta y del patrimonio familiar a que se refiere el apartado anterior, serán miembros computables aquellas personas que se determinan en el artículo 14 del Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, y normativa de desarrollo.

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.i) de la Orden de 5 de julio de 2011, para la concesión de la Beca 6000 durante el curso 2014-2015, se aplicarán los siguientes umbrales de renta familiar:

Familias de un miembro: Hasta 1.981,00 euros.

Familias de dos miembros: Hasta 3.823,00 euros.

Familias de tres miembros: Hasta 5.571,50 euros.

Familias de cuatro miembros: Hasta 7.306,50 euros.

Familias de cinco miembros: Hasta 9.038,00 euros.

Familias de seis miembros: Hasta 10.731,50 euros.

Familias de siete miembros: Hasta 12.386,50 euros.

Familias de ocho miembros: Hasta 14.004,50 euros.

A partir del octavo miembro se añadirán 1.617,50 euros por cada nuevo miembro computable de la familia.

5. Se denegará la Beca 6000, cualquiera que sea la renta familiar calculada, cuando se superen los umbrales indicativos de patrimonio familiar establecidos en el artículo 11 del Real Decreto 472/2014, de 13 de junio.

Séptimo. Resolución, notificación y recurso.

1. El apartado 5 del artículo 21 de la Orden de 5 de julio de 2011, establece el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento, que será de tres meses, computado desde que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.

2. El apartado 6 del artículo 21 dispone que esta resolución pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3. De conformidad con el artículo 22, las resoluciones y demás trámites adoptados en el curso de la adjudicación de esta beca serán notificadas individualmente, sin perjuicio de que las personas solicitantes puedan acceder a toda la información relativa al estado de su solicitud a través de la página web www.juntadeandalucia.es/educacion/.

Octavo. Seguimiento y control del alumnado beneficiario.

La Dirección General competente en materia de becas y ayudas al estudio remitirá una relación nominal del alumnado beneficiario de la Beca 6000, con indicación de su Documento Nacional de Identidad y curso para el que se le concede la beca, a todos los centros docentes donde se encuentre matriculado dicho alumnado,

para el seguimiento y control del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Orden de 5 de julio de 2011.

Noveno. Obligaciones de las personas beneficiarias.

Las personas beneficiarias de la Beca 6000 estarán obligadas a cumplir con lo establecido en los artículos 25 y 29 de la Orden de 5 de julio de 2011.

Décimo. Forma y secuencia de pago.

El pago de las cantidades de la Beca 6000 se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Orden de 5 de julio de 2011.

Undécimo. Límite presupuestario, financiación y régimen de compatibilidad.

1. El límite máximo presupuestario para esta convocatoria correspondiente al curso 2014-2015 es de 42.000.000 de euros, distribuidos en las siguientes anualidades:

Ejercicio presupuestario 2014: 12.600.000 euros.

Ejercicio presupuestario 2015: 29.400.000 euros.

2. Los gastos ocasionados por la concesión de la Beca 6000 durante el curso 2014-2015 se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente perteneciente al artículo 48 de la clasificación económica y del programa 31P, servicio de apoyo a la familia, siendo los servicios aplicables al efecto los de autofinanciada.

3. En el caso de eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible, se podrá realizar una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

4. De conformidad con el artículo 6.3 de la Orden de 5 de julio de 2011, la Beca 6000 será compatible con la percepción de las becas y ayudas para la misma finalidad que, con cargo a sus propios presupuestos, puedan establecer la Administración General del Estado y las Corporaciones Locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, sin que en ningún caso, el importe total destinado a la compensación educativa pueda superar los 6.000 euros.

Duodécimo. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Dirección General competente en materia de becas y ayudas al estudio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Decimotercero. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de agosto de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

BECA 6000

Curso: 2014 / 2015

SOLICITUD

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
DNI/NIF/NIE:		SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		FECHA DE NACIMIENTO:			
DOMICILIO:							
KM. VÍA:	NOMBRE VÍA:		TIPO VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO: PUERTA:
LOCALIDAD		PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 DATOS ACADÉMICOS	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO:	LOCALIDAD:
ESTUDIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA BECA 6000:	

3 DOCUMENTACIÓN QUE APORTA
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la solicitud de beca del Ministerio de Educación o fotocopia del resguardo de la misma. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de alguna/s deducción/es de la renta familiar (recogida en el apartado 5). <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de su emancipación o independencia familiar y económica.

4 DATOS BANCARIOS
La cuenta debe encontrarse activa durante todo el curso escolar y el alumnado solicitante debe ser titular o cotitular de esta cuenta, figurando su NIF/NIE en la misma.
IBAN: ES <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

5 SITUACIONES DECLARADAS POR EL/LA SOLICITANTE
Marque con una X las casillas que correspondan. Para que sean tenidas en cuenta deberá acreditarse que concurrirán a 31 de diciembre de 2013 .
<input type="checkbox"/> Condición de familia numerosa: <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Condición de discapacidad (1). Grado de discapacidad: <input type="checkbox"/> Igual o superior a 33% N° de afectados/as: <input type="checkbox"/> Igual o superior a 65% N° de afectados/as: <input type="checkbox"/> Hermanos/as universitarios/as de la persona solicitante estudiantes fuera del domicilio familiar: indique número <input type="checkbox"/> Orfandad absoluta de la persona solicitante.

(1). Referida al hermano/a, hijo/a del/de la solicitante o el/la propio/a solicitante. Indique número de personas de la familia afectadas.



002118/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7	DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR
<p>Las personas firmantes en el apartado 6 DECLARAN bajo su responsabilidad que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y AUTORIZAN EXPRESAMENTE a la Consejería competente en materia de educación a consultar datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria respecto del ejercicio fiscal referido en la convocatoria, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Consejería competente en materia de Hacienda, datos de la situación de desempleo y percepción de prestaciones de la Consejería competente en materia de empleo así como datos relativos a la situación civil así como de parejas de hecho legalmente inscritas en los registros administrativos correspondientes.</p>	
7.1	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
<p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTEN y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.</p>	
7.2	CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA CONSULTA DE DATOS DE RESIDENCIA
<p>Las personas firmantes en el apartado 6</p> <p><input type="checkbox"/> prestan su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de residencia a través del Sistema de Verificación de datos de Residencia.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTEN, y aportan el certificado de empadronamiento colectivo.</p>	
7.3	CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
<p>Las personas firmantes en el apartado 6</p> <p><input type="checkbox"/> prestan su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos relativos a la condición de discapacidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTEN, y aportan documentación acreditativa de la condición de discapacidad.</p>	
7.4	CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA
<p>Las personas firmantes en el apartado 6</p> <p><input type="checkbox"/> prestan su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos relativos a la pertenencia a una familia con la condición de numerosa.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTEN, y aportan el título de familia numerosa.</p>	

8	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta, y que cumple los requisitos exigidos para ser beneficiaria de la beca. La falsedad de los datos declarados o de la documentación aportada conllevará la exclusión de la solicitud, sin perjuicio de la exigencia de responsabilidades de otro orden en que se hubiera podido incurrir. Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la BECA 6000 para el curso escolar 2014/15.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD

PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las solicitudes de la Beca 6000 y el seguimiento, verificación y control de las concesiones de las mismas.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. Isla de la Cartuja Torretriana, 41092 SEVILLA.</p>

✕ _____

RESGUARDO DE SOLICITUD DE BECA 6000. CURSO 2014/2015		
APELLIDOS Y NOMBRE:		
NIF / NIE:	DOMICILIO:	
C. POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
CENTRO EN EL QUE PRESENTÓ LA SOLICITUD:		
ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA BECA 6000:		

ESTE RESGUARDO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA

002118/ID

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de autotaxis en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz). (PP. 2528/2014).

De acuerdo con la propuesta de resolución emitida al efecto, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 9 del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía, en relación con el artículo 12.4 del Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V O

Primero. Autorizar las tarifas de autotaxis del municipio de La Línea de la Concepción que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TARIFAS AUTORIZADAS

TARIFA 1	IVA INCLUIDO
Diurna (de 6 a 22 horas) los días laborables (de lunes a viernes, sábados no incluidos)	
Bajada de bandera	1,51 euros
Por cada km recorrido	0,79 euros
Por cada hora de espera	16,08 euros
Carrera mínima	3,87 euros
TARIFA 2	
Nocturna (de 22 a 6 horas) sábados, domingos y días festivos completos y durante todo el período oficial de festividad local	
Bajada de bandera	1,78 euros
Por cada km recorrido	0,95 euros
Por cada hora de espera	18,72 euros
Carrera mínima	4,28 euros
SUPLEMENTOS	
Por cada maleta o bulto superior a 60 cm	0,45 euros
Por salida desde la parada de la frontera	0,65 euros
Por bajada de viajeros en distintos puntos	0,53 euros

Segundo. Esta Resolución surtirá efectos desde el día en que se adopta, independientemente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía como requisito de publicidad. De la misma se deberá informar expresamente, por los profesionales del sector, a los usuarios del servicio hasta tanto no se publique en el citado boletín, exhibiéndola en un lugar visible del vehículo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de agosto de 2014.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 16 de septiembre de 2013, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Princesa del Olimpo» de Sevilla. (PP. 2667/2013).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Dolores Mesa Chávez, representante de «Princesa del Olimpo, S.L.», entidad titular del centro de educación infantil «Princesa del Olimpo», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 2 unidades del primer ciclo, acogiéndose a la disposición adicional primera del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Princesa del Olimpo», promovido por «Princesa del Olimpo, S.L.», como entidad titular del mismo, con código 41020854, ubicado C/ Parque de la Taconera, 4, Urbanización Jardines de Atenea, de Sevilla, quedando configurado con 2 unidades de primer ciclo para 22 puestos escolares.

Segundo. La presente autorización surtirá efectos a partir del curso 2013/14, pues tal como previene el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las Administraciones Públicas, excepcionalmente, podrán otorgar eficacia retroactiva a los actos cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos a otras personas.

Tercero. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de septiembre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 19 de febrero de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al Centro de Educación Infantil «Princesa», de Sevilla. (PP. 668/2014).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Dolores Mesa Chávez, representante de «Princesa del Olimpo, S.L.», entidad titular del centro de educación infantil «Princesa», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 2 unidades del primer ciclo, acogiéndose a la disposición adicional primera del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Princesa», promovido por «Princesa del Olimpo, S.L.», como entidad titular del mismo, con código 41021251, ubicado en C/ Afrodita, 12, local 5, de Sevilla, quedando configurado con 2 unidades de primer ciclo para 35 puestos escolares.

Segundo. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de febrero de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 24 de julio de 2014, por la que se autoriza la nueva denominación específica del centro de educación infantil «Mi Primer Cole» de El Carpio (Córdoba), pasando a denominarse «AEMA Mi Primer Cole».

Visto el expediente promovido a instancia de doña Ana María Romero Sirvent, como representante de «AEMA El Carpio, S.C.A.», entidad titular del centro de educación infantil «Mi Primer Cole», solicitando nueva denominación específica para el mismo;

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), y demás disposiciones aplicables;

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia;

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Autorizar el cambio de denominación específica del centro de educación infantil «Mi Primer Cole», con código 14010749 y domicilio en C/ Duque de Alba, 2, de El Carpio (Córdoba), cuya titularidad la ostenta «AEMA El Carpio, S.C.A.», pasando a denominarse «AEMA Mi Primer Cole».

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 28 de julio de 2014, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos.

La exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles educativos es un principio fundamental de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que se traduce en la amplia oferta educativa que ofrece la Comunidad Autónoma de Andalucía cada curso escolar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 327/2010, de 13 de julio, y en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas, aprobado por el Decreto 15/2012, de 7 de febrero, las enseñanzas existentes en dichos centros podrán modificarse por Orden de la Consejería competente en materia de educación en función de la planificación de las mismas.

La optimización de los recursos, sin merma de la calidad de las enseñanzas ofertadas, hace necesario ampliar y actualizar a partir del curso escolar 2014/15, la oferta de enseñanzas de formación profesional, educación permanente, idiomas y enseñanzas superiores de música en determinados centros docentes públicos. Asimismo, con el fin de completar la oferta de las enseñanzas de los centros y mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles, es preciso, realizar el traslado de determinadas enseñanzas entre diversos institutos de educación secundaria para adecuar su oferta formativa a las instalaciones con que cuentan los mismos y dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, crea los ciclos de formación profesional básica dentro de la formación profesional del sistema educativo. El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la formación profesional básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha establecido las condiciones específicas de ordenación de la formación profesional básica y, por otra parte, el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de formación profesional básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de formación profesional, amplía hasta veintiuno los ciclos de formación profesional básica.

La disposición final tercera del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, establece que el primer curso de los ciclos de formación profesional básica se implantará en el curso escolar 2014/15. Asimismo, establece en su articulado que serán las Administraciones Educativas las que regularán los aspectos específicos de las enseñanzas de formación profesional básica.

Teniendo en cuenta los informes pertinentes de análisis y valoración para establecer la oferta anual de enseñanzas en centros docentes públicos, evacuados por las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Directora General de Planificación y Centros y en uso de las atribuciones que me otorga el Decreto 128/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte:

D I S P O N G O

Primero. Formación Profesional.

1. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden a impartir los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica que se especifican.

2. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo II de la presente Orden a impartir los Programas Específicos de Formación Profesional Básica que se detallan.

3. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo III de la presente Orden a impartir los Ciclos formativos de Formación Profesional Inicial que se especifican.

4. Extinguir progresivamente en los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo IV de la presente Orden los Ciclos formativos de Formación Profesional que se especifican.

5. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional inicial de «Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural», regulado por el Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el Título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus

enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural, regulado por el Real Decreto 1713/1996, de 12 de julio.

6. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional inicial de «Impresión Gráfica» regulado por el Real Decreto 1590/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Impresión Gráfica y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Impresión en Artes Gráficas, regulado por el Real Decreto 2425/1994, de 16 de diciembre.

7. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional inicial de «Preimpresión Digital» regulado por el Real Decreto 1586/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Preimpresión Digital y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Preimpresión en Artes Gráficas, regulado por el Real Decreto 2424/1994, de 16 de diciembre.

8. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de formación profesional inicial de «Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia», regulado por el Real Decreto 174/2013, de 8 de marzo, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Diseño y Producción Editorial, regulado por el Real Decreto 2433/1994, de 16 de diciembre.

9. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de formación profesional inicial de «Diseño y Gestión de la Producción Gráfica», regulado por el Real Decreto 175/2013, de 8 de marzo, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Producción en Industrias de Artes Gráficas, regulado por el Real Decreto 2423/1994, de 16 de diciembre.

10. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de formación profesional inicial de «Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen», regulado por el Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Imagen, regulado por el Real Decreto 2033/1995, de 22 de diciembre.

11. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de formación profesional inicial de «Sonido para Audiovisuales y Espectáculos», regulado por el Real Decreto 1682/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Sonido, regulado por el Real Decreto 2036/1995, de 22 de diciembre.

12. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional inicial de «Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas», regulado por el Real Decreto 1073/2012, de 13 de julio, por el que se establece el Título de Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Buceo de Media Profundidad, regulado por el Real Decreto 727/1994, de 22 de abril.

13. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional inicial de «Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones», regulado por el Real Decreto 1072/2012, de 13 de julio, por el que se establece el Título de Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque, regulado por el Real Decreto 725/1994, de 22 de abril.

14. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional inicial de «Cultivos Acuícolas», regulado por el Real Decreto 254/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el Título de Técnico en Cultivos Acuícolas y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Operaciones de Cultivo Acuícola, regulado por el Real Decreto 726/1994, de 22 de abril.

15. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado medio de formación profesional inicial de «Navegación y Pesca de Litoral», regulado por el Real Decreto 1144/2012, de 27 de julio, por el que se establece el Título de Técnico en Navegación y Pesca de Litoral y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado medio de Pesca y Transporte Marítimo, regulado por el Real Decreto 724/1994, de 22 de abril.

16. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de formación profesional inicial de «Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones», regulado por el Real Decreto

1075/2012, de 13 de julio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque, regulado por el Real Decreto 722/1994, de 22 de abril.

17. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de formación profesional inicial de «Ortoprótisis y Productos de Apoyo», regulado por el Real Decreto 905/2013, de 22 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo y se fijan sus enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Ortoprotésica, regulado por el Real Decreto 542/1995, de 7 de abril.

18. Autorizar el traslado del ciclo formativo de grado medio de Comercio, del Instituto de Educación Secundaria «Galileo Galilei», código 14007659, al Instituto de Educación Secundaria «Luis de Góngora», código 14002960, ambos de Córdoba, a partir del curso escolar 2014/15.

19. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo V de la presente Orden, a impartir los ciclos formativos de formación profesional de grados medio y superior en la modalidad semipresencial.

Segundo. Educación para Personas Adultas.

1. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo VI de la presente Orden a impartir Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas en la modalidad semipresencial.

2. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo VII de la presente Orden a impartir Bachillerato para Personas Adultas en la modalidad semipresencial.

Tercero. Idiomas.

1. Autorizar a las escuelas oficiales de idiomas que se relacionan en el Anexo VIII de la presente Orden a impartir enseñanzas de idiomas en la modalidad semipresencial.

2. Autorizar a las escuelas oficiales de idiomas que se relacionan en el Anexo IX de la presente Orden a impartir cursos de especialización para el perfeccionamiento de competencias en idiomas de nivel C1.

Cuarto. Música.

Autorizar al Conservatorio Superior de Música «Rafael Orozco», código 14007829, de Córdoba, a impartir la especialidad de Flamenco: Cante Flamenco, correspondiente a las enseñanzas superiores de música.

Quinto. Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.

1. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de «Fotografía» perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, regulado por el Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de Fotografía Artística, regulado por el Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre.

2. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de «Ilustración» perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, regulado por el Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de Ilustración, regulado por el Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre.

3. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de «Gráfica Publicitaria» perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, regulado por el Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, en todos aquellos centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo X de la presente Orden, donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de Gráfica Publicitaria, regulado por el Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre.

4. Autorizar a la Escuela de Arte «José Nogué», código 23002462, de Jaén, a impartir el ciclo formativo de grado medio de Artes Plásticas y Diseño de «Asistencia al Producto Gráfico Impreso» perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, regulado por el Real Decreto 1436/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto

Gráfico Impreso, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

5. Autorizar a la Escuela de Arte «San Telmo», código 29006179, de Málaga, a impartir el ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de «Gráfica Impresa» perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, regulado por el Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, en sustitución del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de Gráfica Publicitaria regulado por el Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre, que se extingue progresivamente.

Sexto. Anotaciones en el Registro de Centros Docentes.

Del contenido de esta Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros docentes, mediante las correspondientes anotaciones.

Séptimo. Procedimientos de recolocación y de redistribución del personal funcionario de carrera con destino definitivo.

Al personal funcionario de carrera con destino definitivo que, en su caso, pudiera resultar afectado como consecuencia de la planificación educativa o de las necesidades vinculadas a modificaciones del sistema educativo, se produzca la fusión de varios centros públicos en uno, se desdoble o supriman centros públicos o se trasladen o supriman determinadas enseñanzas en un centro público, le será de aplicación lo establecido en la Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regulan los procedimientos de recolocación y de redistribución del personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes contemplados en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Octavo. Aplicación.

Se autoriza a las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a dictar cuantas instrucciones sean precisas para la aplicación de la presente Orden, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Noveno. Efectos académicos.

La presente Orden tendrá efectos académicos a partir del comienzo del curso escolar 2014/15.

Disposición adicional única. Autorización para la impartición de determinados ciclos formativos de formación profesional en centros docentes privados.

La autorización para impartir los ciclos formativos de formación profesional inicial, a los que se refieren los puntos 5 al 17 del apartado primero de la presente Orden, será de aplicación asimismo a los centros docentes privados que estuvieran autorizados, con anterioridad a la publicación de ésta, para impartir los ciclos formativos de formación profesional específica a los que se refieren los mismos puntos de dicho apartado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA IMPARTIR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Adra	04700430 - I.E.S. Virgen del Mar	Servicios Administrativos
Aguadulce	04700260 - I.E.S. Aguadulce	Informática y Comunicaciones
Albox	04005284 - I.E.S. Martín García Ramos	Mantenimiento de Vehículos
Almería	04001141 - I.E.S. Nicolás Salmerón Alonso	Servicios Administrativos
Almería	04000699 - I.E.S. Alhamilla	Carpintería y Mueble
Almería	04001163 - I.E.S. Alhadra	Peluquería y Estética
Almería	04001187 - I.E.S. Los Ángeles	Mantenimiento de Vehículos
Almería	04001205 - I.E.S. Almeraya	Alojamiento y Lavandería
		Cocina y Restauración
Almería	04004620 - I.E.S. Al-Andalus	Informática y Comunicaciones
Almería	04004814 - I.E.S. El Argar	Electricidad y Electrónica
Almería	04700442 - I.E.S. Azcona	Servicios Administrativos
Almería	04700511 - I.E.S. Río Andarax	Alojamiento y Lavandería
		Reforma y Mantenimiento de Edificios
Berja	04001825 - I.E.S. Sierra de Gádor	Agrojardinería y Composiciones Florales
Campohermoso	04700132 - I.E.S. Campos de Níjar	Informática y Comunicaciones
Cuevas del Almanzora	04002052 - I.E.S. Jaroso	Electricidad y Electrónica
El Alquíán	04700521 - I.E.S. El Alquíán	Fabricación y Montaje
El Ejido	04004826 - I.E.S. Murgi	Mantenimiento de Vehículos
Huércal de Almería	04700570 - I.E.S. Carmen de Burgos	Servicios Administrativos
Huércal-Overa	04002714 - I.E.S. Cura Valera	Informática y Comunicaciones
La Cañada de San Urbano	04700107 - I.E.S. Sol de Portocarrero	Agrojardinería y Composiciones Florales
La Gangosa	04700624 - I.E.S. Villa de Vicar	Agrojardinería y Composiciones Florales
La Mojonera	04700363 - I.E.S. La Mojonera	Servicios Administrativos
Las Marinas	04000341 - I.E.S. Las Marinas	Electricidad y Electrónica
Las Norias	04700478 - I.E.S. Francisco Montoya	Informática y Comunicaciones
Macael	04003135 - I.E.S. Juan Rubio Ortiz	Mantenimiento de Vehículos
Olula del Río	04003457 - I.E.S. Rosa Navarro	Informática y Comunicaciones
Puebla de Vicar	04700144 - I.E.S. La Puebla	Fabricación y Montaje
Pulpí	04700341 - I.E.S. Mar Serena	Agrojardinería y Composiciones Florales
Roquetas de Mar	04700016 - I.E.S. Turaniana	Electricidad y Electrónica
Roquetas de Mar	04700648 - I.E.S. Algazul	Agrojardinería y Composiciones Florales
San Isidro de Níjar	04000122 - I.E.S. San Isidro	Agrojardinería y Composiciones Florales
Santa María del Águila	04700685 - I.E.S. Santa María del Águila	Agrojardinería y Composiciones Florales
Tijola	04700351 - I.E.S. Alto Almanzora	Servicios Administrativos
Vélez-Rubio	04700508 - I.E.S. José Marín	Aprovechamientos Forestales
Vera	04004437 - I.E.S. Alyanub	Servicios Administrativos
CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Alcalá del Valle	11700470 - I.E.S. Fuente Grande	Informática y Comunicaciones
Algeciras	11000368 - I.E.S. Isla Verde	Servicios Comerciales
Algeciras	11000371 - I.E.S. Kursaal	Informática y Comunicaciones

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Algeciras	11000381 - I.E.S. Ventura Morón	Fabricación y Montaje
Algeciras	11001208 - I.E.S. Ciudad de Algeciras	Servicios Administrativos
Algeciras	11008446 - I.E.S. Saladillo	Informática y Comunicaciones
Algeciras	11008495 - I.E.S. Torre Almirante	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Algodonales	11006668 - I.E.S. Fuente Alta	Mantenimiento de Vehículos
		Servicios Administrativos
Arcos de la Frontera	11000711 - I.E.S. Alminares	Cocina y Restauración
Arcos de la Frontera	11700937 - I.E.S. Guadalpeña	Informática de Oficina
Barbate	11000605 - I.E.S. Torre del Tajo	Cocina y Restauración
Benalup	11700421 - I.E.S. Casas Viejas	Agrojardinería y Composiciones Florales
Bornos	11700755 - I.E.S. El Convento	Servicios Administrativos
Cádiz	11001762 - I.E.S. Columela	Servicios Comerciales
Cádiz	11001828 - I.E.S. Rafael Alberti	Informática y Comunicaciones
		Servicios Administrativos
Cádiz	11008501 - I.E.S. Fernando Aguilar Quignon	Carpintería y Mueble
		Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Cádiz	11700688 - I.E.S. San Severiano	Fabricación y Montaje
		Peluquería y Estética
Chiclana de la Frontera	11007582 - I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	Agrojardinería y Composiciones Florales
Chiclana de la Frontera	11700883 - I.E.S. La Pedrera Blanca	Alojamiento y Lavandería
Chiclana de la Frontera	11700962 - I.E.S. Fernando Quiñones	Informática y Comunicaciones
Chipiona	11008471 - I.E.S. Salmedina	Cocina y Restauración
Conil de la Frontera	11008461 - I.E.S. La Atalaya	Electricidad y Electrónica
El Puerto de Santa María	11004416 - I.E.S. Pedro Muñoz Seca	Alojamiento y Lavandería
El Puerto de Santa María	11004428 - I.E.S. Mar de Cádiz	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
El Puerto de Santa María	11700445 - I.E.S. José Luis Tejada Peluffo	Servicios Administrativos
El Puerto de Santa María	11700603 - I.E.S. Pintor Juan Lara	Cocina y Restauración
El Puerto de Santa María	11700822 - I.E.S. Antonio de la Torre	Fabricación y Montaje
El Puerto de Santa María	11700834 - I.E.S. Las Banderas	Agrojardinería y Composiciones Florales
Jerez de la Frontera	11003205 - I.E.S. Padre Luis Coloma	Servicios Administrativos
Jerez de la Frontera	11003230 - I.E.S. La Granja	Agrojardinería y Composiciones Florales
Jerez de la Frontera	11007922 - I.E.S. Francisco Romero Vargas	Electricidad y Electrónica
Jerez de la Frontera	11008513 - I.E.S. Andrés Benítez	Mantenimiento de Vehículos
		Peluquería y Estética
Jerez de la Frontera	11700160 - I.E.S. Almunia	Informática y Comunicaciones
Jerez de la Frontera	11701127 - I.E.S. Dra. Josefa de los Reyes	Electricidad y Electrónica
Jerez de la Frontera	11701139 - I.E.S. Fernando Quiñones	Cocina y Restauración
Jimena de la Frontera	11700184 - I.E.S. Hozgarganta	Agrojardinería y Composiciones Florales
La Barca de la Florida	11700482 - I.E.S. Vega de Guadalete	Informática y Comunicaciones
La Línea de la Concepción	11003874 - I.E.S. Mediterráneo	Peluquería y Estética
La Línea de la Concepción	11003886 - I.E.S. Virgen de la Esperanza	Carpintería y Mueble
		Fabricación y Montaje
		Mantenimiento de Vehículos
La Línea de la Concepción	11003916 - I.E.S. Mar de Poniente	Servicios Administrativos
La Línea de la Concepción	11701152 - I.E.S. Antonio Machado	Fabricación y Montaje

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Los Barrios	11700561 - I.E.S. Sierra Luna	Servicios Administrativos
Medina-Sidonia	11007910 - I.E.S. San Juan de Dios	Aprovechamientos Forestales
Olvera	11006671 - I.E.S. Zaframagón	Informática de Oficina
Prado del Rey	11700500 - I.E.S. Carlos III	Carpintería y Mueble
Puerto Real	11004672 - I.E.S. Manuel de Falla	Informática y Comunicaciones
Puerto Real	11004696 - I.E.S. Virgen del Carmen	Fabricación y Montaje
Puerto Serrano	11700640 - I.E.S. Vía Verde	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Rota	11004866 - I.E.S. Castillo de Luna	Informática y Comunicaciones
Rota	11007533 - I.E.S. Arroyo Hondo	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Servicios Administrativos
San Fernando	11005275 - I.E.S. Las Salinas	Carpintería y Mueble
		Electricidad y Electrónica
		Fabricación y Montaje
San Fernando	11008239 - I.E.S. Sancti Petri	Electricidad y Electrónica
		Mantenimiento de Vehículos
San Fernando	11700147 - I.E.S. La Bahía	Servicios Administrativos
San Fernando	11700512 - I.E.S. Jorge Juan	Reforma y Mantenimiento de Edificios
San Fernando	11700721 - I.E.S. Blas Infante	Informática y Comunicaciones
San Roque	11007791 - I.E.S. Carlos Castilla del Pino	Mantenimiento de Vehículos
Sanlúcar de Barrameda	11005639 - I.E.S. Doñana	Electricidad y Electrónica
		Mantenimiento de Vehículos
		Servicios Administrativos
Sanlúcar de Barrameda	11700196 - I.E.S. Cristóbal Colón	Agrojardinería y Composiciones Florales
Sanlúcar de Barrameda	11700615 - I.E.S. Juan Sebastián Elcano	Peluquería y Estética
Tarifa	11700585 - I.E.S. Almadraba	Servicios Administrativos
Ubrique	11006693 - I.E.S. Las Cumbres	Servicios Administrativos
Ubrique	11700858 - I.E.S. Maestro Francisco Fatou	Fabricación y Montaje
Vejer de la Frontera	11700597 - I.E.S. La Janda	Electricidad y Electrónica
Villamartín	11007545 - I.E.S. Castillo de Matrera	Informática y Comunicaciones
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Aguilar de la Frontera	14700390 - I.E.S. Vicente Núñez	Mantenimiento de Vehículos
		Servicios Administrativos
Alcolea	14700481 - I.E.S. Puente de Alcolea	Agrojardinería y Composiciones Florales
Almodóvar del Río	14008068 - I.E.S. Cárhula	Electricidad y Electrónica
		Peluquería y Estética
Baena	14000483 - I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor	Servicios Administrativos
Benamejí	14700501 - I.E.S. Don Diego de Bernuy	Fabricación y Montaje
Bujalance	14000689 - I.E.S. Mario López	Informática y Comunicaciones
Cabra	14000501 - I.E.S. Dionisio Alcalá Galiano	Servicios Administrativos
Cabra	14000835 - I.E.S. Felipe Solís Villechenous	Electricidad y Electrónica
Castro del Río	14700717 - I.E.S. Ategua	Servicios Administrativos
Córdoba	14000707 - I.E.S. El Tablero	Peluquería y Estética
Córdoba	14002923 - I.E.S. Maimónides	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Córdoba	14002984 - I.E.S. Averroes	Fabricación y Montaje
Córdoba	14002996 - I.E.S. López Neyra	Reforma y Mantenimiento de Edificios

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Córdoba	14004889 - I.E.S. Zoco	Fabricación y Montaje
		Mantenimiento de Vehículos
Córdoba	14007180 - I.E.S. Blas Infante	Fabricación y Montaje
		Informática y Comunicaciones
Córdoba	14007374 - I.E.S. La Fuensanta	Carpintería y Mueble
Córdoba	14007659 - I.E.S. Galileo Galilei	Agrojardinería y Composiciones Florales
Córdoba	14007945 - I.E.S. Trassierra	Servicios Administrativos
Córdoba	14700079 - I.E.S. Gran Capitán	Cocina y Restauración
Córdoba	14700146 - I.E.S. Fidiana	Informática y Comunicaciones
Córdoba	14700286 - I.E.S. Ángel de Saavedra	Agrojardinería y Composiciones Florales
Córdoba	14700559 - I.E.S. Santa Catalina de Siena	Electricidad y Electrónica
Córdoba	14700705 - I.E.S. Guadalquivir	Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel
Fernán Núñez	14700365 - I.E.S. Miguel Crespo	Informática y Comunicaciones
Fuente Palmera	14700304 - I.E.S. Colonial	Servicios Administrativos
Hinojosa del Duque	14004099 - I.E.S. Jerez y Caballero	Mantenimiento de Vehículos
Hinojosa del Duque	14004105 - I.E.S. Padre Juan Ruiz	Servicios Administrativos
Hornachuelos	14700353 - I.E.S. Duque de Rivas	Carpintería y Mueble
La Carlota	14700298 - I.E.S. Nuevas Poblaciones	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
La Rambla	14006345 - I.E.S. Profesor Tierno Galván	Fabricación y Montaje
Lucena	14000331 - I.E.S. Clara Campoamor	Servicios Comerciales
Lucena	14004580 - I.E.S. Marqués de Comares	Informática y Comunicaciones
Lucena	14005882 - I.E.S. Sierra de Aras	Agrojardinería y Composiciones Florales
Lucena	14007404 - I.E.S. Juan de Aréjula	Servicios Administrativos
Lucena	14700420 - I.E.S. Miguel de Cervantes	Informática y Comunicaciones
Montilla	14004828 - I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Montoro	14004971 - I.E.S. Antonio Galán Acosta	Servicios Administrativos
Montoro	14004981 - I.E.S. Santos Isasa	Fabricación y Montaje
Palma del Río	14005298 - I.E.S. Antonio Gala	Informática y Comunicaciones
Peñarroya-Pueblonuevo	14005493 - I.E.S. Florencio Pintado	Mantenimiento de Vehículos
Peñarroya-Pueblonuevo	14005501 - I.E.S. Alto Guadiato	Servicios Administrativos
Pozoblanco	14005663 - I.E.S. Los Pedroches	Informática de Oficina
Pozoblanco	14700651 - I.E.S. Ricardo Delgado Vizcaino	Carpintería y Mueble
Priego de Córdoba	14005912 - I.E.S. Fernando III El Santo	Mantenimiento de Vehículos
Priego de Córdoba	14005936 - I.E.S. Álvarez Cubero	Electricidad y Electrónica
Priego de Córdoba	14700377 - I.E.S. Carmen Pantión	Cocina y Restauración
Puente Genil	14000021 - I.E.S. Profesor Andrés Bojollo	Informática y Comunicaciones
Puente Genil	14007350 - I.E.S. Ingeniero Juan de la Cierva	Electricidad y Electrónica
Puente Genil	14700663 - I.E.S. Fuente Álamo	Agrojardinería y Composiciones Florales
Rute	14700468 - I.E.S. Nuevo Scala	Servicios Administrativos
Santaella	14006576 - I.E.S. Arcelacis	Electricidad y Electrónica
Villa del Río	14700444 - I.E.S. Nuestra Señora de la Estrella	Informática y Comunicaciones
Villafranca de Córdoba	14700432 - I.E.S. La Soledad	Carpintería y Mueble
Villanueva de Córdoba	14700316 - I.E.S. La Jara	Electricidad y Electrónica
Villarrubia	14000343 - I.E.S. Villarrubia	Agrojardinería y Composiciones Florales

GRANADA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Albolote	18000039 - I.E.S. Aricel	Informática y Comunicaciones
Alhama de Granada	18700451 - I.E.S. Alhama	Mantenimiento de Vehículos
Almuñécar	18700463 - I.E.S. Al-Andalus	Electricidad y Electrónica
Almuñécar	18700499 - I.E.S. Puerta del Mar	Informática y Comunicaciones
Armillá	18000787 - I.E.S. Luis Bueno Crespo	Electricidad y Electrónica
		Informática de Oficina
Armillá	18700232 - I.E.S. Alba Longa	Informática y Comunicaciones
Atarfe	18000908 - I.E.S. Iliberis	Informática y Comunicaciones
Atarfe	18009407 - I.E.S. Vega de Atarfe	Servicios Administrativos
Baza	18001123 - I.E.S. Pedro Jiménez Montoya	Electricidad y Electrónica
Baza	18001147 - I.E.S. José de Mora	Servicios Administrativos
Baza	18700359 - I.E.S. Alcrebite	Informática y Comunicaciones
Churriana de la Vega	18002243 - I.E.S. Federico García Lorca	Agrojardinería y Composiciones Florales
Cogollos Vega	18001834 - I.E.S. Emilio Muñoz	Agrojardinería y Composiciones Florales
Dúrcal	18009419 - I.E.S. Valle de Lecrín	Servicios Administrativos
Dúrcal	18009778 - I.E.S. Alonso Cano	Informática y Comunicaciones
Granada	18004276 - I.E.S. Ángel Ganivet	Artes Gráficas
Granada	18004288 - I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz	Electricidad y Electrónica
		Informática y Comunicaciones
		Mantenimiento de Vehículos
Granada	18004291 - I.E.S. Padre Manjón	Servicios Administrativos
Granada	18004458 - I.E.S. Virgen de las Nieves	Electricidad y Electrónica
		Mantenimiento de Vehículos
Granada	18008841 - I.E.S. Cartuja	Servicios Administrativos
Granada	18009377 - I.E.S. Aynadamar	Peluquería y Estética
Granada	18700098 - I.E.S. Zaidín-Vergeles	Servicios Administrativos
Granada	18700542 - I.E.S. Veleta	Electricidad y Electrónica
Granada	18700566 - I.E.S. La Paz	Electricidad y Electrónica
		Peluquería y Estética
Guadahortuna	18700621 - I.E.S. Isabel La Católica	Carpintería y Mueble
Guadix	18004801 - I.E.S. Padre Poveda	Informática y Comunicaciones
Guadix	18009213 - I.E.S. Acci	Electricidad y Electrónica
		Peluquería y Estética
Huésca	18005153 - I.E.S. Alquivira	Mantenimiento de Vehículos
Huétor Tájar	18700301 - I.E.S. Américo Castro	Servicios Administrativos
Íllora	18700773 - I.E.S. Diego de Siloé	Mantenimiento de Vehículos
		Servicios Administrativos
Iznalloz	18700475 - I.E.S. Montes Orientales	Mantenimiento de Vehículos
		Servicios Administrativos
Loja	18005992 - I.E.S. Moraima	Electricidad y Electrónica
		Tapicería y Cortinaje
Loja	18700414 - I.E.S. Alfaguara	Informática y Comunicaciones
Montefrío	18700487 - I.E.S. Hiponova	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Motril	18007022 - I.E.S. La Zafra	Actividades Agropecuarias
		Servicios Administrativos
Motril	18007046 - I.E.S. Francisco Javier de Burgos	Informática y Comunicaciones

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Órgiva	18700761 - I.E.S. Alpujarra	Servicios Administrativos
Pinos Puente	18009432 - I.E.S. Cerro de los Infantes	Fabricación y Montaje
Salobreña	18009961 - I.E.S. Mediterráneo	Cocina y Restauración
Santa Fe	18009444 - I.E.S. Hispanidad	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
HUELVA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Aljaraque	21700526 - I.E.S. Fuente Juncal	Informática y Comunicaciones
Almonte	21700654 - I.E.S. Doñana	Cocina y Restauración
Aracena	21700381 - I.E.S. San Blas	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Cocina y Restauración
Ayamonte	21700502 - I.E.S. Guadiana	Fabricación y Montaje
Beas	21700541 - I.E.S. La Campiña	Informática y Comunicaciones
Calañas	21003323 - I.E.S. Diego Macías	Informática de Oficina
Cartaya	21000899 - I.E.S. Rafael Reyes	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Servicios Administrativos
Gibraleón	21700034 - I.E.S. Odiel	Electricidad y Electrónica
Huelva	21001922 - I.E.S. Pintor Pedro Gómez	Electricidad y Electrónica
Huelva	21002011 - I.E.S. La Marisma	Agrojardinería y Composiciones Florales
Huelva	21003712 - I.E.S. Fuentepiña	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Mantenimiento de Vehículos
Huelva	21003980 - I.E.S. José Caballero	Cocina y Restauración
Isla Cristina	21002100 - I.E.S. Padre José Miravent	Servicios Administrativos
Isla Cristina	21700575 - I.E.S. Galeón	Fabricación y Montaje
Jabugo	21700587 - I.E.S. San Miguel	Industrias Alimentarias
La Palma del Condado	21700460 - I.E.S. La Palma	Mantenimiento de Vehículos
Lepe	21700411 - I.E.S. El Sur	Mantenimiento de Vehículos
Lepe	21700630 - I.E.S. La Arboleda	Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel
Minas de Riotinto	21700290 - I.E.S. Cuenca Minera	Electricidad y Electrónica
Moguer	21700368 - I.E.S. Francisco Garfias	Fabricación y Montaje
Nerva	21002483 - I.E.S. Vázquez Díaz	Servicios Administrativos
Palos de la Frontera	21003128 - I.E.S. Carabelas	Informática y Comunicaciones
Paterna del Campo	21700204 - I.E.S. Campo de Tejada	Carpintería y Mueble
Puebla de Guzmán	21003736 - I.E.S. del Andévalo	Cocina y Restauración
Punta Umbría	21700307 - I.E.S. Saltés	Cocina y Restauración
		Fabricación y Montaje
Trigueros	21700401 - I.E.S. Dolmen de Soto	Fabricación y Montaje
Valverde del Camino	21002951 - I.E.S. Don Bosco	Fabricación y Montaje
Valverde del Camino	21003165 - I.E.S. Diego Angulo	Cocina y Restauración
Villanueva de los Castillejos	21700617 - I.E.S. Tres Molinos	Fabricación y Montaje
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Alcalá la Real	23700542 - I.E.S. Antonio de Mendoza	Cocina y Restauración
Alcaudete	23000246 - I.E.S. Salvador Serrano	Servicios Administrativos
Andújar	23005694 - I.E.S. Jándula	Informática y Comunicaciones
Arjona	23000261 - I.E.S. Ciudad de Arjona	Electricidad y Electrónica

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Baeza	23000830 - I.E.S. Andrés de Vandelvira	Fabricación y Montaje
Bailén	23700840 - I.E.S. María Bellido	Servicios Administrativos
Beas de Segura	23700581 - I.E.S. Sierra de Segura	Electricidad y Electrónica
Cazorla	23001111 - I.E.S. Castillo de la Yedra	Cocina y Restauración
Huelma	23004926 - I.E.S. Sierra Mágina	Electricidad y Electrónica
Jaén	23002449 - I.E.S. Las Fuentezuelas	Servicios Administrativos
Jaén	23005529 - I.E.S. San Juan Bosco	Peluquería y Estética
Jaén	23700271 - I.E.S. El Valle	Cocina y Restauración
		Fabricación y Montaje
		Mantenimiento de Vehículos
Jódar	23004240 - I.E.S. Juan López Morillas	Agrojardinería y Composiciones Florales
La Carolina	23005049 - I.E.S. Pablo de Olavide	Electricidad y Electrónica
La Carolina	23700554 - I.E.S. Juan Pérez Creus	Fabricación y Montaje
Linares	23002851 - I.E.S. Reyes de España	Mantenimiento de Vehículos
Linares	23005141 - I.E.S. Cástulo	Servicios Comerciales
Linares	23005979 - I.E.S. Himilce	Peluquería y Estética
Linares	23700281 - I.E.S. Oretania	Servicios Administrativos
Mancha Real	23005074 - I.E.S. Peña del Águila	Agrojardinería y Composiciones Florales
Marmolejo	23700293 - I.E.S. Virgen de la Cabeza	Agrojardinería y Composiciones Florales
Martos	23003132 - I.E.S. San Felipe Neri	Fabricación y Montaje
Mengíbar	23700301 - I.E.S. Albariza	Servicios Administrativos
Peal de Becerro	23700487 - I.E.S. Almicerán	Informática y Comunicaciones
Porcuna	23700852 - I.E.S. Ntra. Sra. de Alharilla	Servicios Administrativos
Pozo Alcón	23005372 - I.E.S. Guadalentín	Servicios Comerciales
Quesada	23700426 - I.E.S. Cañada de las Fuentes	Electricidad y Electrónica
Santisteban del Puerto	23700566 - I.E.S. Virgen del Collado	Servicios Administrativos
Siles	23700323 - I.E.S. Doctor Francisco Marín	Cocina y Restauración
Torredonjimeno	23003983 - I.E.S. Santo Reino	Carpintería y Mueble
Torredonjimeno	23700335 - I.E.S. Acebuche	Servicios Administrativos
Torreperogil	23700244 - I.E.S. Gil de Zático	Servicios Administrativos
Úbeda	23004264 - I.E.S. Los Cerros	Informática y Comunicaciones
Úbeda	23006029 - I.E.S. Francisco de los Cobos	Vidriería y Alfarería
Villacarrillo	23700864 - I.E.S. Sierra de las Villas	Informática y Comunicaciones
Villanueva del Arzobispo	23700499 - I.E.S. Doña Nieves López Pastor	Informática y Comunicaciones
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Alhaurín de la Torre	29700114 - I.E.S. Gerald Brenan	Informática y Comunicaciones
Alhaurín de la Torre	29701210 - I.E.S. Huerta Alta	Servicios Administrativos
Alhaurín el Grande	29000529 - I.E.S. Antonio Gala	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Carpintería y Mueble
Álora	29011229 - I.E.S. Valle del Sol	Electricidad y Electrónica
Alozaina	29700618 - I.E.S. Serranía	Informática y Comunicaciones
Antequera	29001145 - I.E.S. Pedro Espinosa	Cocina y Restauración
Antequera	29010857 - I.E.S. Pintor José María Fernández	Servicios Administrativos
Antequera	29012052 - I.E.S. Los Colegiales	Electricidad y Electrónica
Archidona	29010869 - I.E.S. José Navarro y Alba	Mantenimiento de Vehículos
Arroyo de la Miel	29009892 - I.E.S. Al-Baytar	Electricidad y Electrónica
Arroyo de la Miel	29700621 - I.E.S. Cerro del Viento	Servicios Administrativos

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Campanillas	29700011 - I.E.S. Campanillas	Informática y Comunicaciones
		Reforma y Mantenimiento de Edificios
Campanillas	29701313 - I.E.S. Torre del Prado	Agrojardinería y Composiciones Florales
Campillos	29001868 - I.E.S. Camilo José Cela	Actividades Agropecuarias
Cártama	29700631 - I.E.S. Valle del Azahar	Servicios Comerciales
Cártama	29701003 - I.E.S. Jarifa	Informática y Comunicaciones
Churriana	29700357 - I.E.S. Jacaranda	Cocina y Restauración
Coin	29002332 - I.E.S. Licinio de la Fuente	Servicios Administrativos
Coin	29700928 - I.E.S. Los Montecillos	Informática y Comunicaciones
Estepona	29002885 - I.E.S. Monterroso	Informática y Comunicaciones
Estepona	29009909 - I.E.S. Mar de Alborán	Servicios Administrativos
Estepona	29700953 - I.E.S. Mediterráneo	Servicios Comerciales
Fuengirola	29003041 - I.E.S. Fuengirola N° 1	Informática y Comunicaciones
La Cala del Moral	29700369 - I.E.S. Ben Al Jatib	Servicios Administrativos
Las Lagunas	29700709 - I.E.S. Las Lagunas	Servicios Comerciales
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	Carpintería y Mueble
		Cocina y Restauración
		Fabricación y Montaje
Málaga	29005928 - I.E.S. Nuestra Señora de la Victoria	Servicios Comerciales
Málaga	29005953 - I.E.S. Vicente Espinel	Servicios Administrativos
Málaga	29005977 - I.E.S. Cánovas del Castillo	Alojamiento y Lavandería
Málaga	29009922 - I.E.S. El Palo	Peluquería y Estética
Málaga	29009934 - I.E.S. Salvador Rueda	Servicios Administrativos
Málaga	29010201 - I.E.S. Belén	Informática y Comunicaciones
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	Mantenimiento de Vehículos
		Peluquería y Estética
Málaga	29010870 - I.E.S. Mare Nostrum	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Málaga	29011539 - I.E.S. Huelin	Informática y Comunicaciones
Málaga	29012106 - I.E.S. Miguel Romero Esteo	Servicios Administrativos
Málaga	29700047 - I.E.S. Martín Aldehuela	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Cocina y Restauración
Málaga	29700333 - I.E.S. Santa Bárbara	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Málaga	29700412 - I.E.S. Portada Alta	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Málaga	29700527 - I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	Servicios Administrativos
Málaga	29701091 - I.E.S. Guadalmedina	Agrojardinería y Composiciones Florales
Málaga	29701106 - I.E.S. Ciudad de Melilla	Informática y Comunicaciones
Málaga	29701118 - I.E.S. Carlinda	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Málaga	29701234 - I.E.S. José María Torrijos	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Málaga	29701246 - I.E.S. Manuel Alcántara	Servicios Administrativos
Manilva	29700722 - I.E.S. Las Viñas	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Marbella	29006854 - I.E.S. Sierra Blanca	Cocina y Restauración
Marbella	29700126 - I.E.S. Río Verde	Servicios Administrativos
Mijas	29004109 - I.E.S. Torre Almenara	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Mijas	29700023 - I.E.S. Sierra de Mijas	Informática y Comunicaciones
Mijas	29701121 - I.E.S. Villa de Mijas	Informática y Comunicaciones

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Nerja	29007214 - I.E.S. Sierra Almijara	Servicios Administrativos
Nerja	29007241 - I.E.S. El Chaparil	Electricidad y Electrónica
Periana	29700761 - I.E.S. Alta Axarquía	Servicios Administrativos
Pizarra	29701261 - I.E.S. Fuente Luna	Agrojardinería y Composiciones Florales
Rincón de la Victoria	29700059 - I.E.S. Bezmiliana	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Ronda	29007962 - I.E.S. Martín Rivero	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Electricidad y Electrónica
Ronda	29700230 - I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	Servicios Administrativos
San Pedro de Alcántara	29011540 - I.E.S. Salduba	Fabricación y Montaje
Torre del Mar	29011552 - I.E.S. María Zambrano	Peluquería y Estética
		Servicios Comerciales
Torremolinos	29002836 - S.E.S.O. (del I.E.S. Los Manantiales)	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Reforma y Mantenimiento de Edificios
Torremolinos	29006568 - I.E.S. Los Manantiales	Cocina y Restauración
		Peluquería y Estética
Torremolinos	29701349 - I.E.S. Playamar	Informática y Comunicaciones
Torrox	29009958 - I.E.S. Jorge Guillén	Informática y Comunicaciones
Vélez-Málaga	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva	Mantenimiento de Vehículos
		Servicios Administrativos
Vélez-Málaga	29700424 - I.E.S. Almenara	Informática y Comunicaciones
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Alcalá de Guadaíra	41000284 - I.E.S. Al-Guadaira	Electricidad y Electrónica
Alcalá de Guadaíra	41011014 - I.E.S. Profesor Tierno Galván	Agrojardinería y Composiciones Florales
Alcalá de Guadaíra	41701547 - I.E.S. Doña Leonor de Guzmán	Informática y Comunicaciones
Alcalá del Río	41011002 - I.E.S. Ilipa Magna	Servicios Administrativos
Arahal	41000557 - I.E.S. Al-Andalus	Servicios Administrativos
Arahal	41000569 - I.E.S. La Campiña	Mantenimiento de Vehículos
Arahal	41701559 - I.E.S. Europa	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Aznalcóllar	41702175 - I.E.S. Aznalcóllar	Fabricación y Montaje
Bormujos	41701821 - I.E.S. Los Álamos	Informática y Comunicaciones
Brenes	41700853 - I.E.S. Jacarandá	Fabricación y Montaje
Burguillos	41700971 - I.E.S. Burguillos	Cocina y Restauración
Camas	41000880 - I.E.S. Tartessos	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Electricidad y Electrónica
Camas	41009573 - I.E.S. Camas	Informática y Comunicaciones
Cantillana	41701158 - I.E.S. Cantillana	Informática y Comunicaciones
Carmona	41001094 - I.E.S. Maese Rodrigo	Cocina y Restauración
Carmona	41009585 - I.E.S. Arrabal	Fabricación y Montaje
		Servicios Administrativos
Cazalla de la Sierra	41700865 - I.E.S. El Carmen	Agrojardinería y Composiciones Florales
Constantina	41702072 - I.E.S. San Fernando	Cocina y Restauración
Coria del Río	41001461 - I.E.S. Rodrigo Caro	Informática y Comunicaciones
Coria del Río	41001471 - I.E.S. Caura	Servicios Comerciales
Dos Hermanas	41001513 - I.E.S. María Galiana	Informática y Comunicaciones
Dos Hermanas	41001719 - I.E.S. El Arenal	Electricidad y Electrónica
		Fabricación y Montaje

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Dos Hermanas	41700361 - I.E.S. Torre de los Herberos	Servicios Administrativos
Écija	41001941 - I.E.S. Luis Vélez de Guevara	Informática y Comunicaciones
El Saucejo	41701079 - I.E.S. Flavio Irnitano	Agrojardinería y Composiciones Florales
El Viso del Alcor	41702138 - I.E.S. Profesor Juan Bautista	Agrojardinería y Composiciones Florales
Estepa	41002013 - I.E.S. Ostippo	Electricidad y Electrónica
Estepa	41008970 - I.E.S. Aguilar y Cano	Servicios Administrativos
Fuentes de Andalucía	41701250 - I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo	Informática y Comunicaciones
Gerena	41701021 - I.E.S. Gerena	Electricidad y Electrónica
Gines	41701286 - I.E.S. El Majuelo	Servicios Administrativos
Isla Mayor	41701134 - I.E.S. Lago Ligur	Informática y Comunicaciones
La Algaba	41700968 - I.E.S. Torre de los Guzmanes	Reforma y Mantenimiento de Edificios
La Luisiana	41702114 - I.E.S. Pablo de Olavide	Fabricación y Montaje
La Puebla de Cazalla	41701365 - I.E.S. Federico García Lorca	Fabricación y Montaje
La Puebla del Río	41700348 - I.E.S. Alcaria	Servicios Administrativos
Las Cabezas de San Juan	41700889 - I.E.S. Delgado Brackembury	Informática y Comunicaciones
Lebrija	41009822 - I.E.S. Bajo Guadalquivir	Carpintería y Mueble
		Informática y Comunicaciones
Lora del Río	41002451 - I.E.S. Axati	Electricidad y Electrónica
		Servicios Administrativos
Los Palacios y Villafranca	41003182 - I.E.S. Al-Mudeyne	Informática y Comunicaciones
Los Palacios y Villafranca	41702151 - I.E.S. Marismas	Agrojardinería y Composiciones Florales
Mairena del Alcor	41009469 - I.E.S. Los Alcores	Informática y Comunicaciones
Mairena del Aljarafe	41701626 - I.E.S. Cavaleri	Informática y Comunicaciones
Marchena	41008507 - I.E.S. López de Arenas	Servicios Administrativos
Montellano	41701043 - I.E.S. Castillo de Cote	Informática y Comunicaciones
Morón de la Frontera	41002955 - I.E.S. Fray Bartolomé de las Casas	Cocina y Restauración
Olivares	41701161 - I.E.S. Heliche	Agrojardinería y Composiciones Florales
Osuna	41009123 - I.E.S. Sierra Sur	Mantenimiento de Vehículos
Pilas	41701298 - I.E.S. Torre del Rey	Informática y Comunicaciones
San José de la Rinconada	41003765 - I.E.S. San José de la Rinconada	Mantenimiento de Vehículos
San Juan de Aznalfarache	41701390 - I.E.S. San Juan	Informática y Comunicaciones
Sanlúcar la Mayor	41701778 - I.E.S. Lucus Solis	Fabricación y Montaje
Sevilla	41006912 - I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer	Servicios Administrativos
Sevilla	41006948 - I.E.S. Martínez Montañés	Informática y Comunicaciones
Sevilla	41007357 - I.E.S. Vicente Aleixandre	Vidriería y Alfarería
Sevilla	41008519 - I.E.S. Bellavista	Servicios Administrativos
Sevilla	41008532 - I.E.S. San Pablo	Agrojardinería y Composiciones Florales
Sevilla	41009056 - I.E.S. Polígono Sur	Electricidad y Electrónica
		Mantenimiento de Vehículos
Sevilla	41009068 - I.E.S. Antonio Domínguez Ortiz	Informática y Comunicaciones
Sevilla	41009135 - I.E.S. Heliópolis	Alojamiento y Lavandería
Sevilla	41009858 - I.E.S. Albert Einstein	Fabricación y Montaje
Sevilla	41009871 - I.E.S. Beatriz de Suabia	Peluquería y Estética
		Servicios Administrativos
Sevilla	41009883 - I.E.S. Torreblanca	Mantenimiento de Vehículos
		Servicios Administrativos
Sevilla	41010541 - I.E.S. Joaquín Turina	Electricidad y Electrónica
Sevilla	41011117 - I.E.S. Miguel de Cervantes	Servicios Administrativos
Sevilla	41011129 - I.E.S. Pablo Picasso	Electricidad y Electrónica

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Sevilla	41015755 - I.E.S. Salvador Távora	Alojamiento y Lavandería
Sevilla	41700038 - I.E.S. Macarena	Peluquería y Estética
Sevilla	41700041 - I.E.S. Triana	Informática y Comunicaciones
Sevilla	41700427 - I.E.S. Azahar	Servicios Administrativos
Sevilla	41701420 - I.E.S. Inmaculada Vieira	Fabricación y Montaje
Sevilla	41701444 - I.E.S. Siglo XXI	Fabricación y Montaje
Sevilla	41701675 - I.E.S. Joaquín Romero Murube	Peluquería y Estética
Sevilla	41701687 - I.E.S. Félix Rodríguez de la Fuente	Agrojardinería y Composiciones Florales
Sevilla	41702096 - I.E.S. Leonardo da Vinci	Reforma y Mantenimiento de Edificios
Tocina	41700919 - I.E.S. Ramón y Cajal	Agrojardinería y Composiciones Florales
Tomares	41701183 - I.E.S. Néstor Almendros	Informática de Oficina
Utrera	41007904 - I.E.S. Virgen de Consolación	Electricidad y Electrónica
		Mantenimiento de Vehículos
Utrera	41700154 - I.E.S. Ponce de León	Servicios Administrativos
		Servicios Comerciales
Utrera	41701997 - I.E.S. José María Infantes	Agrojardinería y Composiciones Florales
Villaverde del Río	41700920 - I.E.S. Pepe Ruiz Vela	Electricidad y Electrónica

ANEXO II

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA IMPARTIR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	PROGRAMA
Almería	04700454 - I.E.S. Maestro Padilla	Agrojardinería y Composiciones Florales
CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	PROGRAMA
Jerez de la Frontera	11003217 - I.E.S. Alvar Núñez	Cocina y Restauración
La Línea de la Concepción	11003916 - I.E.S. Mar de Poniente	Servicios Comerciales
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	PROGRAMA
Córdoba	14007374 - I.E.S. La Fuensanta	Cocina y Restauración
Córdoba	14700079 - I.E.S. Gran Capitán	Carpintería y Mueble
Lucena	14007404 - I.E.S. Juan de Aréjula	Cocina y Restauración
GRANADA		
LOCALIDAD	CENTRO	PROGRAMA
Almuñécar	18700499 - I.E.S. Puerta del Mar	Informática y Comunicaciones
Atarfe	18009407 - I.E.S. Vega de Atarfe	Informática y Comunicaciones
HUELVA		
LOCALIDAD	CENTRO	PROGRAMA
Huelva	21002011 - I.E.S. La Marisma	Agrojardinería y Composiciones Florales
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	PROGRAMA
Bailén	23000143 - I.E.S. Hermanos Medina Rivilla	Agrojardinería y Composiciones Florales

MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	PROGRAMA
Álora	29000694 - I.E.S. Las Flores	Vidriería y Alfarería
Coín	29002332 - I.E.S. Licinio de la Fuente	Tapicería y Cortinaje
Fuengirola	29009910 - I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	Cocina y Restauración
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Carpintería y Mueble
Málaga	29700242 - I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	Agrojardinería y Composiciones Florales
		Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel
		Cocina y Restauración
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	Carpintería y Mueble
		Tapicería y Cortinaje
Vélez-Málaga	29701295 - I.E.S. Salvador Rueda	Agrojardinería y Composiciones Florales
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	PROGRAMA
Mairena del Aljarafe	41700351 - I.E.S. Atenea	Cocina y Restauración
Sevilla	41700014 - I.E.S. Julio Verne	Servicios Administrativos
Sevilla	41700373 - I.E.S. Santa Aurelia	Servicios Administrativos

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA IMPARTIR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Almería	04004814 - I.E.S. El Argar	CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
Almería	04005958 - I.E.S. Albaida	CFGM Video, disc-jockey y sonido
El Ejido	04700272 - I.E.S. Fuente Nueva	CFGM Comercio
Huércal-Overa	04005363 - I.E.S. Al-Bujaira	CFGS Laboratorio de diagnóstico clínico
Santa María del Águila	04700685 - I.E.S. Santa María del Águila	CFGM Producción agroecológica
Vera	04004437 - I.E.S. Alyanub	CFGM Obras de interior, decoración y rehabilitación
CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
San Fernando	11005275 - I.E.S. Las Salinas	CFGM Soldadura y calderería
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Córdoba	14007659 - I.E.S. Galileo Galilei	CFGM Jardinería y floristería
		CFGS Paisajismo y medio rural
Córdoba	14002960 - I.E.S. Luis de Góngora	CFGS Comercio internacional
		CFGS Marketing y publicidad
Córdoba	14700286 - I.E.S. Ángel de Saavedra	CFGS Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos
		CFGS Iluminación, captación y tratamiento de la imagen
Puente Genil	14007350 - I.E.S. Ingeniero Juan de la Cierva	CFGS Instalaciones de telecomunicaciones

GRANADA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Alhama de Granada	18700451 - I.E.S. Alhama	CFGM Sistemas microinformáticos y redes
Granada	18004458 - I.E.S. Virgen de las Nieves	CFGM Electromecánica de maquinaria
		CFGM Instalaciones de telecomunicaciones
		CFGS Diseño y amueblamiento
Huésca	18005153 - I.E.S. Alquivira	CFGM Instalaciones de telecomunicaciones
Huétor -Tajar	18700301 - I.E.S. Américo Castro	CFGS Procesos y calidad en la industria alimentaria
Íllora	18700773 - I.E.S. Diego de Siloé	CFGM Instalaciones de telecomunicaciones
Motril	18007022 - I.E.S. La Zafra	CFGM Instalaciones de telecomunicaciones
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Cazorla	23001111 - I.E.S. Castillo de la Yedra	CFGS Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
Linares	23002851 - I.E.S. Reyes de España	CFGS Eficiencia energética y energía solar térmica
Linares	23005979 - I.E.S. Himilce	CFGM Instalaciones de telecomunicaciones
Marmolejo	23700293 - I.E.S. Virgen de la Cabeza	CFGS Paisajismo y medio rural
Martos	23003119 - I.E.S. Fernando III	CFGS Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros
Mengíbar	23700301 - I.E.S. Albariza	CFGM Instalaciones de telecomunicaciones
Santisteban del Puerto	23700566 - I.E.S. Virgen del Collado	CFGM Aceite de oliva y vinos
Úbeda	23004264 - I.E.S. Los Cerros	CFGM Instalaciones de telecomunicaciones
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Archidona	29010869 - I.E.S. José Navarro y Alba	CFGM Electromecánica de vehículos automóviles
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	CFGM Mantenimiento de material rodante ferroviario
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	CFGM Caracterización y maquillaje profesional
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpín	CFGS Iluminación, captación y tratamiento de la imagen
Periana	29700761 - I.E.S. Alta Axarquía	CFGM Sistemas microinformáticos y redes
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Alcalá de Guadaíra	41011014 - I.E.S. Profesor Tierno Galván	CFGS Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos
Sevilla	41009135 - I.E.S. Heliópolis	CFGM Instalaciones de telecomunicaciones

ANEXO IV

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS EN LOS QUE SE EXTINGUEN PROGRESIVAMENTE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Almería	04005958 - I.E.S. Albaida	CFGM Laboratorio de imagen
Vera	04004437 - I.E.S. Alyanub	CFGS Proyectos de edificación
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Córdoba	14002960 - I.E.S. Luis de Góngora	CFGS Servicios al consumidor
Córdoba	14007659 - I.E.S. Galileo Galilei	CFGS Comercio internacional
		CFGS Gestión y organización de empresas agropecuarias

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Córdoba	14700286 - I.E.S. Ángel de Saavedra	CFGM Laboratorio de imagen
Puente Genil	14007350 - I.E.S. Ingeniero Juan de la Cierva	CFGM Equipos electrónicos de consumo
GRANADA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Alhama de Granada	18700451 - I.E.S. Alhama	CFGM Gestión administrativa
Granada	18004458 - I.E.S. Virgen de las Nieves	CFGM Equipos electrónicos de consumo
Huércar	18005153 - I.E.S. Alquivira	CFGM Equipos electrónicos de consumo
Íllora	18700773 - I.E.S. Diego de Siloé	CFGM Equipos electrónicos de consumo
Montefrío	18700487 - I.E.S. Hiponova	CFGM Gestión administrativa
Motril	18007022 - I.E.S. La Zafra	CFGM Equipos electrónicos de consumo
HUELVA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Alosno	21000310 - I.E.S. La Alborá	CFGM Gestión administrativa
Palos de la Frontera	21002628 - C.P.I.F.P. Profesor Rodríguez Casado	CFGS Realización y planes de obra
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Cazorla	23001111 - I.E.S. Castillo de la Yedra	CFGS Administración de sistemas informáticos en red
Linares	23005979 - I.E.S. Himilce	CFGM Equipos electrónicos de consumo
Marmolejo	23700293 - I.E.S. Virgen de la Cabeza	CFGS Gestión y organización de empresas agropecuarias
Mengíbar	23700301 - I.E.S. Albariza	CFGM Equipos electrónicos de consumo
Pozo Alcón	23005372 - I.E.S. Guadalentín	CFGS Administración y finanzas
Santisteban del Puerto	23700566 - I.E.S. Virgen del Collado	CFGM Gestión administrativa
Úbeda	23004264 - I.E.S. Los Cerros	CFGM Equipos electrónicos de consumo
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Archidona	29010869 - I.E.S. José Navarro y Alba	CFGM Instalaciones eléctricas y automáticas
Málaga	29010365 - I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	CFGM Caracterización
Marbella	29006830 - I.E.S. Guadalpin	CFGM Laboratorio de imagen
Periana	29700761 - I.E.S. Alta Axarquía	CFGM Gestión administrativa
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Cazalla de la Sierra	41700865 - El Carmen	CFGM Gestión administrativa
Sevilla	41009135 - I.E.S. Heliópolis	CFGM Equipos electrónicos de consumo

ANEXO V

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA IMPARTIR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Albox	04005284 - I.E.S. Martín García Ramos	CFGM Gestión administrativa
Almería	04001205 - I.E.S. Almeraya	CFGS Gestión de alojamientos turísticos

LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Almería	04001187 - I.E.S. Los Ángeles	CFGM Gestión administrativa
		CFGS Administración y finanzas
Almería	04004620 - I.E.S. Al-Andalus	CFGS Administración de sistemas informáticos en red
		CFGS Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
Puebla de Vicar	04700144 - I.E.S. La Puebla	CFGS Desarrollo de aplicaciones web
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Córdoba	14002923 - I.E.S. Maimónides	CFGM Gestión administrativa
Córdoba	14007945 - I.E.S. Trassierra	CFGS Administración y finanzas
		CFGS Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
		CFGS Desarrollo de aplicaciones web
GRANADA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Motril	18007022 - I.E.S. La Zafra	CFGM Gestión administrativa
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Úbeda	23004264 - I.E.S. Los Cerros	CFGM Sistemas microinformáticos y redes
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Fuengirola	29003041 - I.E.S. Fuengirola N° 1	CFGS Administración de sistemas informáticos en red
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO
Alcalá de Guadaíra	41000272 - I.E.S. Cristóbal de Monroy	CFGS Administración de sistemas informáticos en red
Sevilla	41700841 - I.E.S. Los Viveros	CFGS Comercio internacional

ANEXO VI

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

CÁDIZ	
LOCALIDAD	CENTRO
Alcalá del Valle	11700470 - I.E.S. Fuente Grande
Los Barrios	11700561 - I.E.S. Sierra Luna
Medina Sidonia	11007910 - I.E.S. San Juan de Dios
Puerto Real	11004672 - I.E.S. Manuel de Falla
CÓRDOBA	
LOCALIDAD	CENTRO
Montoro	14004981 - I.E.S. Santos Isasa
Peñarroya-Pueblonuevo	14005501 - I.E.S. Alto Guadiato
La Carlota	14700298 - I.E.S. Nuevas Poblaciones

GRANADA	
LOCALIDAD	CENTRO
Huércar	18005141 - I.E.S. La Sagra
Dúrcal	18009778 - I.E.S. Alonso Cano
JAÉN	
LOCALIDAD	CENTRO
Villacarrillo	23700864 - I.E.S. Sierra de las Villas
MÁLAGA	
LOCALIDAD	CENTRO
Álora	29000694 - I.E.S. Las Flores
Campillos	29001868 - I.E.S. Camilo José Cela
Coin	29002332 - I.E.S. Licinio de la Fuente
SEVILLA	
LOCALIDAD	CENTRO
Sevilla	41700178 - I.E.S. Punta del Verde

ANEXO VII

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA IMPARTIR BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	MODALIDAD
Almería	04001141 - I.E.S. Nicolás Salmerón Alonso	Ciencias y Tecnología
		Humanidades y Ciencias Sociales
Huércal-Overa	04002714 - I.E.S. Cura Valera	Humanidades y Ciencias Sociales
Puebla de Vicar	04700144 - I.E.S. La Puebla	Ciencias y Tecnología
CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	MODALIDAD
Algeciras	11000371 - I.E.S. Kursaal	Humanidades y Ciencias Sociales
Sanlúcar de Barrameda	11005551 - I.E.S. Francisco Pacheco	Humanidades y Ciencias Sociales
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	MODALIDAD
Gines	41701286 - I.E.S. El Majuelo	Ciencias y Tecnología
		Humanidades y Ciencias Sociales
Sevilla	41011041 - I.E.S. Federico Mayor Zaragoza	Ciencias y Tecnología
Sevilla	41006894 - I.E.S. San Isidoro	Humanidades y Ciencias Sociales

ANEXO VIII

RELACIÓN DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS A LAS QUE SE LES AUTORIZA IMPARTIR ENSEÑANZAS DE IDIOMAS EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Almería	04700181 - E.O.I. Almería	Alemán
		Francés
Roquetas de Mar	04008901 - E.O.I. Roquetas de Mar	Alemán

CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Cádiz	11700457 - E.O.I. Cádiz	Alemán
Chiclana de la Frontera	11700408 - E.O.I. Chiclana	Alemán
El Puerto de Santa María	11007697 - E.O.I. El Puerto de Santa María	Francés
Jerez de la Frontera	11700627 - E.O.I. Jerez de la Frontera	Alemán
		Francés
San Fernando	11700639 - E.O.I. San Fernando	Alemán
		Francés
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Córdoba	14700213 - E.O.I. Corduba	Alemán
Palma del Río	14006977 - E.O.I. Balma	Inglés
Priego de Córdoba	14000756 - E.O.I. Priego de Córdoba	Inglés
HUELVA		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Huelva	21800791 - E.O.I. Huelva	Francés
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Jaén	23700141 - E.O.I. Xauen	Francés
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Constantina	41015287 - E.O.I. Sierra Norte	Inglés

ANEXO IX

RELACIÓN DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS A LAS QUE SE LES AUTORIZA IMPARTIR CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE COMPETENCIAS EN IDIOMAS DE NIVEL C1 A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Chiclana de la Frontera	11700408 - E.O.I. Chiclana	Francés
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Priego de Córdoba	14000756 - E.O.I. Priego de Córdoba	Inglés
GRANADA		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Órgiva	18007174 - E.O.I. Alpujarra	Inglés
HUELVA		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Almonte	21003414 - E.O.I. Almonte	Inglés
Ayamonte	21700231 - E.O.I. Do Mundo Lume	Inglés

JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
La Carolina	23700232 - E.O.I. Sierra Morena	Inglés
Linares	23700372 - E.O.I. Carlota Remfry	Inglés
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Coin	29015594 - E.O.I. Coin	Inglés
Estepona	29011761 - E.O.I. Estepona	Inglés
Fuengirola	29700655 - E.O.I.	Inglés
Marbella	29700564 - E.O.I. Puerta de la Mar	Inglés
Vélez-Málaga	29700679 - E.O.I. Axarquía	Inglés
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	IDIOMA
Alcalá de Guadaíra	41700932 - E.O.I. Alcalá de Guadaíra	Francés
Estepa	41015299 - E.O.I. Estepa	Inglés
Sevilla	41008258 - E.O.I. Sevilla-Macarena	Francés

ANEXO X

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA IMPARTIR EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE GRÁFICA PUBLICITARIA A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2014/15

ALMERÍA	
LOCALIDAD	CENTRO
Almería	04001242 - E.A. Almería
CÁDIZ	
LOCALIDAD	CENTRO
Algeciras	11000447 - E.A. Algeciras
Cádiz	11001932 - E.A.
Jerez de la Frontera	11003382 - E.A.
CÓRDOBA	
LOCALIDAD	CENTRO
Córdoba	14003198 - E.A. Mateo Inurria
GRANADA	
LOCALIDAD	CENTRO
Granada	18004501 - E.A.
JAÉN	
LOCALIDAD	CENTRO
Baeza	23000842 - E.A. Gaspar Becerra
SEVILLA	
LOCALIDAD	CENTRO
Sevilla	41007266 - E.A. Sevilla

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 28 de julio de 2014, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de formación profesional «Cesur-Sevilla» de Sevilla.

Visto el expediente tramitado a instancia de don Manuel Martín Martín, como representante de la entidad Centro Superior de Formación Europa Sur, S.A., titular del centro docente privado de formación profesional «Cesur-Sevilla», con domicilio en C/ Aviación, 18 (Polígono Industrial Calonge), edificio Morera & Vallejo II, de Sevilla, solicitando cambio de domicilio y modificación de la autorización de enseñanzas con la que cuenta el centro, por la supresión de dos ciclos formativos de formación profesional de grado superior de Agencias de viajes y gestión de eventos y la autorización de ocho ciclos formativos de formación profesional de grado superior, dos de Radioterapia, dos de Prótesis dentales, dos de Animación de actividades físicas y deportivas y dos de Educación Infantil, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que el citado centro, con código 41018811, tiene autorización para impartir dos ciclos formativos de formación profesional de grado medio de Emergencias sanitarias y trece ciclos formativos de formación profesional de grado superior, doce impartidos en doble turno (dos de Anatomía patológica y citología, dos de Laboratorio de diagnóstico clínico, dos de Integración social, dos de Higiene bucodental, dos de Imagen para el diagnóstico y dos de Agencias de viajes y gestión de eventos) y uno de Eficiencia energética y energía solar térmica, impartido en turno de mañana.

Resultando que en el expediente de modificación de la autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Vistas: La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE de 10), para la mejora de la calidad educativa; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2007), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo; el Real Decreto 544/1995, de 7 de abril (BOE de 16 de junio), por el que se establece el título de técnico superior en Radioterapia y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre (BOE de 16 de diciembre), por el que se establece el título de técnico superior en Prótesis dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas; el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre (BOE de 9 de febrero de 1996), por el que se establece el título de formación profesional de técnico superior en Animación de actividades físicas y deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre (BOE de 24 de noviembre), por el que se establece el título de técnico superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas; el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre (BOJA del 12), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas

D I S P O N G O

Primero. Conceder la modificación de la autorización solicitada por cambio de domicilio y de oferta formativa, al centro docente privado de formación profesional «Cesur-Sevilla», código 41018811 y domicilio en C/ Aviación, 18 (Polígono Industrial Calonge), edificio Morera & Vallejo II, de Sevilla, cuyo titular es Centro Superior de Formación Europa Sur, S.A., quedando ubicado en lo sucesivo en Estadio Olímpico de Sevilla, Isla de la Cartuja, Sector norte, Edificio suroeste (Puerta E) de Sevilla, con la configuración de enseñanzas que se describe a continuación:

Ciclos formativos de formación profesional de grado medio impartidos en doble turno:

Emergencias sanitarias:

Núm. Ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

Ciclos formativos de formación profesional de grado superior impartidos en doble turno:

Anatomía patológica y citología:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

Laboratorio de diagnóstico clínico:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

Integración social:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

Higiene bucodental:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 60.

Imagen para el diagnóstico:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

Radioterapia:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 60.

Prótesis dentales:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

Animación de actividades físicas y deportivas:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

Educación infantil:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

Ciclo formativo de formación profesional de grado superior impartido en turno de mañana:

Eficiencia energética y energía solar térmica:

Núm. de ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

Segundo. El centro no podrá sobrepasar el número de puestos escolares fijado para el mismo.

Tercero. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Cuarto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Quinto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 28 de julio de 2014, por la que se autoriza una modificación del número de unidades y puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a la escuela infantil «Los Pitufos», de Pizarra (Málaga).

El artículo 15.1 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil establece que el número de puestos escolares en los referidos centros educativos se fijará por Orden de la Consejería competente en materia de educación, teniendo en cuenta el número máximo de niños y niñas por unidad escolar que se recoge en el artículo 14 del mencionado Decreto y las instalaciones y condiciones materiales establecidas en el mismo.

La escuela infantil «Los Pitufos», código 29016525, de Pizarra (Málaga), cuya titularidad ostenta el Ayuntamiento de Pizarra, cuenta con autorización para 4 unidades con 61 puestos escolares, teniendo suscrito con esta Consejería el convenio de financiación al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Visto el expediente promovido por dicho Ayuntamiento para la modificación de la citada escuela infantil, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros y en virtud de lo establecido en el citado artículo 15.1 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo,

D I S P O N G O

Primero. Autorizar una modificación de su capacidad, en cuanto al número de unidades y puestos escolares de primer ciclo de educación infantil, a la escuela infantil «Los Pitufos», de Pizarra (Málaga), código 29016525, que quedará configurada con 5 unidades para 76 puestos escolares.

Segundo. El funcionamiento de los puestos escolares que se incrementan por la presente Orden estará supeditado a la modificación del convenio suscrito con el Ayuntamiento titular de la citada escuela infantil, al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, para la financiación de los nuevos puestos escolares que se autorizan, estando sujeta dicha modificación a la planificación educativa de la red de escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo y a las disponibilidades presupuestarias.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 29 de julio de 2014, por la que se modifican escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de educación primaria, colegios de educación infantil y primaria y centros públicos específicos de educación especial, así como colegios públicos rurales.

El artículo 17 del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, aprobado por el Decreto 328/2010, de 13 de julio, establece que la red de los centros a los que resulta de aplicación dicho Reglamento podrá ser modificada por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, en función de la planificación de la enseñanza.

Por otro lado, el artículo 18 del Reglamento establece que los citados centros, dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, tendrán la denominación específica que apruebe dicha Consejería a propuesta del Consejo Escolar del centro, con el informe favorable del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta las propuestas presentadas por las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte sobre modificación de escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de educación primaria, colegios de educación infantil y primaria y centros públicos específicos de educación especial, así como colegios públicos rurales, para el curso 2014/15, y la propuesta del Consejo Escolar del colegio de educación infantil y primaria, código 04008388, de Puebla de VÍcar (Almería), y a propuesta, a su vez, de la Dirección General de Planificación y Centros, esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte

D I S P O N E

Primero. 1. Modificar la composición jurídica de los centros públicos que figuran en el Anexo de la presente Orden, quedando establecida en los términos recogidos en el mismo.

2. Lo establecido en el punto 1 tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2014/15.

Segundo. Cambiar la denominación genérica de los colegios públicos rurales «Quercus», código 14600991, de Venta del Charco, Cardeña (Córdoba), y «La Hinojora», código 18601357, de El Margen, Cúllar (Granada), pasando a ser colegios de educación infantil y primaria, por haber quedado integrados con una sola sede, la de las citadas localidades.

Tercero. Aprobar la denominación específica de «José Saramago» para el colegio de educación infantil y primaria, código 04008388, de Puebla de VÍcar (Almería).

Cuarto. Al personal funcionario de carrera con destino definitivo que, en su caso, pudiera resultar afectado como consecuencia de la planificación educativa o de las necesidades vinculadas a modificaciones del sistema educativo, le será de aplicación lo establecido en la Orden de la entonces Consejería de Educación de 11 de abril de 2011, por la que se regulan los procedimientos de recolocación y de redistribución del personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes contemplados en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de julio de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

ANEXO

PROVINCIA DE: Almería

Centro: 04000021 Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Relaño
 Domicilio: C/ Balsillas, 9
 Municipio: Abrucena Localidad: Abrucena
Supresión: 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04000079 Colegio de Educación Infantil y Primaria San Nicolás
 Domicilio: C/ Zacatín, 39. Aptdo. 27
 Municipio: Adra Localidad: Adra
Supresión: 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04000092 Colegio de Educación Infantil y Primaria Mare Nostrum
 Domicilio: C/ Estero, s/n
 Municipio: Adra Localidad: Adra
Creación: 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión: 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04602080 Colegio de Educación Infantil y Primaria Alboraida
 Domicilio: C/ La Rambla, 15.
 Municipio: Adra Localidad: La Alquería
Creación: 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión: 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04004851 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nueva Andalucía
 Domicilio: Ctra. de Málaga, s/n
 Municipio: Adra Localidad: La Curva
Creación: 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión: 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04601981 Colegio Público Rural Filabres
 Domicilio: C/ Almería, 28
 Municipio: Albánchez Localidad: Albánchez
Creación: 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04008686 Colegio Público Rural Azahar
 Domicilio: C/ Ruedos del Pueblo, s/n
 Municipio: Alboloduy Localidad: Alboloduy
Creación: 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión: 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04000213 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Velázquez
 Domicilio: C/ Buenavista, s/n
 Municipio: Albox Localidad: Albox
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04601579 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Francisco Fenoy
 Domicilio: C/ Pago Aljara, s/n
 Municipio: Albox Localidad: Albox
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04602092 *Colegio Público Rural* Alcolea-Fondón
 Domicilio: C/ Río Alcolea, 1
 Municipio: Alcolea Localidad: Alcolea
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04000365 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan XXIII
 Domicilio: C/ Calvario, 1
 Municipio: Alhabia Localidad: Alhabia
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04000377 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Inmaculada Concepción
 Domicilio: C/ Alcalde Juan Martínez Rodríguez, s/n
 Municipio: Alhama de Almería Localidad: Alhama de Almería
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04602109 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Alicún-Huécija
 Domicilio: Ctra. de Alicún a Huécija
 Municipio: Alicún Localidad: Alicún
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04000808 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Inés Relaño
 Domicilio: C/ General Luque, 31
 Municipio: Almería Localidad: Almería
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04001308 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* El Puche
 Domicilio: Avda. Mare Nostrum, 56
 Municipio: Almería Localidad: Almería
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 04004671 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Luis**
Domicilio: C/ De los Colegios, 12
Municipio: Almería **Localidad:** Almería
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04006100 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Nueva Almería**
Domicilio: C/ Camino de Jaul, esquina Fernando Fernán Gómez
Municipio: Almería **Localidad:** Almería
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04006446 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ginés Morata**
Domicilio: C/ Sahara, 137
Municipio: Almería **Localidad:** Almería
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04601580 *Escuela Infantil* **Maestro Padilla**
Domicilio: Ctra. de Níjar, s/n. Los Molinos
Municipio: Almería **Localidad:** Almería
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04001357 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Indalecio**
Domicilio: Camino Playa, 17
Municipio: Almería **Localidad:** La Cañada de San Urbano
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004498 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ferrer Guardia**
Domicilio: Llanos de la Cañada, s/n
Municipio: Almería **Localidad:** La Cañada de San Urbano
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04001382 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maestro Rodríguez Espinosa**
Domicilio: C/ Real, 2
Municipio: Almería **Localidad:** La Cueva de los Medinas
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04004462 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Torreomar**
Domicilio: Avda. del Toyo, 225. El Toyo
Municipio: Almería **Localidad:** Retamar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04001448 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Argar**
Domicilio: C/ Blas Infante, 15
Municipio: Antas **Localidad:** Antas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión :
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04601968 *Colegio Público Rural* **Alto Almanzora**
Domicilio: Plaza Plazoleta de los Pinos, 1
Municipio: Armuña de Almanzora **Localidad:** Armuña de Almanzora
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04602161 *Colegio Público Rural* **Alpujarra Alta**
Domicilio: C/ Granada, s/n
Municipio: Bayárcal **Localidad:** Bayárcal
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04001709 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Padre Manjón**
Domicilio: C/ Santa María, 41
Municipio: Benahadux **Localidad:** Benahadux
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04001771 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Buenavista**
Domicilio: C/ El Llano, 4
Municipio: Berja **Localidad:** Balanegra
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04001916 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Urbina Carrera**
Domicilio: Avda. de España, 1
Municipio: Cantoria **Localidad:** Cantoria
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04001965 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Simón Fuentes**
Domicilio: Avda. del Mar, 13
Municipio: Carboneras **Localidad:** Carboneras
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04005338 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Federico García Lorca**
Domicilio: C/ Goya, 2
Municipio: Carboneras **Localidad:** Carboneras
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04601890	<i>Escuela Infantil</i>	Llano de Don Antonio
Domicilio: El Llano de Don Antonio, s/n		
Municipio: Carboneras		Localidad: El Llano de Don Antonio
Creación :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0	
Centro: 04002179	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Jerónima Reche
Domicilio: C/ San Fernando, 1		
Municipio: Chirivel		Localidad: Chirivel
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 04002027	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Álvarez Sotomayor
Domicilio: C/ Hermanos Machado, 30		
Municipio: Cuevas del Almanzora		Localidad: Cuevas del Almanzora
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 04002118	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Palomares
Domicilio: Avda. Andalucía, 7		
Municipio: Cuevas del Almanzora		Localidad: Palomares
Creación :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 04602006	<i>Colegio Público Rural</i>	Sierra Almagrera
Domicilio: C/ Grupo Escolar, 5		
Municipio: Cuevas del Almanzora		Localidad: Villaricos
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 04002234	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Luis Vives
Domicilio: C/ Padre Rubio, 42		
Municipio: Dalías		Localidad: Dalías
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 04007517	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Almerimar
Domicilio: C/ La Sal, esquina c/ Mascarón		
Municipio: El Ejido		Localidad: Almerimar
Creación :	3 Udes de Educación Primaria	
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 04002192	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Miguel Servet
Domicilio: C/ Góngora, 103		
Municipio: El Ejido		Localidad: Balerna
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	

Centro: 04002261 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Diego Velázquez**
Domicilio: Avda. Príncipes de España, 13
Municipio: El Ejido **Localidad:** El Ejido
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04002271 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Loma de Santo Domingo**
Domicilio: C/ Magallanes, 20
Municipio: El Ejido **Localidad:** El Ejido
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04005818 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Tierno Galván**
Domicilio: C/ Pío Baroja,100
Municipio: El Ejido **Localidad:** El Ejido
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 23 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 3 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04006151 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Laimún**
Domicilio: Paseo de las Mimosas, 54
Municipio: El Ejido **Localidad:** El Ejido
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04006185 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Mirasierra**
Domicilio: C/ Sector: SUS-4-ND
Municipio: El Ejido **Localidad:** Las Norias
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 2 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04002349 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Solymar**
Domicilio: C/ Ibiza, 28
Municipio: El Ejido **Localidad:** Matagorda
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004504 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Agustín**
Domicilio: C/ Estadio, 18
Municipio: El Ejido **Localidad:** San Agustín
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04002180 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Santa María del Águila
Domicilio: C/ Manuel de Falla, 7
Municipio: El Ejido **Localidad:** Santa María del Águila
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04601671 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Andalucía
Domicilio: C/ Jesús Alférez, s/n
Municipio: El Ejido **Localidad:** Santa María del Águila
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04002507 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Rafaela Fernández
Domicilio: C/ Oceanía, 12
Municipio: Fines **Localidad:** Fines
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04002593 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Soledad Alonso Drysdale
Domicilio: C/ La Paz, 11
Municipio: Gádor **Localidad:** Gádor
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04002611 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Hispanidad
Domicilio: C/ Mayor, 220
Municipio: Garrucha **Localidad:** Garrucha
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04602110 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ex Mari Orta
Domicilio: Camino Viejo de Mojácar, s/n
Municipio: Garrucha **Localidad:** Garrucha
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04006173 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Jarilla
Domicilio: C/ Rfo Duero, 1 B
Municipio: Huércal de Almería **Localidad:** Huércal de Almería
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04009371 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Clara Campoamor
Domicilio: C/ Sierra de Cazorla, s/n
Municipio: Huércal de Almería **Localidad:** Huércal de Almería
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04002684 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San José de Calasanz
Domicilio: Paseo Alameda, 10
Municipio: Huércal-Overa **Localidad:** Huércal-Overa
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 13 Udes. Ed. Prim.: 25 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 04601971 *Colegio Público Rural* Estancias
Domicilio: Barrio de San Isidro
Municipio: Huércal-Overa **Localidad:** Huércal-Overa
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04002738 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de la Soledad
Domicilio: Iglesia Los Menas
Municipio: Huércal-Overa **Localidad:** Los Menas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04002489 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Pedro Apóstol
Domicilio: C/ Profesor Tierno Galván, s/n
Municipio: La Mojonera **Localidad:** La Mojonera
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04002957 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de la Salud
Domicilio: Ctra. de Granada, 77
Municipio: Laujar de Andarax **Localidad:** Laujar de Andarax
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04002601 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan XXIII
Domicilio: Avda. Juan XXIII, s/n
Municipio: Los Gallardos **Localidad:** Los Gallardos
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04003159 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de la Cabeza
Domicilio: C/ Mártires de Turón, s/n
Municipio: María **Localidad:** María
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04003238 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Concordia
Domicilio: C/ Itálicas, s/n
Municipio: Níjar **Localidad:** Campohermoso
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04601798 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Libertad**
Domicilio: C/ Motorista, 2
Municipio: Níjar **Localidad:** Campohermoso
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04003366 *Colegio Público Rural* **Historiador Padre Tapia**
Domicilio: Ronda de El Viso, bajo
Municipio: Níjar **Localidad:** El Viso
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04003691 *Colegio Público Rural* **Campo de Níjar Norte**
Domicilio: Avda. Colonización, s/n
Municipio: Níjar **Localidad:** Pueblo blanco
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04005156 *Escuela Infantil* **Gloria Fuertes**
Domicilio: Pujaire las Escuelas, s/n
Municipio: Níjar **Localidad:** Pujaire
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04003354 *Colegio de Educación Primaria* **Andalucía**
Domicilio: C/ Olivos, s/n
Municipio: Níjar **Localidad:** San Isidro de Níjar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04007797 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan Sebastián Elcano**
Domicilio: C/ Juan Sebastián Elcano, s/n
Municipio: Níjar **Localidad:** San Isidro de Níjar
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04003421 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Antonio Relaño**
Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 35
Municipio: Olula del Río **Localidad:** Olula del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04602018 *Colegio Público Rural* **San Miguel**
Domicilio: Plaza Virgen de Fátima, 6
Municipio: Pulpí **Localidad:** El Convoy
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04003551 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Emilio Zurano Muñoz
Domicilio: C/ Emilio Zurano, 7
Municipio: Pulpí **Localidad:** Pulpí
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04003664 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Ginés
Domicilio: Camino Verde, s/n
Municipio: Purchena **Localidad:** Purchena
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004383 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Torrequebrada
Domicilio: C/ Costa Brava, s/n. Torrequebrada
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** Aguadulce
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 1
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04005594 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Arco Iris
Domicilio: Paseo del Limonar, s/n. Urb. Aguadulce
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** Aguadulce
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04006410 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgilio Valdivia
Domicilio: C/ Gran Canaria, s/n
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** Aguadulce
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04003718 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Llanos de Marín
Domicilio: C/ Cortijos de Marín, s/n
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** Cortijada de Marín
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 04003755 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Francisco Villaespesa
Domicilio: C/ Escuelas, s/n
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** El Parador de las Hortichuelas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04003721 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Las Marinas
Domicilio: C/ Bartolomé de las Casas, 1
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** Las Marinas
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 14 Udes. Ed. Prim.: 24 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004577 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Las Salinas
Domicilio: C/ Badajoz, s/n
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** Roquetas de Mar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 26 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004681 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan de Orea
Domicilio: C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 2
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** Roquetas de Mar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 04007700 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Molina
Domicilio: C/ Camino del Puerto, 19.
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** Roquetas de Mar
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04009381 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Posidonia
Domicilio: Avda. Polonia, s/n.
Municipio: Roquetas de Mar **Localidad:** Roquetas de Mar
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 11 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04602122 *Colegio Público Rural* San Marcos
Domicilio: Grupo Escolar, s/n
Municipio: Suffí **Localidad:** Suffí
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04004085 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen de las Angustias
Domicilio: Avda. de las Acacias, 7
Municipio: Tabernas **Localidad:** Tabernas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004115 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Antonia Santaolalla
Domicilio: Ctra. Albox, s/n
Municipio: Taberno **Localidad:** Taberno
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004176 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Sagrado Corazón de Jesús
Domicilio: Avda. del Socorro, 72
Municipio: Tíjola Localidad: Tíjola
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04004206 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* María Cacho Castrillo
Domicilio: C/ Médico Bartolomé Carrillo Corella, s/n
Municipio: Turre Localidad: Turre
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04004310 *Colegio de Educación Primaria* Doctor Severo Ochoa
Domicilio: C/ Concepción, 19
Municipio: Vélez-Rubio Localidad: Vélez-Rubio
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04602298 *Escuela Infantil* El Castellón
Domicilio: C/ Cabecico, s/n
Municipio: Vélez-Rubio Localidad: Vélez-Rubio
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04004401 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Reyes Católicos
Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n
Municipio: Vera Localidad: Vera
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04004449 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Joaquín Visiedo
Domicilio: C/ Antonio Machado, s/n
Municipio: Viator Localidad: Viator
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04005223 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de la Merced
Domicilio: Avda. Guadalquivir, 75
Municipio: Vícar Localidad: La Gangosa
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04601701 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Federico García Lorca
Domicilio: Avda. Federico García Lorca, s/n
Municipio: Vícar Localidad: Las Cabañuelas
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 04008388 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* José Saramago

Domicilio: C/ Gran Vía Marqués de Casablanca, 31

Municipio: Vícar

Localidad: Puebla de Vícar

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 04004486 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan Andrés de Toledo

Domicilio: Avda. 19 de Octubre, s/n

Municipio: Zurgena

Localidad: Zurgena

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

PROVINCIA DE: Cádiz

Centro: 11000010 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan Armario**
Domicilio: Barriada San Antonio
Municipio: Alcalá de los Gazules **Localidad:** Alcalá de los Gazules
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000095 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Sierra de Cádiz**
Domicilio: Avda. Diputación, s/n
Municipio: Algar **Localidad:** Algar
Supresión : 2 Udes de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000113 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Alfonso XI**
Domicilio: Paseo Adaja, s/n. Bda. Piñera y Guadalmina
Municipio: Algeciras **Localidad:** Algeciras
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000162 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Santa Teresa de Jesús**
Domicilio: Avda. Príncipes de España, s/n. Bda. Reconquista
Municipio: Algeciras **Localidad:** Algeciras
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000204 *Centro Específico de Educación Especial* **Virgen de la Esperanza**
Domicilio: Avda. Europa, s/n. Urb. Bernabé
Municipio: Algeciras **Localidad:** Algeciras
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 1
 Udes. Esp. E.E.: 12 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0 Udes. P.T.V.A.L 1

Centro: 11000502 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Adalides**
Domicilio: C/ Adalides, s/n
Municipio: Algeciras **Localidad:** Algeciras
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006243 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Parque del Estrecho**
Domicilio: C/ Minerva, s/n
Municipio: Algeciras **Localidad:** Algeciras
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006516 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Blanca de los Ríos**
Domicilio: Avda. Europa, s/n
Municipio: Algeciras **Localidad:** Algeciras
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11012474 Colegio de Educación Primaria

Domicilio: C/ Sierra de Guadarrama, 3

Municipio: Algeciras

Localidad: Algeciras

Creación : 2 Udes de Educación Primaria**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11603099 Colegio de Educación Infantil y Primaria Campo de Gibraltar

Domicilio: Avda. de la Caña, 24 y 26

Municipio: Algeciras

Localidad: Algeciras

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria**Supresión :** 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11603282 Colegio de Educación Infantil y Primaria Caetaria

Domicilio: Avda. 28 Febrero, 4 A

Municipio: Algeciras

Localidad: Algeciras

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000496 Colegio de Educación Infantil y Primaria El Pelayo

Domicilio: C/ Cabeza de Manzaneda, 2

Municipio: Algeciras

Localidad: El Pelayo

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11000629 Colegio de Educación Infantil y Primaria San Miguel

Domicilio: Avda. Duque de Arcos, 27

Municipio: Arcos de la Frontera

Localidad: Arcos de la Frontera

Creación : 2 Udes de Educación Primaria**Supresión :** 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000642 Colegio de Educación Infantil y Primaria Alfonso X El Sabio

Domicilio: Avda. Alfonso X El Sabio, 10

Municipio: Arcos de la Frontera

Localidad: Arcos de la Frontera

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000721 Colegio de Educación Infantil y Primaria Ntra. Sra. de las Nieves

Domicilio: C/ Boticas, 8

Municipio: Arcos de la Frontera

Localidad: Arcos de la Frontera

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria**Supresión :** 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11001361 Colegio de Educación Infantil y Primaria El Santiscal

Domicilio: Avda. del Corregidor, s/n. Urb. Santiscal

Municipio: Arcos de la Frontera

Localidad: Arcos de la Frontera

Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica**Supresión :** 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006401 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Vicenta Tarín**
Domicilio: Avda. de la Paz, 2. Bda. de la Paz
Municipio: Arcos de la Frontera **Localidad:** Arcos de la Frontera
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007995 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maestro Juan Apresa**
Domicilio: Avda. Constitución, 1
Municipio: Arcos de la Frontera **Localidad:** Arcos de la Frontera
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000757 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan XXIII**
Domicilio: C/ Juan XXIII, s/n
Municipio: Arcos de la Frontera **Localidad:** Jédula
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000770 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Bahía de Barbate**
Domicilio: C/ Madrid, 2
Municipio: Barbate **Localidad:** Barbate
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 11602800 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisco Giner de los Ríos**
Domicilio: Avda. Juan XXIII, s/n
Municipio: Barbate **Localidad:** Barbate
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000851 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Miguel de Cervantes**
Domicilio: C/ Cervantes, 12
Municipio: Barbate **Localidad:** Zahara de los Atunes
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004601 *Colegio Público Rural* **Almenara**
Domicilio: C/ Zahora, s/n
Municipio: Barbate **Localidad:** Zahora
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003953 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Padre Muriel**
Domicilio: C/ Nueva, 58
Municipio: Benalup-Casas Viejas **Localidad:** Benalup
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11008331 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Tajo de las Figuras**
Domicilio: C/ Álamos Blancos, s/n
Municipio: Benalup-Casas Viejas **Localidad:** Benalup
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000988 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Juan de Ribera**
Domicilio: C/ Blas Infante, s/n
Municipio: Bornos **Localidad:** Bornos
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000991 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Fernando**
Domicilio: Plaza Maestro Don José de la Vega del Barrio, 1
Municipio: Bornos **Localidad:** Bornos
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11001178 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Campo del Sur**
Domicilio: C/ Concepción Arenal, s/n
Municipio: Cádiz **Localidad:** Cádiz
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006723 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Tierno Galván**
Domicilio: Avda. Cádiz, s/n
Municipio: Castellar de la Frontera **Localidad:** Castellar de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006528 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Barrosa**
Domicilio: Camino del Sotillo, s/n. Aldea del Coto
Municipio: Chiclana de la Frontera **Localidad:** Chiclana de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006747 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Al-Ándalus**
Domicilio: Camino la Soledad, s/n
Municipio: Chiclana de la Frontera **Localidad:** Chiclana de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11008321 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Federico García Lorca**
Domicilio: Huerta Rosario, s/n.
Municipio: Chiclana de la Frontera **Localidad:** Chiclana de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11002274 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Lapachar**
Domicilio: Avda. Hispanidad, s/n
Municipio: Chipiona **Localidad:** Chipiona
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11002286 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cristo de las Misericordias**
Domicilio: C/ Antonio Machado, 7-17
Municipio: Chipiona **Localidad:** Chipiona
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006929 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maestro Manuel Aparcero**
Domicilio: Avda. Granada, 3
Municipio: Chipiona **Localidad:** Chipiona
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11603178 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Príncipe Felipe**
Domicilio: Grazalesa, 2
Municipio: Chipiona **Localidad:** Chipiona
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11001324 *Colegio de Educación Primaria* **Tomás Iglesias Pérez**
Domicilio: C/ Prado del Rey, s/n
Municipio: Conil de la Frontera **Localidad:** Conil de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006905 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Los Bateles**
Domicilio: Avda. de la Playa, s/n
Municipio: Conil de la Frontera **Localidad:** Conil de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11603300 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisco Fernández Pózar**
Domicilio: C/ Trafalgar, s/n
Municipio: Conil de la Frontera **Localidad:** Conil de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11602848 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Colorado**
Domicilio: El Colorado, s/n
Municipio: Conil de la Frontera **Localidad:** Roche
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004192	<i>Escuela Infantil</i>	El Vaporcito
Domicilio: C/ Durango, 44		
Municipio:	El Puerto de Santa María	Localidad: El Puerto de Santa María
Supresión :	2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0	
Centro: 11004209	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Cristóbal Colón
Domicilio: Avda. Fuentebravía, 4		
Municipio:	El Puerto de Santa María	Localidad: El Puerto de Santa María
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 11004246	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Sagrado Corazón de Jesús
Domicilio: Aurora, 69		
Municipio:	El Puerto de Santa María	Localidad: El Puerto de Santa María
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 11004453	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	José Luis Poulet
Domicilio: Avda. Menesteo, 49		
Municipio:	El Puerto de Santa María	Localidad: El Puerto de Santa María
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 11006531	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Costa Oeste
Domicilio: C/ Mar de Groenlandia, s/n		
Municipio:	El Puerto de Santa María	Localidad: El Puerto de Santa María
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 11006541	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	La Florida
Domicilio: C/ Sagitario, s/n		
Municipio:	El Puerto de Santa María	Localidad: El Puerto de Santa María
Creación :	2 Udes de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 11007399	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Pinar Hondo
Domicilio: Avda. de la Libertad, 17		
Municipio:	El Puerto de Santa María	Localidad: El Puerto de Santa María
Supresión :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 11007442	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	El Juncal
Domicilio: Camino Rompeserones, s/n		
Municipio:	El Puerto de Santa María	Localidad: El Puerto de Santa María
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	

Centro: 11603521 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Las Nieves
Domicilio: C/ Concepción, s/n. Apto. de correos, 148
Municipio: El Puerto de Santa María **Localidad:** El Puerto de Santa María
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11603622 *Escuela Infantil* Las Dunas
Domicilio: C/ Aitana, s/n
Municipio: El Puerto de Santa María **Localidad:** El Puerto de Santa María
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 11 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003473 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen del Mar
Domicilio: Bda/ El Portal
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** El Portal
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007867 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Gibalbín
Domicilio: C/ Gibalbín, 174
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Gibalbín
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11002493 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Tomasa Pinilla
Domicilio: Plaza Artesanía, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Guadalcaçín
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006553 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Guadaluz
Domicilio: C/ Dámaso Alonso, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Guadalcaçín
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11002602 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Miguel de Cervantes
Domicilio: Plaza Monti,1
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11002626 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San José Obrero
Domicilio: C/ Camino de Espera, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11002951 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Sagrada Familia**
Domicilio: Bda. Las Torres
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 11003059 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Andrés de Ribera**
Domicilio: C/ California, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003187 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Vallesequillo**
Domicilio: Bda. Vallesequillo, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006565 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Membrillar**
Domicilio: C/ Juan Rodríguez Jiménez, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11006607 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Marquesa**
Domicilio: C/ Castillo de Medina, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006930 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Las Granjas**
Domicilio: C/ Málaga, s/n. Bda. La Granja
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 11006966 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Tartessos**
Domicilio: Pago Valdetoro, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007016 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Antonio Machado**
Domicilio: Avda. San Joaquín, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007557 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Unión**
Domicilio: C/ Antonio Machado, s/n. Bda. La Unión
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 23 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 11008100 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Blas Infante**
Domicilio: C/ Parque Doñana, 1
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11008136 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Lomopardo**
Domicilio: Alta, s/n. Bda. Lomopardo
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11008276 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Poeta Carlos Álvarez**
Domicilio: Bda. Cerrofruto, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** Jerez de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 11603518 *Colegio Público Rural* **La Florida**
Domicilio: C/ Larga, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** José Antonio
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11002444 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Barca de la Florida**
Domicilio: C/ Ancha, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** La Barca de la Florida
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003503 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Arboleda**
Domicilio: C/ Norte, s/n
Municipio: Jerez de la Frontera **Localidad:** San Isidro del Guadalete
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003621 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. Reina de los Ángeles**

Domicilio: Avda. de los Deportes, 1

Municipio: Jimena de la Frontera

Localidad: Jimena de la Frontera

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11603439 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Aljibe**

Domicilio: Camino de la Viña, 4

Municipio: Jimena de la Frontera

Localidad: Jimena de la Frontera

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003655 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **José Luis Sánchez**

Domicilio: C/ Túnel, 23

Municipio: Jimena de la Frontera

Localidad: San Martín del Tesorillo

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003758 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Carlos V**

Domicilio: Avda. España, 112

Municipio: La Línea de la Concepción

Localidad: La Línea de la Concepción

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003783 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pedro Simón Abril**

Domicilio: C/ Xauen, 20

Municipio: La Línea de la Concepción

Localidad: La Línea de la Concepción

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003837 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Huerta Fava**

Domicilio: C/ Pinzones, 20

Municipio: La Línea de la Concepción

Localidad: La Línea de la Concepción

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007041 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Felipe**

Domicilio: Bda. San Felipe, s/n

Municipio: La Línea de la Concepción

Localidad: La Línea de la Concepción

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007065 *Colegio de Educación Primaria* **Andalucía**

Domicilio: C/ Sevilla, 1. Bda. El Junquillo

Municipio: La Línea de la Concepción

Localidad: La Línea de la Concepción

Supresión : 2 Udes de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11003795 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Atunara**
Domicilio: C/ Canarias, 87. Bda. La Atunara
Municipio: La Línea de la Concepción **Localidad:** Zábal
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000939 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Los Cortijillos**
Domicilio: C/ Tarifa, s/n
Municipio: Los Barrios **Localidad:** Cortijillos
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000885 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Isidro Labrador**
Domicilio: Avda. Don Juan Rodríguez, 4
Municipio: Los Barrios **Localidad:** Los Barrios
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007624 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Ramón Nonato**
Domicilio: Avda. Doña Rosa García López-Cepero, s/n
Municipio: Los Barrios **Localidad:** Los Barrios
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11000952 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de Guadalupe**
Domicilio: Avda. Andalucía, s/n
Municipio: Los Barrios **Localidad:** Palmones
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004015 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Santiago El Mayor**
Domicilio: C/ Doctor Fléming, s/n
Municipio: Medina-Sidonia **Localidad:** Medina-Sidonia
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004064 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Miguel de Cervantes**
Domicilio: C/ Caño Santo, 2
Municipio: Olvera **Localidad:** Olvera
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004106 *Escuela Infantil* **El Llano**
Domicilio: C/ Estrella, s/n
Municipio: Paterna de Rivera **Localidad:** Paterna de Rivera
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11602873 *Colegio de Educación Primaria* **San José**
Domicilio: Avda. Dos de Mayo, s/n
Municipio: Prado del Rey **Localidad:** Prado del Rey
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11004571 *Escuela Infantil* **Jarana**
Domicilio: Barrio de Jarana
Municipio: Puerto Real **Localidad:** Barriada de Jarana
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11004659 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Reggio**
Domicilio: Virgen del Carmen, s/n
Municipio: Puerto Real **Localidad:** Puerto Real
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004684 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan XXIII**
Domicilio: Urb. las Canteras, s/n.
Municipio: Puerto Real **Localidad:** Puerto Real
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007511 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Trocadero**
Domicilio: C/ La Caña, 9
Municipio: Puerto Real **Localidad:** Puerto Real
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11008011 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Arquitecto Leoz**
Domicilio: C/ Algodonales, s/n
Municipio: Puerto Real **Localidad:** Puerto Real
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 11 Udes. Ed. Prim.: 27 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11011688 *Escuela Infantil* **Viento del Sur**
Domicilio: C/ Botavara, s/n. Bda. Río San Pedro
Municipio: Puerto Real **Localidad:** Río San Pedro
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11602885 *Colegio de Educación Primaria* **Río San Pedro**
Domicilio: Avda. de Argentina, s/n
Municipio: Puerto Real **Localidad:** Río San Pedro
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004738 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Blas Infante

Domicilio: Avda. Escuela, s/n

Municipio: Puerto Serrano

Localidad: Puerto Serrano

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004829 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San José de Calasanz

Domicilio: C/ Inmaculada Concepción, 6

Municipio: Rota

Localidad: Rota

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004854 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Luis Ponce de León

Domicilio: C/ Juan Sebastián Elcano, 2

Municipio: Rota

Localidad: Rota

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004210 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan Sebastián Elcano

Domicilio: C/ Rías Bajas, s/n

Municipio: San Fernando

Localidad: San Fernando

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 1
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004911 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Casería de Ossio

Domicilio: C/ Magallanes, 21

Municipio: San Fernando

Localidad: San Fernando

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004970 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Reina de la Paz

Domicilio: C/ Candray, s/n

Municipio: San Fernando

Localidad: San Fernando

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11004982 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Cecilio Pujazón

Domicilio: C/ Felipe II, s/n. Bda. Carlos III

Municipio: San Fernando

Localidad: San Fernando

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria

Supresión : 2 Udes de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11005263 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Ardila

Domicilio: Avda. Pery Junquera, s/n

Municipio: San Fernando

Localidad: San Fernando

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11005305 *Escuela Infantil* **Nuestra Señora del Carmen**
Domicilio: C/ Felipe II, s/n. Bda. Carlos III
Municipio: San Fernando **Localidad:** San Fernando
Supresión : 3 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11005317 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan Díaz de Solís**
Domicilio: Población de San Carlos, s/n
Municipio: San Fernando **Localidad:** San Fernando
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 4 Udes de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11005329 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Vicente Tofiño**
Domicilio: Zona los Mixtos
Municipio: San Fernando **Localidad:** San Fernando
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 3 Udes de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006619 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Camposoto**
Domicilio: C/ González de la Torre, s/n
Municipio: San Fernando **Localidad:** San Fernando
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007223 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Ignacio**
Domicilio: C/ Jesús de los Afligidos, 18
Municipio: San Fernando **Localidad:** San Fernando
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007260 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Arquitecto Leoz**
Domicilio: C/ Duque de Arcos, s/n. Bda. Blas Infante
Municipio: San Fernando **Localidad:** San Fernando
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007740 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Andalucía**
Domicilio: C/ Santa Bárbara, 1
Municipio: San Fernando **Localidad:** San Fernando
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11602629 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Constitución**
Domicilio: Avda. La Constitución de 1978, s/n
Municipio: San Fernando **Localidad:** San Fernando
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11603270	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Raimundo Rivero
Domicilio: C/ Candray, s/n		
Municipio: San Fernando	Localidad: San Fernando	
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 11603373	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Erytheia
Domicilio: C/ Pintor Hernández Homedes, s/n		
Municipio: San Fernando	Localidad: San Fernando	
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 11005640	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa Rita
Domicilio: Isabel Pérez Morales s/n		
Municipio: San Roque	Localidad: Campamento	
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Supresión : 2 Udes de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 11005688	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Gloria Fuertes
Domicilio: Avda. Ciro Gil, s/n		
Municipio: San Roque	Localidad: Guadiaro	
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 11005691	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Sagrado Corazón
Domicilio: Martinetes, s/n		
Municipio: San Roque	Localidad: Puente Mayorga	
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Supresión : 2 Udes de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria		
1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 11007651	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Barbésula
Domicilio: Durazno, s/n		
Municipio: San Roque	Localidad: San Enrique	
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Supresión : 2 Udes de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 11007181	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Gabriel Arenas
Domicilio: Avda. Castiella, 10		
Municipio: San Roque	Localidad: San Roque	
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 11602903	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Carteia
Domicilio: C/ La Ermita, s/n		
Municipio: San Roque	Localidad: San Roque	
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		

Centro: 11005779 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Taraguilla**
Domicilio: Plaza de las Flores, s/n
Municipio: San Roque **Localidad:** Taraguilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11005342 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maestra Caridad Ruiz**
Domicilio: Plaza Central, s/n
Municipio: Sanlúcar de Barrameda **Localidad:** La Algaida
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11005421 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de la Caridad**
Domicilio: C/ Manuel Barbadillo, s/n
Municipio: Sanlúcar de Barrameda **Localidad:** Sanlúcar de Barrameda
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 11005500 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Albaicín**
Domicilio: C/ Gitanos, s/n
Municipio: Sanlúcar de Barrameda **Localidad:** Sanlúcar de Barrameda
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006796 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Blas Infante**
Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n
Municipio: Sanlúcar de Barrameda **Localidad:** Sanlúcar de Barrameda
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007171 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maestro José Sabio**
Domicilio: Pago de San Jerónimo, s/n
Municipio: Sanlúcar de Barrameda **Localidad:** Sanlúcar de Barrameda
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007259 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Picacho**
Domicilio: Avda. Constitución, s/n
Municipio: Sanlúcar de Barrameda **Localidad:** Sanlúcar de Barrameda
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11603609 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Vista Alegre**
Domicilio: C/ Capitán, s/n
Municipio: Sanlúcar de Barrameda **Localidad:** Sanlúcar de Barrameda
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007107 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen del Sol
Domicilio: C/ Algeciras, s/n
Municipio: Tarifa **Localidad:** Tarifa
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007120 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de la Luz
Domicilio: Plaza Playa de los Lances, s/n
Municipio: Tarifa **Localidad:** Tarifa
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006012 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Sagrado Corazón de Jesús
Domicilio: El Tejar, s/n
Municipio: Torre-Alháquime **Localidad:** Torre-Alháquime
Creación : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007132 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Antonio Briante Caro
Domicilio: C/ García Caparrós, 12
Municipio: Trebujena **Localidad:** Trebujena
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006139 *Escuela Infantil* Las Lomas
Domicilio: Finca las Lomas
Municipio: Vejer de la Frontera **Localidad:** Las Lomas
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 11006474 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Los Molinos
Domicilio: Avda. de Andalucía, s/n. La Ereta
Municipio: Vejer de la Frontera **Localidad:** Vejer de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11006279 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Elio Antonio de Nebrija
Domicilio: Plaza de Andalucía, s/n
Municipio: Villamartín **Localidad:** Villamartín
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 11007764 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Torrevieja
Domicilio: Bda.Torrevieja, 17
Municipio: Villamartín **Localidad:** Villamartín
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: Córdoba

Centro: 14000069 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Fray Albino**
Domicilio: C/ Fray Albino, 2
Municipio: Adamuz **Localidad:** Algallarín
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14000070 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Alonso de Aguilar**
Domicilio: C/ Alonso de Aguilar, 60
Municipio: Aguilar de la Frontera **Localidad:** Aguilar de la Frontera
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14000151 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de Guía**
Domicilio: Extramuros, s/n
Municipio: Alcaracejos **Localidad:** Alcaracejos
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14000288 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Luis de Góngora**
Domicilio: C/ Luis de Góngora, s/n
Municipio: Almodóvar del Río **Localidad:** Almodóvar del Río
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14000355 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de la Peña**
Domicilio: Barrio Amargura, 88
Municipio: Añora **Localidad:** Añora
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14000525 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Sor Felipa de la Cruz**
Domicilio: C/ Consolación, s/n
Municipio: Belalcázar **Localidad:** Belalcázar
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14000550 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de los Remedios**
Domicilio: C/ Covadonga, s/n.
Municipio: Bélmez **Localidad:** Bélmez
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14010634 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Nuestra Señora de Gracia**
Domicilio: C/ Medina Azahara, s/n
Municipio: Benamejé **Localidad:** Benamejé
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14007970 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan Díaz del Moral**
Domicilio: Ermita de Jesús, s/n
Municipio: Bujalance **Localidad:** Bujalance
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14000732 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Andrés de Cervantes**
Domicilio: Avda. Fuente de las Piedras, 53
Municipio: Cabra **Localidad:** Cabra
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14000926 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ramón Hernández Martínez**
Domicilio: C/ Séneca, 10
Municipio: Cañete de las Torres **Localidad:** Cañete de las Torres
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14000951 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen del Castillo**
Domicilio: Avda. de la Constitución, 6
Municipio: Carcabuey **Localidad:** Carcabuey
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001281 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de la Salud**
Domicilio: Paseo de la Salud, 18
Municipio: Castro del Río **Localidad:** Castro del Río
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001301 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Llano del Espinar**
Domicilio: C/ Escuelas, 9
Municipio: Castro del Río **Localidad:** Llanos de Espinar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001414 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Federico García Lorca**
Domicilio: Ctra. de Villanueva de Córdoba, s/n
Municipio: Conquista **Localidad:** Conquista
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14007532 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Los Ángeles
Domicilio: C/ Francia, s/n
Municipio: Córdoba **Localidad:** Alcolea
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14007738 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Joaquín Tena Artigas
Domicilio: Ctra. de Madrid, s/n
Municipio: Córdoba **Localidad:** Alcolea
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001441 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Santa Bárbara
Domicilio: Acera Sta. Bárbara, 17
Municipio: Córdoba **Localidad:** Cerro Muriano
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001463 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Aduana
Domicilio: Ctra. de Villaviciosa, Km. 7
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001487 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Caballeros de Santiago
Domicilio: Plaza de Valdelagrana, 3
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001529 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Enríquez Barrios
Domicilio: C/ Maestro Priego López, 1
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14001566 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* López Diéguez
Domicilio: C/ Arroyo de San Andrés, 2
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001578 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Obispo Osio
Domicilio: C/ Tras San Hermenegildo, s/n
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14001591	Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Juan de la Cruz
Domicilio: Priego de Córdoba s/n		
Municipio: Córdoba	Localidad: Córdoba	
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14001633	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Lucano
Domicilio: C/ Cáñamo, s/n. Polg. de la Fuensanta		
Municipio: Córdoba	Localidad: Córdoba	
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14001669	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santuario
Domicilio: Avda. Calderón de la Barca, s/n		
Municipio: Córdoba	Localidad: Córdoba	
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14001670	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Aljoxani
Domicilio: Avda. Ntra. Sra. de la Merced s/n		
Municipio: Córdoba	Localidad: Córdoba	
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14001682	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Juan de Mena
Domicilio: Avda. Carlos III, s/n		
Municipio: Córdoba	Localidad: Córdoba	
Creación : 2 Udes de Educación Primaria		
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14001864	Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Lorenzo
Domicilio: C/ Muñices, 12		
Municipio: Córdoba	Localidad: Córdoba	
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14002248	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Fray Albino
Domicilio: C/ Doña Aldonza, 2		
Municipio: Córdoba	Localidad: Córdoba	
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14004129	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Noreña
Domicilio: C/ Isla Tabarca, s/n		
Municipio: Córdoba	Localidad: Córdoba	
Creación : 3 Udes de Educación Primaria		
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		

Centro: 14007234 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Fernán Pérez de Oliva**
Domicilio: C/ Arquitecto Sáenz de Santamaría, s/n
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 2 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14007271 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Hernán Ruiz**
Domicilio: Pasaje Pintor Reinoso, s/n
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14007295 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Averroes**
Domicilio: C/ La Ladera, 7
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 14007465 *Escuela Infantil* **Miraflores**
Domicilio: C/ Arcos de la Frontera, 25
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14007891 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pedagogo García Navarro**
Domicilio: C/ Ingeniero Antonio Carbonell, 1
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14007982 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pablo García Baena**
Domicilio: C/ Teruel, s/n
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Integración : 3 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil *Del centro:* 14601016 El Brillante
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14008071 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Federico García Lorca**
Domicilio: C/ Libertador G. Artigas
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14600590 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Concepción Arenal**
Domicilio: Avda. Blas Infante, 1
Municipio: Córdoba **Localidad:** Córdoba
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 14601016	<i>Escuela Infantil</i>	El Brillante
Domicilio: C/ Teruel, s/n		
Municipio: Córdoba		Localidad: Córdoba
Desglose :	3 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil	<i>Al centro:</i> 14007982 Pablo García Baena
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0	
Centro: 14601211	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Miralbaida
Domicilio: Paseo de los Verdiales, s/n		
Municipio: Córdoba		Localidad: Córdoba
Creación :	1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración	
Supresión :	2 Udes de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 14003216	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Araceli Bujalance Arcos
Domicilio: C/ Arquitecto Francisco Jiménez de la Cruz, s/n		
Municipio: Córdoba		Localidad: Encinarejo de Córdoba
Supresión :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0	
Centro: 14004877	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Elena Luque
Domicilio: Avda. Primero de Mayo, s/n		
Municipio: Córdoba		Localidad: Santa Cruz
Supresión :	1 Ud. de Educación Primaria	
	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 14003290	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Azahara
Domicilio: C/ Azahara, s/n		
Municipio: Córdoba		Localidad: Villarrubia
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 14600899	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	La Paz
Domicilio: C/ El Veredón de los Frailes		
Municipio: Córdoba		Localidad: Villarrubia
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 14003356	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Los Alcalá Galiano
Domicilio: C/ Junco, s/n		
Municipio: Doña Mencía		Localidad: Doña Mencía
Creación :	2 Udes de Educación Primaria	
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 14003381	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Ntra. Sra. de Loreto
Domicilio: Avda. Doctor Cornejo, s/n		
Municipio: Dos Torres		Localidad: Dos Torres
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0	

Centro: 14003401 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de la Expectación**
Domicilio: C/ Rafael Alberti, 1
Municipio: Encinas Reales **Localidad:** Encinas Reales
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14003423 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cervantes**
Domicilio: C/ Virgen del Pilar, s/n
Municipio: Espejo **Localidad:** Espejo
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14003484 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Antonio Valderrama**
Domicilio: Plaza de la Libertad, s/n
Municipio: Espiel **Localidad:** Espiel
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14003526 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Álvaro Cecilia Moreno**
Domicilio: Ronda de las Erillas, s/n
Municipio: Fernán Núñez **Localidad:** Fernán Núñez
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14003681 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Carlos Borromeo**
Domicilio: Extremadura, s/n
Municipio: Fuente Obejuna **Localidad:** Fuente Obejuna
Integración : 1 Ud. de Educación Primaria *Del centro: 14007571 San Sebastián*
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14007571 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Sebastián**
Domicilio: Plaza el Santo
Municipio: Fuente Obejuna **Localidad:** Fuente Obejuna
Supresión : 5 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Desglose : 1 Ud. de Educación Primaria *Al centro: 14003681 San Carlos Borromeo*
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14600851 *Colegio Público Rural* **Guadiato**
Domicilio: Ctra. Badajoz, s/n
Municipio: Fuente Obejuna **Localidad:** Fuente Obejuna
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14007209 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan Ramón Jiménez**
Domicilio: C/ Córdoba, s/n
Municipio: Fuente Palmera **Localidad:** Cañada del Rabadán
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14007593	Colegio de Educación Primaria	Federico García Lorca
Domicilio: C/ Posadas, 52		
Municipio: Fuente Palmera	Localidad: Fuente Palmera	
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14003885	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Margarita Guisado
Domicilio: C/ Villalón, 8		
Municipio: Fuente Palmera	Localidad: La Herrería	
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0		
Centro: 14007210	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Antonio Gala
Domicilio: C/ Écija, s/n		
Municipio: Fuente Palmera	Localidad: Silillos	
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0		
Centro: 14007222	Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Isidro Labrador
Domicilio: Plaza Real, 80		
Municipio: Fuente Palmera	Localidad: Villar	
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0		
Centro: 14004002	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra. Sra. del Rosario
Domicilio: C/ Nueva, 2		
Municipio: Fuente-Tójar	Localidad: Fuente-Tójar	
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0		
Centro: 14004051	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Maestro Jurado
Domicilio: Plaza de la Caridad, 49		
Municipio: Hinojosa del Duque	Localidad: Hinojosa del Duque	
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14600841	Colegio Público Rural	Bembézar
Domicilio: C/ San Isidro, 9		
Municipio: Hornachuelos	Localidad: Mesa de Guadalora	
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 14600838	Colegio Público Rural	Iznájar Norte
Domicilio: El Higueral		
Municipio: Iznájar	Localidad: El Higueral	
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		

Centro: 14600826 *Colegio Público Rural* **Iznájar Sur**
Domicilio: Ventorros de Balerma, s/n
Municipio: Iznájar **Localidad:** Ventorros de Balerma
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14001074 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Carlos III**
Domicilio: Carlos III, 101
Municipio: La Carlota **Localidad:** La Carlota
Supresión : 3 Udes de Educación Primaria
 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 14011535 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Nelson Mandela**
Domicilio: C/ Antártida, s/n
Municipio: La Carlota **Localidad:** La Carlota
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 4 Udes de Educación Primaria
 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14600917 *Colegio Público Rural* **Ana de Charpentier**
Domicilio: Avda. de la Torre, s/n
Municipio: La Carlota **Localidad:** Quintana
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14006357 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Alfar**
Domicilio: Los Prietos, 50
Municipio: La Rambla **Localidad:** La Rambla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006631 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **José Antonio Valenzuela**
Domicilio: Plaza de la Constitución, 9
Municipio: La Victoria **Localidad:** La Victoria
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14004488 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de Araceli**
Domicilio: Paseo de Rojas, 2
Municipio: Lucena **Localidad:** Lucena
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 23 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 14006451 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Al-Yussana
Domicilio: C/ Zenobia Camprubí, 1
Municipio: Lucena **Localidad:** Lucena
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14007261 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* El Prado
Domicilio: Avda. Blas Infante, 1
Municipio: Lucena **Localidad:** Lucena
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14004658 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. del Rosario
Domicilio: Cruz Marbella, s/n
Municipio: Luque **Localidad:** Luque
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006874 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Monte Albo
Domicilio: C/ Montealbo, 12
Municipio: Montalbán de Córdoba **Localidad:** Montalbán de Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14004749 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Beato Juan de Ávila
Domicilio: C/ Luis Braille, 19
Municipio: Montilla **Localidad:** Montilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 1
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14004774 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San José
Domicilio: Ronda de Curtidores, 8
Municipio: Montilla **Localidad:** Montilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14004786 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Gran Capitán
Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n
Municipio: Montilla **Localidad:** Montilla
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14004932 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Francisco Solano
Domicilio: C/ Cervantes, 9
Municipio: Montoro **Localidad:** Montoro
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005055 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Torre del Castillo
Domicilio: C/ Moriles, 26
Municipio: Monturque **Localidad:** Monturque
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005079 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* García de Leániz
Domicilio: Avda. del Deporte, s/n
Municipio: Moriles **Localidad:** Moriles
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005080 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Francisco García Amo
Domicilio: Avda. de la Constitución, 13
Municipio: Nueva Carteya **Localidad:** Nueva Carteya
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005134 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San José
Domicilio: C/ Alameda, 3
Municipio: Palenciana **Localidad:** Palenciana
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14005225 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Sebastián
Domicilio: Ronda del Jardín, s/n
Municipio: Palma del Río **Localidad:** Palma del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005237 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Antonio Carmona Sosa
Domicilio: Avda. Aulio Cornelio, 59
Municipio: Palma del Río **Localidad:** Palma del Río
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14600668 *Escuela Infantil* Vicente Nacarino
Domicilio: C/ Duque y Flores, s/n
Municipio: Palma del Río **Localidad:** Palma del Río
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14601168 *Escuela Infantil* Santa Ana
Domicilio: C/ Amor de Dios, s/n
Municipio: Palma del Río **Localidad:** Palma del Río
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14601235 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ferrobús**
Domicilio: Avda. de la Paz, s/n
Municipio: Palma del Río **Localidad:** Palma del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005419 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Simón Obejo y Valera**
Domicilio: C/ Damas, 49
Municipio: Pedroche **Localidad:** Pedroche
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005432 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San José de Calasanz**
Domicilio: Ronda de la Paz, 7
Municipio: Peñarroya-Pueblonuevo **Localidad:** Peñarroya-Pueblonuevo
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 14005535 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de la Salud**
Domicilio: Plaza Virgen de la Salud, s/n
Municipio: Posadas **Localidad:** Posadas
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14007386 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Andalucía**
Domicilio: Avda. de Andalucía, s/n
Municipio: Posadas **Localidad:** Posadas
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005614 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Gínés de Sepúlveda**
Domicilio: C/ Llanos, s/n
Municipio: Pozoblanco **Localidad:** Pozoblanco
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005869 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Camacho Melendo**
Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 49
Municipio: Priego de Córdoba **Localidad:** Priego de Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14005870 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cristóbal Luque Onieva**
Domicilio: C/ Haza Luna, s/n
Municipio: Priego de Córdoba **Localidad:** Priego de Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14600929 *Colegio Público Rural* **Tiñosa**
Domicilio: C/ Rfo, 50
Municipio: Priego de Córdoba **Localidad:** Priego de Córdoba
Creación : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 3 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006141 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Agustín Rodríguez**
Domicilio: C/ Baldomero Jiménez, s/n
Municipio: Puente Genil **Localidad:** Puente Genil
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006151 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ramiro de Maeztu**
Domicilio: C/ Herrera, 13
Municipio: Puente Genil **Localidad:** Puente Genil
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14601107 *Colegio Público Rural* **Blas Infante**
Domicilio: C/ José Antonio, 21
Municipio: Rute **Localidad:** Llanos de Don Juan
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006588 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Pedro y Santa Teresa**
Domicilio: C/ Maestro Manuel Moreno, 3
Municipio: Santa Eufemia **Localidad:** Santa Eufemia
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14006552 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Urbano Palma**
Domicilio: Barrio Isla, s/n
Municipio: Santaella **Localidad:** Santaella
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006606 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Nuestro Padre Jesús**
Domicilio: Paseo Valenzuela, 6
Municipio: Valenzuela **Localidad:** Valenzuela
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14600863 *Colegio Público Rural* **Ágora**
Domicilio: C/ Calvario, 1
Municipio: Valsequillo **Localidad:** Valsequillo
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006643 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Poeta Molleja**
Domicilio: C/ Juan Parejo, s/n
Municipio: Villa del Río **Localidad:** Villa del Río
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006667 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Teresa Comino**
Domicilio: C/ Soledad, s/n
Municipio: Villafranca de Córdoba **Localidad:** Villafranca de Córdoba
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006709 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de Luna**
Domicilio: Pozoblanco, 65
Municipio: Villanueva de Córdoba **Localidad:** Villanueva de Córdoba
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006710 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Moreno de Pedrajas**
Domicilio: C/ Fuentevieja, s/n
Municipio: Villanueva de Córdoba **Localidad:** Villanueva de Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14006813 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Miguel de Cervantes**
Domicilio: Era de Antón Romero, s/n
Municipio: Villanueva del Rey **Localidad:** Villanueva del Rey
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 14006825 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Nicolás del Valle**
Domicilio: Avda. del Parque, 1
Municipio: Villaralto **Localidad:** Villaralto
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 14006837 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de Villaviciosa**
Domicilio: Ctra. de Córdoba, s/n
Municipio: Villaviciosa de Córdoba **Localidad:** Villaviciosa de Córdoba
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: Granada

Centro: 18000027 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Antonio**
Domicilio: Avda. Constitución, 36
Municipio: Alamedilla **Localidad:** Alamedilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18000052 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Tíñar**
Domicilio: C/ Tíñar, s/n
Municipio: Albolote **Localidad:** Albolote
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 25 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601001 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Abadía**
Domicilio: C/ Abadía, 36
Municipio: Albolote **Localidad:** Albolote
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18000076 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Isidro Labrador**
Domicilio: C/ Acacias, s/n
Municipio: Albolote **Localidad:** El Chaparral
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18000155 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Natalio Rivas**
Domicilio: Ctra. del Visillo, 8
Municipio: Albuñol **Localidad:** Albuñol
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18000271 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ramón y Cajal**
Domicilio: C/ Carretera, 16
Municipio: Albuñuelas **Localidad:** Albuñuelas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601709 *Colegio Público Rural* **Los Castaños**
Domicilio: Estación, s/n
Municipio: Alhama de Granada **Localidad:** Ventas de Zafarraya
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18000453 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Sagrado Corazón de Jesús**
Domicilio: C/ Ángel Ganivet, s/n
Municipio: Alhendín **Localidad:** Alhendín
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18000556 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de la Antigua**
Domicilio: C/ Cariñena, s/n
Municipio: Almuñécar **Localidad:** Almuñécar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18000258 *Colegio Público Rural* **Camilo Camús Garzón**
Domicilio: Avda. Hubert Meersmans, s/n
Municipio: Alquife **Localidad:** Alquife
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601370 *Colegio Público Rural* **Los Ríos**
Domicilio: C/ San Sebastián, s/n
Municipio: Arenas del Rey **Localidad:** Arenas del Rey
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601886 *Colegio Público Rural* **La Inmaculada**
Domicilio: C/ Real, s/n
Municipio: Arenas del Rey **Localidad:** Fornes
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18000751 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Miguel**
Domicilio: C/ San Sebastián, s/n
Municipio: Armilla **Localidad:** Armilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18009626 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Julio Rodríguez**
Domicilio: C/ San Miguel, s/n
Municipio: Armilla **Localidad:** Armilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007502 *Colegio de Educación Infantil y Primaria*
Domicilio: C/ Maestro Antonio Ramos, s/n
Municipio: Atarfe **Localidad:** Atarfe
Creación : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18601989 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Atalaya**
Domicilio: Avda. de la Libertad, s/n
Municipio: Atarfe **Localidad:** Atarfe
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001020 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ciudad de Baza**
Domicilio: Avda. Ingeniero Gutiérrez Segura, s/n
Municipio: Baza **Localidad:** Baza
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001032 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisco de Velasco**
Domicilio: C/ Francisco de Velasco, s/n
Municipio: Baza **Localidad:** Baza
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001202 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Andalucía**
Domicilio: C/ Escuelas, 7
Municipio: Benalúa **Localidad:** Benalúa
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001226 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Sebastián**
Domicilio: Paseo, 48
Municipio: Benalúa de las Villas **Localidad:** Benalúa de las Villas
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001238 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Amancia Burgos**
Domicilio: Parque San León, s/n
Municipio: Benamaurel **Localidad:** Benamaurel
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18001381 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Francisco**
Domicilio: Barrio Bellavista, s/n
Municipio: Cájjar **Localidad:** Cájjar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001433 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Tirso de Molina**
Domicilio: C/ Tirso de Molina, s/n
Municipio: Campotéjar **Localidad:** Campotéjar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001470 Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan XXIII

Domicilio: C/ Alcalde Felipe, s/n

Municipio: Caniles

Localidad: Caniles

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18001640 Colegio de Educación Infantil y Primaria Los Ríos

Domicilio: Eras Bajas, s/n

Municipio: Castilléjar

Localidad: Castilléjar

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria**Supresión :** 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18601311 Colegio Público Rural Campo del Rey

Domicilio: Almontaras

Municipio: Castril

Localidad: Almontaras

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18001688 Colegio de Educación Infantil y Primaria Ntra. Sra. del Rosario

Domicilio: Fuente del Piojo, s/n

Municipio: Castril

Localidad: Castril

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002139 Colegio de Educación Infantil y Primaria El Sauce

Domicilio: C/ Santa Adela, 1

Municipio: Chauchina

Localidad: Chauchina

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria**Supresión :** 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002231 Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de la Cabeza

Domicilio: C/ San Ramón, s/n

Municipio: Churriana de la Vega

Localidad: Churriana de la Vega

Creación : 4 Udes de Educación Primaria**Supresión :** 3 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 24 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601874 Escuela Infantil Arco Iris

Domicilio: C/ Santa Lucía, s/n

Municipio: Churriana de la Vega

Localidad: Churriana de la Vega

Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 19 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005852 Escuela Infantil La Viña

Domicilio: C/ Don Quijote de la Mancha, s/n

Municipio: Cúllar Vega

Localidad: Cúllar Vega

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 11 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18002255 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Amparo**
Domicilio: C/ Espinosa San Martín, s/n
Municipio: Darro **Localidad:** Darro
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601898 *Colegio Público Rural* **Al-Dehecun**
Domicilio: C/ Matosa,18
Municipio: Dehesas de Guadix **Localidad:** Dehesas de Guadix
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002280 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Isidoro**
Domicilio: Avda. Islas Canarias, s/n
Municipio: Deifontes **Localidad:** Deifontes
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002292 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cristo de la Fe**
Domicilio: Ctra. de Murcia, s/n
Municipio: Diezma **Localidad:** Diezma
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002395 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Carmen**
Domicilio: Eras, s/n
Municipio: Dúrcal **Localidad:** Dúrcal
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002401 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cristo del Rescate**
Domicilio: C/ Ermita, s/n
Municipio: Escúzar **Localidad:** Escúzar
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18602234 *Colegio Público Rural* **Negratín**
Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n
Municipio: Freila **Localidad:** Freila
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002486 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Federico García Lorca**
Domicilio: C/ D. Francisco Giner de los Ríos, s/n
Municipio: Fuente Vaqueros **Localidad:** Fuente Vaqueros
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002553 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cristo de la Expiración**
Domicilio: Avda. Don Nicasio Tomás, s/n
Municipio: Galera **Localidad:** Galera
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18003302 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Santa Juliana**
Domicilio: C/ Virgen del Monte, s/n
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 18003545 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Reyes Católicos**
Domicilio: Plaza Velázquez, 31
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18003764 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **José Hurtado**
Domicilio: C/ Molinos, 55
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005888 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Elena Martín Vivaldi**
Domicilio: C/ Espartera, s/n
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18009456 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Vicente Alexandre**
Domicilio: C/ Beethoven, 6
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18009547 *Escuela Infantil* **Generalife**
Domicilio: C/ Margarita Xirgu, 4
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18009808 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Alcazaba**
Domicilio: Camino Abencerrajes, s/n
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18010264 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Parque de las Infantas**
Domicilio: Avda. de Dílar, s/n
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18010276 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **García Lorca**
Domicilio: C/ César Vallejo, 6
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601059 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Abencerrajes**
Domicilio: Camino Abencerrajes, s/n
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601217 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Andalucía**
Domicilio: C/ Merced Alta, s/n. Polígono Almanjáyar
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601680 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Parque Nueva Granada**
Domicilio: C/ Rigoberta Menchú, 3
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601813 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Victoria Eugenia**
Domicilio: Avda. del Sur, 7
Municipio: Granada **Localidad:** Granada
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18004586 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de Loreto**
Domicilio: Avda. de Granada, s/n
Municipio: Guadahortuna **Localidad:** Guadahortuna
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18004744 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Medina Olmos**
Domicilio: C/ San Miguel, 48
Municipio: Guadix **Localidad:** Guadix
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18004941 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen del Carmen
Domicilio: Ctra. de Gualchos, 10
Municipio: Gualchos **Localidad:** Castell de Ferro
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18004999 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Sierra Nevada
Domicilio: C/ Hacilla, s/n
Municipio: Güéjar Sierra **Localidad:** Güéjar Sierra
Creación : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005001 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Federico García Lorca
Domicilio: Avda. García Lorca, s/n
Municipio: Güevéjar **Localidad:** Güevéjar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601825 *Colegio Público Rural* Monte Chullo
Domicilio: C/ Barrichillo, 19
Municipio: Huéneja **Localidad:** Huéneja
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005086 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Cervantes
Domicilio: C/ San Juan Bosco, s/n
Municipio: Huéscar **Localidad:** Huéscar
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005104 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Princesa Sofía
Domicilio: C/ de la Cruz, s/n
Municipio: Huéscar **Localidad:** Huéscar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18009471 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Isidro Labrador
Domicilio: C/ Rosalía de Castro, 1
Municipio: Huétor Tájar **Localidad:** Huétor Tájar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601931 *Colegio Público Rural* Taxara
Domicilio: Venta Nueva
Municipio: Huétor Tájar **Localidad:** Venta Nueva
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18005268 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de las Angustias**
Domicilio: C/ Martín Recuerda, 9
Municipio: Huétor Vega **Localidad:** Huétor-Vega
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005271 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de los Dolores**
Domicilio: Ctra. de Íllora, s/n
Municipio: Íllora **Localidad:** Alomartes
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601278 *Colegio Público Rural* **Parapanda**
Domicilio: C/ San Rafael, s/n
Municipio: Íllora **Localidad:** Escoznar
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005360 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Gran Capitán**
Domicilio: C/ San Rogelio, s/n
Municipio: Íllora **Localidad:** Íllora
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005402 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Federico García Lorca**
Domicilio: El Colmenar, s/n
Municipio: Íllora **Localidad:** Tocón
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18005414 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de la Salud**
Domicilio: C/ Era, 3
Municipio: Itrabo **Localidad:** Itrabo
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18002279 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Rosario**
Domicilio: C/ Eras, s/n
Municipio: Iznalloz **Localidad:** Dehesas Viejas
Creación : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18000246 *Colegio Público Rural* **Sened**
Domicilio: C/ Escuelas, s/n
Municipio: Jerez del Marquesado **Localidad:** Jerez del Marquesado
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18000337 *Colegio Público Rural* **Bellasierra**
 Domicilio: C/ Vistillas, s/n
 Municipio: La Calahorra Localidad: La Calahorra
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006157 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Isidro Labrador**
 Domicilio: C/ Clavelitos, s/n
 Municipio: La Malahá Localidad: La Malahá
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18008749 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Isabel la Católica**
 Domicilio: C/ Cuesta de Corvales, s/n
 Municipio: La Zubia Localidad: La Zubia
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005608 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisca Hurtado**
 Domicilio: C/ Nueva, s/n
 Municipio: Láchar Localidad: Láchar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005645 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Lucena Rivas**
 Domicilio: C/ Hondillo, 7
 Municipio: Lanjarón Localidad: Lanjarón
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18602180 *Escuela Infantil* **La Ermita**
 Domicilio: Paseo Ermita, 2
 Municipio: Las Gabias Localidad: Gabia Grande
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 16 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18002531 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pilar Izquierdo**
 Domicilio: C/ Avicena, s/n
 Municipio: Las Gabias Localidad: Hjar
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601412 *Colegio Público Rural* **Monte Hacho**
 Domicilio: Paseo de Ronda, s/n
 Municipio: Loja Localidad: La Palma
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005906 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Elena Martín Vivaldi
Domicilio: Plaza Cervantes, 2
Municipio: Loja **Localidad:** Loja
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601953 *Colegio Público Rural* Gibalto
Domicilio: C/ Aragón, 27
Municipio: Loja **Localidad:** Ríofrío
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18602091 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Besana
Domicilio: C/ Alcalá, s/n
Municipio: Loja **Localidad:** Ventorros de San José
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18602088 *Colegio Público Rural* Los Guajares
Domicilio: C/ Doctor Alcántara, 37
Municipio: Los Guajares **Localidad:** Guajar Faragüit
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006236 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Giner de los Ríos
Domicilio: C/ La Humanidad, s/n
Municipio: Maracena **Localidad:** Maracena
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18009663 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Emilio Carmona
Domicilio: Avda. Dr. López-Cantarero Ballesteros, s/n
Municipio: Maracena **Localidad:** Maracena
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 23 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 18601448 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Las Mimbres
Domicilio: Camino de los Eriales, s/n
Municipio: Maracena **Localidad:** Maracena
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006364 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Federico García Lorca
Domicilio: C/ Convento, s/n
Municipio: Moclín **Localidad:** Olivares
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18006406 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Retamal**
 Domicilio: Avda. Andalucía, 24
 Municipio: Moclín Localidad: Tiena
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006455 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Miguel de Cervantes**
 Domicilio: Cádiz, s/n
 Municipio: Molvizar Localidad: Molvizar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006510 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Miraflores**
 Domicilio: C/ Carlos Carreras, 8
 Municipio: Monachil Localidad: Monachil
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006561 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Paz**
 Domicilio: Avda. Miguel Hernández, 3
 Municipio: Montefrío Localidad: Montefrío
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006625 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Andrés**
 Domicilio: Avda. Guadahortuna, s/n
 Municipio: Montejícar Localidad: Montejícar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18602027 *Colegio Público Rural* **Ruiz Carvajal**
 Domicilio: Ctra. del Turro, 33
 Municipio: Moraleda de Zafayona Localidad: Moraleda de Zafayona
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006820 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Sacratif**
 Domicilio: C/ Hernán Cortés, s/n
 Municipio: Motril Localidad: Carchuna
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006947 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cardenal Belluga**
 Domicilio: C/ Cercado de la Virgen, s/n
 Municipio: Motril Localidad: Motril
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18006959 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Reina Fabiola**
Domicilio: Avda. Martín Cuevas, s/n
Municipio: Motril **Localidad:** Motril
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 18006960 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Antonio**
Domicilio: Bda. de San Antonio
Municipio: Motril **Localidad:** Motril
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18009481 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisco Mejías**
Domicilio: C/ Antonio Montero Barranco, s/n
Municipio: Motril **Localidad:** Motril
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18009717 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Los Álamos**
Domicilio: Rbla. de los Álamos, s/n
Municipio: Motril **Localidad:** Motril
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 18007101 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pío XII**
Domicilio: C/ Prolg. Acapulco, s/n
Municipio: Motril **Localidad:** Torrenueva
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007204 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Zahor**
Domicilio: C/ Manuel de Falla, 9
Municipio: Nigüelas **Localidad:** Nigüelas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18004151 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisco Ayala**
Domicilio: C/ Parras, s/n
Municipio: Ogíjares **Localidad:** Ogíjares
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007241 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ramón y Cajal**
Domicilio: C/ Valdés Leal, s/n
Municipio: Ogíjares **Localidad:** Ogíjares
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18602121 *Colegio Público Rural* **El Alféizar**
Domicilio: C/ Cristo de la Expiración, s/n
Municipio: Órgiva **Localidad:** Los Tablones
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18602222 *Colegio Público Rural* **Valle Verde**
Domicilio: C/ Atocha, 1
Municipio: Otívar **Localidad:** Otívar
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007393 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de la Paz**
Domicilio: Urb. Nueva Otura
Municipio: Otura **Localidad:** Otura
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601266 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Olivarillo**
Domicilio: C/ Olivarillo, 7
Municipio: Padul **Localidad:** Padul
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007435 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Padre Manjón**
Domicilio: Ctra. Villanueva, s/n
Municipio: Pedro Martínez **Localidad:** Pedro Martínez
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007484 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manuel de Falla**
Domicilio: C/ Manuel de Falla, 26
Municipio: Peligros **Localidad:** Peligros
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18602003 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Gloria Fuertes**
Domicilio: C/ Trinidad, s/n
Municipio: Peligros **Localidad:** Peligros
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007563 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Berta Wilhelmi**
Domicilio: Ctra. Güéjar Sierra, s/n
Municipio: Pinos Genil **Localidad:** Pinos-Genil
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18008889 *Colegio de Educación Primaria* **San Pascual Bailón**
Domicilio: C/ Huerta de los Rosales, s/n
Municipio: Pinos Puente **Localidad:** Pinos Puente
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 18007681 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Las Alhomas**
Domicilio: Ctra. Íllora, s/n
Municipio: Pinos Puente **Localidad:** Zujaira
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007711 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Hermanos Coronel Velázquez**
Domicilio: C/ Tico Medina, s/n
Municipio: Píñar **Localidad:** Píñar
Creación : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18601382 *Colegio Público Rural* **Sánchez Mariscal**
Domicilio: Paseo Marítimo, s/n
Municipio: Polopos **Localidad:** La Mamola
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007851 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Isidro**
Domicilio: C/ Escuelas, s/n
Municipio: Puebla de Don Fadrique **Localidad:** Almaciles
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18007885 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ramón y Cajal**
Domicilio: C/ Escuelas, s/n
Municipio: Puebla de Don Fadrique **Localidad:** Puebla de Don Fadrique
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007897 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Profesor Tierno Galván**
Domicilio: C/ Isaac Albéniz, 3
Municipio: Pulianas **Localidad:** Pulianas
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18007940 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Reina Isabel**
Domicilio: Barrio San Torcuato
Municipio: Purullena **Localidad:** Purullena
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18602106 *Colegio Público Rural* **Ribera de Aguas Blancas**
Domicilio: C/ Eras del Molino, 1
Municipio: Quéntar **Localidad:** Quéntar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18008014 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Inmaculada**
Domicilio: C/ Lepanto, s/n y C/Carretera de Alhama, s/n
Municipio: Salar **Localidad:** Salar
Supresión : 2 Udes de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18008063 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cervantes**
Domicilio: C/ El Espinar, 19
Municipio: Salobreña **Localidad:** Lobres
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18008117 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Mayor Zaragoza**
Domicilio: Avda. Motril, s/n
Municipio: Salobreña **Localidad:** Salobreña
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 18008129 *Escuela Infantil* **Juan Ramón Jiménez**
Domicilio: Plaza Picasso, s/n
Municipio: Salobreña **Localidad:** Salobreña
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601916 *Colegio Público Rural* **Fuente de la Reina**
Domicilio: C/ Redonda, s/n
Municipio: Santa Fe **Localidad:** El Jau
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18601321 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Contraviesa**
Domicilio: C/ Las Eras, s/n
Municipio: Sorvilán **Localidad:** Sorvilán
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18008351 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cristo de la Expiración**
Domicilio: C/ Escuelas, 11
Municipio: Torre-Cardela **Localidad:** Torre-Cardela
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18602039	Colegio Público Rural	Valle del Guadalfeo
Domicilio: C/ Las Cruces, s/n		
Municipio: Torvizcón		Localidad: Torvizcón
Creación :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0	
Centro: 18008397	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra. Sra. de las Nieves
Domicilio: C/ Posadas, s/n		
Municipio: Trevélez		Localidad: Trevélez
Supresión :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0	
Centro: 18602076	Colegio Público Rural	Sánchez Velayos
Domicilio: C/ Almazara, s/n		
Municipio: Ugíjar		Localidad: Ugíjar
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0	
Centro: 18000295	Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Gregorio
Domicilio: C/ Rambla las Eras, s/n		
Municipio: Valle del Zalabí		Localidad: Alcudia de Guadix
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0	
Centro: 18002413	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen de la Cabeza
Domicilio: C/ Colmenas, 13		
Municipio: Valle del Zalabí		Localidad: Esfiliana
Creación :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0	
Centro: 18000702	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra. Sra. de los Remedios
Domicilio: C/ Virgen de los Remedios, 5		
Municipio: Vegas del Genil		Localidad: Ambroz
Creación :	1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración	
	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 18001196	Colegio de Educación Infantil y Primaria	La Almohada
Domicilio: C/ Escuelas, s/n		
Municipio: Vegas del Genil		Localidad: Belicena
Supresión :	2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 18007915	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen de los Dolores
Domicilio: C/ Colegios, 2		
Municipio: Vegas del Genil		Localidad: Purchil
Creación :	1 Ud. de Educación Primaria	
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	

Centro: 18008506 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Madrigal y Padial**
Domicilio: C/ General Pizarro, 1
Municipio: Vélez de Benaudalla **Localidad:** Vélez de Benaudalla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18602015 *Colegio Público Rural* **El Temple**
Domicilio: C/ Vereda del Puente del Encinar, s/n
Municipio: Ventas de Huelma **Localidad:** Ventas de Huelma
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601761 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Villamena**
Domicilio: C/ Granada, 5
Municipio: Villamena **Localidad:** Cozvíjar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18008610 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Arzobispo Moscoso**
Domicilio: Bda. Juan XXIII, s/n
Municipio: Víznar **Localidad:** Víznar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18008713 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Enrique Tierno Galván**
Domicilio: C/ Dolores Ibarruri, s/n
Municipio: Zafarraya **Localidad:** Zafarraya
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18602167 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San José de Calasanz**
Domicilio: C/ Feria, 27
Municipio: Zagra **Localidad:** Zagra
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18008816 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Santo Ángel**
Domicilio: C/ San José, 2
Municipio: Zújar **Localidad:** Zújar
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: Huelva

Centro: 21600911 *Colegio Público Rural* **Tresfuentes**
Domicilio: Ctra. de Fuenteheridos, s/n
Municipio: Alájar **Localidad:** Alájar
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000024 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Antonio Guerrero**
Domicilio: C/ Santander, s/n
Municipio: Aljaraque **Localidad:** Aljaraque
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002963 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pura Domínguez**
Domicilio: Avda. de las Camelias
Municipio: Aljaraque **Localidad:** Aljaraque
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000048 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Profesor Tierno Galván**
Domicilio: C/ Casas del Río, s/n
Municipio: Aljaraque **Localidad:** Corrales
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000188 *Colegio de Educación Primaria* **Lope de Vega**
Domicilio: C/ Alonsario, 2
Municipio: Almonte **Localidad:** Almonte
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000191 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Rocío**
Domicilio: C/ Pino Gordo, s/n
Municipio: Almonte **Localidad:** Almonte
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003566 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Los Llanos**
Domicilio: Camino de los Llanos, 10
Municipio: Almonte **Localidad:** Almonte
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600830 *Escuela Infantil* **La Huerta**
Domicilio: C/ Huerta de la Cañada, s/n
Municipio: Almonte **Localidad:** Almonte
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 21601007 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Lince**
Domicilio: C/ Paterna, s/n
Municipio: Almonte **Localidad:** Almonte
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003426 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Dunas de Doñana**
Domicilio: Sector L- Parcelas 97-98
Municipio: Almonte **Localidad:** Matalascañas o Torre de la Higuera
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000309 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de Gracia**
Domicilio: C/ Real, 140
Municipio: Alosno **Localidad:** Alosno
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000334 *Colegio de Educación Primaria* **José Nogales**
Domicilio: Plaza Doña Elvira Embid, s/n
Municipio: Aracena **Localidad:** Aracena
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 24 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600994 *Escuela Infantil* **La Julianita**
Domicilio: Plaza Camino de Linares, s/n
Municipio: Aracena **Localidad:** Aracena
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 13 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000437 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **José Romero Macías**
Domicilio: Ctra. del Mustio, s/n
Municipio: Aroche **Localidad:** Aroche
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000462 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de los Remedios**
Domicilio: C/ Alta, s/n
Municipio: Arroyomolinos de León **Localidad:** Arroyomolinos de León
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000474 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Padre Jesús**
Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 23
Municipio: Ayamonte **Localidad:** Ayamonte
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000516 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Galdames**
Domicilio: C/ Galdames, 102-Bis
Municipio: Ayamonte **Localidad:** Ayamonte
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003943 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Moreno y Chacón**
Domicilio: C/ Villablanca, s/n
Municipio: Ayamonte **Localidad:** Ayamonte
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003505 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manuel Pérez**
Domicilio: C/ Maestra María Jesús Jiménez, 1
Municipio: Bollullos Par del Condado **Localidad:** Bollullos Par del Condado
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003955 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Las Viñas**
Domicilio: C/ Las Viñas, s/n
Municipio: Bollullos Par del Condado **Localidad:** Bollullos Par del Condado
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000735 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Lora Tamayo**
Domicilio: C/ Doctor Fléming, 4
Municipio: Bonares **Localidad:** Bonares
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000772 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San José de Calasanz**
Domicilio: C/ Pasaderas, s/n
Municipio: Calañas **Localidad:** Calañas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000802 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Santa Bárbara**
Domicilio: Extramuros, s/n
Municipio: Calañas **Localidad:** La Zarza
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21000863 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan Ramón Jiménez**
Domicilio: Avda. Gibraleón, 2
Municipio: Cartaya **Localidad:** Cartaya
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002409 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Castillo de los Zúñiga
Domicilio: C/ Fuente del Duque, s/n
Municipio: Cartaya **Localidad:** Cartaya
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21001119 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Manuel Siurot
Domicilio: C/ Rábida, 12
Municipio: Chucena **Localidad:** Chucena
Creación : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21001004 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Divino Salvador
Domicilio: Plaza de las Norias, s/n
Municipio: Cortegana **Localidad:** Cortegana
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600969 *Colegio Público Rural* Aderán 2
Domicilio: Grupos Escolares, s/n
Municipio: El Granado **Localidad:** El Granado
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21001120 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Rufino Blanco
Domicilio: Rábida, s/n
Municipio: Encinasola **Localidad:** Encinasola
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21001132 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen de Luna
Domicilio: C/ Los Colegios, s/n
Municipio: Escacena del Campo **Localidad:** Escacena del Campo
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21601123 *Colegio Público Rural* Adersa 1
Domicilio: C/ Virgen de la Fuente, 56
Municipio: Fuenteheridos **Localidad:** Fuenteheridos
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21001156 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Hermanos Arellano
Domicilio: C/ Libertad, s/n
Municipio: Galaroza **Localidad:** Galaroza
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600702 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Fuenteplata**
Domicilio: C/ Fuenteplata, s/n
Municipio: Gibraleón **Localidad:** Gibraleón
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21001272 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Prácticas**
Domicilio: C/ Juan de la Cosa, 4
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 2 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21001296 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Fernando**
Domicilio: C/ Ismael Serrano, 4
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21001387 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Arias Montano**
Domicilio: Avda. Diego Morón, s/n
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003281 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Reyes Católicos**
Domicilio: C/ Murete Bajo, s/n. Bda. Palomeque
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003517 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Andalucía**
Domicilio: C/ Camelia, s/n
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003529 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen del Pilar**
Domicilio: C/ Cartagenera, 11
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003608 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **José Oliva**
Domicilio: C/ Luis Manzano, s/n
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003724 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Onuba**
Domicilio: C/ Margarita, 1. Bda. El Torrejón
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600611 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Marismas del Odiel**
Domicilio: Avda. Diego Morón, s/n
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600751 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **García Lorca**
Domicilio: C/ Emilio Melero, s/n
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600775 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Profesora Pilar Martínez**
Domicilio: Glorieta los Rederos, s/n
Municipio: Huelva **Localidad:** Huelva
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002045 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Carmen**
Domicilio: C/ Alcalde Emiliano Cabot, 2
Municipio: Isla Cristina **Localidad:** Isla Cristina
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003530 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Sebastián Urbano Vázquez**
Domicilio: C/ Alcalde Emiliano Cabot, s/n
Municipio: Isla Cristina **Localidad:** Isla Cristina
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600881 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Molino**
Domicilio: Avda. Blas Infante, 75
Municipio: Isla Cristina **Localidad:** Isla Cristina
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002148 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pedro de Lope**
Domicilio: Torre del Mar, 1
Municipio: Isla Cristina **Localidad:** La Redondela
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002173 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Juan Bautista
Domicilio: Paralela a S. Juan B., s/n
Municipio: Jabugo **Localidad:** El Repilado
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600908 *Colegio Público Rural* Adersa 6
Domicilio: C/ Cristóbal Colón, s/n. Campofrío
Municipio: La Granada de Río Tinto **Localidad:** La Granada de Río-Tinto
Creación : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002203 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Las Gaviotas
Domicilio: Avda. Islantilla, s/n
Municipio: Lepe **Localidad:** La Antilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002239 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Alonso Barba
Domicilio: C/ Sevilla, s/n
Municipio: Lepe **Localidad:** Lepe
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003542 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Oria Castañeda
Domicilio: C/ Balmes, s/n. Camino de Castillejos
Municipio: Lepe **Localidad:** Lepe
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600726 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Río Piedras
Domicilio: C/ Hermanos Pinzón, 10
Municipio: Lepe **Localidad:** Lepe
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600933 *Colegio Público Rural* Adersa 2
Domicilio: Virgen Fuentes, s/n
Municipio: Los Marines **Localidad:** Los Marines
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003931 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* El Faro
Domicilio: C/ Bogotá, 1
Municipio: Moguer **Localidad:** Mazagón
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002422 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Pedro Alonso Niño
Domicilio: Plaza de la Soledad, s/n
Municipio: Moguer **Localidad:** Moguer
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600659 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Zenobia Camprubí
Domicilio: Avda. V Centenario, s/n
Municipio: Moguer **Localidad:** Moguer
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002458 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Maestro Rojas
Domicilio: Avda. Reina Victoria, 1
Municipio: Nerva **Localidad:** Nerva
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002495 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Walabonso
Domicilio: Ctra. Huelva-Sevilla, s/n
Municipio: Niebla **Localidad:** Niebla
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002604 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Jorge
Domicilio: Huelva, 2
Municipio: Palos de la Frontera **Localidad:** Palos de la Frontera
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002690 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Sebastián García Vázquez
Domicilio: Bda.del Santo s/n
Municipio: Puebla de Guzmán **Localidad:** Puebla de Guzmán
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002732 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Sebastián
Domicilio: Avda. Mar de Leva, s/n
Municipio: Punta Umbría **Localidad:** Punta Umbría
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21601111 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Los Perales
Domicilio: C/ Hermanos Pinzón, s/n
Municipio: Rociana del Condado **Localidad:** Rociana del Condado
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003104 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Marismas del Tinto**
Domicilio: C/ Inmaculada Concepción, s/n
Municipio: San Juan del Puerto **Localidad:** San Juan del Puerto
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600945 *Colegio Público Rural* **Aderán 3**
Domicilio: C/ Rafael Alberti, 4
Municipio: San Silvestre de Guzmán **Localidad:** San Silvestre de Guzmán
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002859 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Sebastián**
Domicilio: C/ San Sebastián, s/n
Municipio: Santa Bárbara de Casa **Localidad:** Santa Bárbara de Casa
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002884 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Fray Claudio**
Domicilio: C/ Miguel de Cervantes, 28
Municipio: Trigueros **Localidad:** Trigueros
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21600660 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Triana**
Domicilio: Francisco de Quevedo,s/n.
Municipio: Trigueros **Localidad:** Trigueros
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002987 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Roque**
Domicilio: C/ Hermanos Pinzón, 7
Municipio: Villablanca **Localidad:** Villablanca
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003062 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Azorín**
Domicilio: Avda. Constitución, s/n
Municipio: Villarrasa **Localidad:** Villarrasa
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21003098 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Suteffe**
Domicilio: C/ Linares, s/n
Municipio: Zufre **Localidad:** Zufre
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: Jaén

Centro: 23000015 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Fernando Molina**
Domicilio: Juan XXIII, 8
Municipio: Albánchez de Mágina **Localidad:** Albánchez de Mágina
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23000088 *Escuela Infantil* **Martínez Montañés**
Domicilio: C/ Fuente Nueva, 7
Municipio: Alcalá la Real **Localidad:** Alcalá la Real
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23000118 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Alonso de Alcalá**
Domicilio: Ctra. de Granada, s/n
Municipio: Alcalá la Real **Localidad:** Alcalá la Real
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23601230 *Colegio Público Rural* **El Olivo**
Domicilio: C/ San Roque, s/n
Municipio: Alcalá la Real **Localidad:** Alcalá la Real
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23601102 *Colegio Público Rural* **Sierra Sur**
Domicilio: C/ Escuelas, 3
Municipio: Alcalá la Real **Localidad:** Santa Ana
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005220 *Escuela Infantil* **Virgen de la Fuensanta**
Domicilio: Ctra. Córdoba, s/n. Huerto Saleyes
Municipio: Alcaudete **Localidad:** Alcaudete
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005530 *Colegio de Educación Primaria* **Rafael Aldehuela**
Domicilio: C/ Rafael Aldehuela, 14
Municipio: Alcaudete **Localidad:** Alcaudete
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23000349 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Miguel**
Domicilio: Avda. Delicias, s/n
Municipio: Alcaudete **Localidad:** Noguerones
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23000362 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Miguel**
 Domicilio: C/ Mesón, 32
 Municipio: Aldeaquemada Localidad: Aldeaquemada
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23000477 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Isidoro Vilaplana**
 Domicilio: Ronda Mestanza s/n
 Municipio: Andújar Localidad: Andújar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005177 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Félix Rodríguez de la Fuente**
 Domicilio: Avda. 28 de Febrero, s/n
 Municipio: Andújar Localidad: Andújar
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 1
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23601151 *Colegio Público Rural* **Guadalquivir**
 Domicilio: Tvsía. de los Jazmines, s/n
 Municipio: Andújar Localidad: Llanos del Sotillo
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23000696 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Bonoso y San Maximiano**
 Domicilio: C/ San Nicasio, s/n
 Municipio: Arjona Localidad: Arjona
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005128 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisco Vílchez**
 Domicilio: Avda. Ajozar, s/n
 Municipio: Arroyo del Ojanco Localidad: Arroyo del Ojanco
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23000799 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Antonio Machado**
 Domicilio: C/ San Miguel de los Santos, 1
 Municipio: Baeza Localidad: Baeza
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23000911 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pedro Corchado**
 Domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, 2
 Municipio: Bailén Localidad: Bailén
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 23005748 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de Zocueca
Domicilio: C/ Pablo Picasso, 22
Municipio: Bailén **Localidad:** Bailén
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23000945 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Nuestro Padre Jesús del Llano
Domicilio: C/ Rumblar, s/n
Municipio: Baños de la Encina **Localidad:** Baños de la Encina
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Transforma : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
En : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23000970 *Escuela Infantil* San Fernando
Domicilio: C/ San Francisco, 20
Municipio: Beas de Segura **Localidad:** Beas de Segura
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23000982 *Colegio de Educación Primaria* Víctor García Hoz
Domicilio: C/ Santa Teresa, s/n
Municipio: Beas de Segura **Localidad:** Beas de Segura
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23001056 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen de Cuadros
Domicilio: C/ Alejandro Lucini, 18
Municipio: Bedmar y Garcéiz **Localidad:** Bedmar
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23001068 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ramón Mendoza
Domicilio: Avda. Francisco Ortiz, 1
Municipio: Begíjar **Localidad:** Begíjar
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23001071 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Torre del Lucero
Domicilio: C/ Alonso Vega, s/n.
Municipio: Bélmez de la Moraleda **Localidad:** Bélmez de la Moraleda
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23001123 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Arturo del Moral
Domicilio: C/ Juan XXIII, 12
Municipio: Cabra del Santo Cristo **Localidad:** Cabra del Santo Cristo
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23001160	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen de la Cabeza
Domicilio: C/ Leonardo Martínez Valenzuela, 54		
Municipio: Campillo de Arenas	Localidad: Campillo de Arenas	
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23601163	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Los Álamos
Domicilio: C/ Carolina, 19		
Municipio: Carboneros	Localidad: Carboneros	
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23001330	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel Hernández
Domicilio: El Pedregal, s/n		
Municipio: Castillo de Locubín	Localidad: Castillo de Locubín	
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica		
1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23001366	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Martín Peinado
Domicilio: Eras Altas, 8		
Municipio: Cazalilla	Localidad: Cazalilla	
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23001378	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Virgen de la Cabeza
Domicilio: C/ Profesor Laínez Alcalá, s/n		
Municipio: Cazorla	Localidad: Cazorla	
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23001433	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santa María de Nazaret
Domicilio: Ctra. de Acceso, s/n		
Municipio: Chiclana de Segura	Localidad: Chiclana de Segura	
Creación : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0		
Centro: 23001500	Colegio de Educación Infantil y Primaria	San José
Domicilio: C/ San Miguel, s/n		
Municipio: Espelúy	Localidad: Las Estaciones de Espelúy	
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23005271	Colegio de Educación Primaria	Fuente del Espino
Domicilio: C/ Fuente del Espino		
Municipio: Fuensanta de Martos	Localidad: Fuensanta de Martos	
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0		

Centro: 23001573	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra. Sra. del Rosario
Domicilio: Avda. de Jaén, 6		
Municipio:	Fuerte del Rey	Localidad: Fuerte del Rey
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 23001779	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra. Sra. de los Remedios
Domicilio: Nueva, 23. Ejido Alto		
Municipio:	Ibros	Localidad: Ibros
Supresión :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 23002085	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Alcalá Venceslada
Domicilio: C/ Eras de Belén, 7		
Municipio:	Jaén	Localidad: Jaén
Creación :	2 Udes de Educación Primaria	
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 23002097	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santo Domingo
Domicilio: C/ Marqués Ensenada, s/n		
Municipio:	Jaén	Localidad: Jaén
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2	
Centro: 23002140	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Santo Tomás
Domicilio: Callejón del Conde, 1		
Municipio:	Jaén	Localidad: Jaén
Supresión :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2	
Centro: 23002152	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Peñamefecit
Domicilio: C/ Coruña , 1		
Municipio:	Jaén	Localidad: Jaén
Supresión :	1 Ud. de Educación Primaria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	
Centro: 23002164	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ruiz Jiménez
Domicilio: C/ Molino Condesa, s/n		
Municipio:	Jaén	Localidad: Jaén
Supresión :	1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2	
Centro: 23002188	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Agustín Serrano de Haro
Domicilio: Avda. de Arjona, 1		
Municipio:	Jaén	Localidad: Jaén
Supresión :	1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	

Centro: 23002191	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Martín Noguera
Domicilio: Camino Fuente de la Peña, 67		
Municipio: Jaén		Localidad: Jaén
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2		
Centro: 23002206	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Jesús-María
Domicilio: Alameda Calvo Sotelo, 10		
Municipio: Jaén		Localidad: Jaén
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23002231	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Ramón Calatayud
Domicilio: C/ Coruña, 5		
Municipio: Jaén		Localidad: Jaén
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23002267	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Ntra. Sra. de la Capilla
Domicilio: Paseo de la Estación, 38		
Municipio: Jaén		Localidad: Jaén
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0		
Centro: 23002486	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Cándido Nogales
Domicilio: C/ Ana María Noguera, s/n		
Municipio: Jaén		Localidad: Jaén
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 1		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2		
Centro: 23004185	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Gloria Fuertes
Domicilio: C/ Dr. Eduardo Balguerías, s/n		
Municipio: Jaén		Localidad: Jaén
Creación : 3 Udes de Educación Primaria		
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23004793	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	María Zambrano
Domicilio: C/ Sauce, s/n		
Municipio: Jaén		Localidad: Jaén
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 23002504	<i>Colegio de Educación Infantil y Primaria</i>	Padre Rejas
Domicilio: Lepanto, s/n		
Municipio: Jamilena		Localidad: Jamilena
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		

Centro: 23002516 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de los Remedios**
Domicilio: C/ San Sebastián, s/n
Municipio: Jimena **Localidad:** Jimena
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23002528 *Colegio de Educación Primaria* **Virgen de Fátima**
Domicilio: C/ Prior Requena, s/n.
Municipio: Jódar **Localidad:** Jódar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005773 *Colegio de Educación Primaria* **Maestros Arroquia-Martínez**
Domicilio: C/ Sanabria, 1
Municipio: Jódar **Localidad:** Jódar
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 23601072 *Escuela Infantil* **Antonio Machado**
Domicilio: C/ Prior Requena, s/n
Municipio: Jódar **Localidad:** Jódar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23001263 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manuel Andújar**
Domicilio: C/ Linares, s/n. Bda. del Egido
Municipio: La Carolina **Localidad:** La Carolina
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23001275 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Palacios Rubio**
Domicilio: C/ León Merino, 39
Municipio: La Carolina **Localidad:** La Carolina
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23001299 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Navas de Tolosa**
Domicilio: Álamos, s/n
Municipio: La Carolina **Localidad:** Navas de Tolosa
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23001603 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Real Mentesa**
Domicilio: C/ San Marcos, s/n
Municipio: La Guardia de Jaén **Localidad:** La Guardia de Jaén
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23601114 *Colegio Público Rural* **Atalaya**
Domicilio: Miradores del Guadalquivir, s/n
Municipio: La Iruela **Localidad:** La Iruela
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23003405 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Blas**
Domicilio: C/ Maestra Emilia García Bellón, 5
Municipio: La Puerta de Segura **Localidad:** La Puerta de Segura
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23002553 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de los Dolores**
Domicilio: Gaspar Saro s/n.
Municipio: Larva **Localidad:** Larva
Creación : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23002577 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Alfonso García Chamorro**
Domicilio: Avda. de Linares, s/n
Municipio: Linares **Localidad:** Estación Linares-Baeza
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23002759 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de Linarejos**
Domicilio: Rector Muñoz Fernández , s/n
Municipio: Linares **Localidad:** Linares
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23002772 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Santa Teresa Doctora**
Domicilio: C/ Turina, s/n
Municipio: Linares **Localidad:** Linares
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005189 *Colegio de Educación Primaria* **Los Arrayanes**
Domicilio: C/ Tirso de Molina, s/n
Municipio: Linares **Localidad:** Linares
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23601205 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Marqueses de Linares**
Domicilio: Paseo Marqueses de Linares, s/n
Municipio: Linares **Localidad:** Linares
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23004641 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Rosario**
Domicilio: La Peraleda, s/n
Municipio: Los Villares **Localidad:** Los Villares
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 1
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 23002942 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Sixto Sígler**
Domicilio: San Marcos, 3
Municipio: Mancha Real **Localidad:** Mancha Real
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23601321 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Marcos**
Domicilio: C/ La Cruz, s/n. Edificio las Pilas
Municipio: Mancha Real **Localidad:** Mancha Real
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23003041 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Antonio Pérez Cerezo**
Domicilio: Avda. de la Cultura, s/n
Municipio: Martos **Localidad:** Las Casillas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005131 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Santa María Magdalena**
Domicilio: Avda. Andalucía, s/n
Municipio: Mengíbar **Localidad:** Mengíbar
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005207 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manuel de la Chica**
Domicilio: C/ Almería, 3
Municipio: Mengíbar **Localidad:** Mengíbar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23003235 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Padre Poveda**
Domicilio: Padre Poveda, s/n
Municipio: Montizón **Localidad:** Venta de los Santos
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23000957 *Escuela Infantil* **Alcalde Parrilla de Lara**
Domicilio: C/ Florencio Ruiz, s/n
Municipio: Navas de San Juan **Localidad:** Navas de San Juan
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23003247 *Colegio de Educación Primaria* **Virgen de la Estrella**
Domicilio: Ctra. Villacarrillo, s/n
Municipio: Navas de San Juan **Localidad:** Navas de San Juan
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23003302 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de las Nieves**
Domicilio: Plaza Autor Francisco Almagro, 8
Municipio: Pegalajar **Localidad:** Pegalajar
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005475 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan Carlos I**
Domicilio: C/ García Morato, 13
Municipio: Porcuna **Localidad:** Porcuna
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23003399 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Isidro Labrador**
Domicilio: C/ Pedro Nares, s/n
Municipio: Puente de Génave **Localidad:** Puente de Génave
Transforma : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
En : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23601254 *Colegio Público Rural* **Los Valles**
Domicilio: C/ Carretera, 3
Municipio: Quesada **Localidad:** Collejares
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Transforma : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
En : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23601138 *Colegio Público Rural* **Alto Guadalquivir**
Domicilio: Avda. del Segura, s/n.
Municipio: Santiago-Pontones **Localidad:** Coto Ríos
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23009158 *Colegio Público Rural* **Alto Segura**
Domicilio: C/ San Antonio, s/n
Municipio: Santiago-Pontones **Localidad:** Santiago de la Espada
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23003612 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Bachiller Pérez de Moya**
Domicilio: C/ Alcalde Medina Berzosa, s/n
Municipio: Santisteban del Puerto **Localidad:** Santisteban del Puerto
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23003843 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Santa Teresa de Jesús
Domicilio: C/ Doctor Viguera, 67
Municipio: Siles **Localidad:** Siles
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23003892 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Padre Manjón
Domicilio: Avda. de Andalucía, s/n
Municipio: Sorihuela del Guadalimar **Localidad:** Sorihuela del Guadalimar
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23003909 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Federico García Lorca
Domicilio: Ronda Moreras, s/n
Municipio: Torreblascopedro **Localidad:** Campillo del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23005505 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan Carlos I
Domicilio: Fuente Nueva, s/n
Municipio: Torredelcampo **Localidad:** Torredelcampo
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005591 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Pero Xil
Domicilio: Avda. de Cazorla, s/n
Municipio: Torreperogil **Localidad:** Torreperogil
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23004057 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Aznaitín
Domicilio: Santa María, s/n
Municipio: Torres **Localidad:** Torres
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23601126 *Colegio Público Rural* El Collao
Domicilio: Avda. Andalucía, s/n
Municipio: Torres de Albánchez **Localidad:** Torres de Albánchez
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23004094 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Donadio
Domicilio: España, 5
Municipio: Úbeda **Localidad:** Donadio
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23601199 *Colegio Público Rural* **La Vega**
Domicilio: C/ Manuel Fernández Peña, s/n
Municipio: Úbeda **Localidad:** Solana de Torralba
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23004197 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Santísima Trinidad**
Domicilio: C/ Trinidad, 2
Municipio: Úbeda **Localidad:** Úbeda
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23004215 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de Guadalupe**
Domicilio: C/ Maestra María José Morillas, 3
Municipio: Úbeda **Localidad:** Úbeda
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 23005608 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Juan**
Domicilio: Eras del Chaparral, s/n
Municipio: Valdepeñas de Jaén **Localidad:** Valdepeñas de Jaén
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23005967 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Miraelrío**
Domicilio: Poblado Miraelrío
Municipio: Vilches **Localidad:** Miraelrío
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23601266 *Colegio Público Rural* **Camilo José Cela**
Domicilio: Plaza de la Iglesia, s/n
Municipio: Villacarrillo **Localidad:** Agrupación de Mogón
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23004461 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Vicente Mártir**
Domicilio: C/ Padre Luis Jiménez, 49
Municipio: Villacarrillo **Localidad:** Mogón
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23004495 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Rosario**
Domicilio: Ctra. de Mogón, s/n
Municipio: Villacarrillo **Localidad:** Villacarrillo
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23004562 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Santa Potenciana

Domicilio: C/ San Marcos, s/n

Municipio: Villanueva de la Reina

Localidad: Villanueva de la Reina

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23004631 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Francisco de Asís

Domicilio: Plaza del Castillo, s/n

Municipio: Villardompardo

Localidad: Villardompardo

Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria

Transforma : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración

En : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 23601278 *Colegio Público Rural* La Paz

Domicilio: Avda. Ejército Español, s/n

Municipio: Villatorres

Localidad: Torrequebradilla

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

PROVINCIA DE: Málaga

Centro: 29000013 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Francisco de Asís**
Domicilio: C/ 1º de Mayo, 9
Municipio: Alameda **Localidad:** Alameda
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29000131 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de Monsalud**
Domicilio: C/ Federico García Lorca, s/n
Municipio: Alfarnate **Localidad:** Alfarnate
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29602530 *Colegio Público Rural* **Las Palomas**
Domicilio: C/ Feria, s/n
Municipio: Alfarnatejo **Localidad:** Alfarnatejo
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29000165 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **José Gil López**
Domicilio: C/ del Río, s/n
Municipio: Algarrobo **Localidad:** Algarrobo
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29601847 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Enrique Ramos Ramos**
Domicilio: C/ Buenavista, s/n
Municipio: Algarrobo **Localidad:** Algarrobo-Costa
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29602025 *Colegio Público Rural* **Sierra del Espino**
Domicilio: C/ Pérez Jiménez, 17
Municipio: Algatocín **Localidad:** Algatocín
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29004250 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Clara Campoamor**
Domicilio: Urb. Torresol, s/n
Municipio: Alhaurín de la Torre **Localidad:** Alhaurín de la Torre
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29005631 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Algazara**
Domicilio: C/ Goleta, s/n. Urb. Retamar
Municipio: Alhaurín de la Torre **Localidad:** Alhaurín de la Torre
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29008875 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maruja Mallo**
Domicilio: C/ Nelson Mandela, s/n. Urb. Taralpe
Municipio: Alhaurín de la Torre **Localidad:** Alhaurín de la Torre
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29601628 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Isaac Peral**
Domicilio: C/ Isaac Peral, s/n
Municipio: Alhaurín de la Torre **Localidad:** Alhaurín de la Torre
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29000347 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Santa Ana**
Domicilio: Plaza Santa Ana
Municipio: Alhaurín de la Torre **Localidad:** Alquería
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29000402 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Emilia Olivares**
Domicilio: Ctra. de Málaga, s/n
Municipio: Alhaurín el Grande **Localidad:** Alhaurín el Grande
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29000505 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Chorro**
Domicilio: C/ Molinos de Arriba, 175
Municipio: Alhaurín el Grande **Localidad:** Alhaurín el Grande
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29602402 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Félix Plaza Ramos**
Domicilio: Finca la Gaseosa, s/n
Municipio: Alhaurín el Grande **Localidad:** Alhaurín el Grande
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29000682 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Hacho**
Domicilio: C/ Suspiros, s/n
Municipio: Álora **Localidad:** Álora
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29010328 *Escuela Infantil* **Arco Iris**
Domicilio: C/ Cerrillo, s/n
Municipio: Álora **Localidad:** Álora
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29010900 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Las Mellizas
 Domicilio: Barriada Bermejo
 Municipio: Álora Localidad: Las Mellizas
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29000891 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* León Motta
 Domicilio: Avda. Estación, s/n
 Municipio: Antequera Localidad: Antequera
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29000967 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Infante Don Fernando
 Domicilio: C/ Rodrigo de Narváez, s/n
 Municipio: Antequera Localidad: Antequera
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29000979 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Vera Cruz
 Domicilio: C/ Cerro de la Cruz, s/n
 Municipio: Antequera Localidad: Antequera
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011886 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Reina Sofía
 Domicilio: Santa Catalina, s/n
 Municipio: Antequera Localidad: Antequera
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 1
 Udes. Esp. E.E.: 4 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1 Udes. P.T.V.A.L 2

Centro: 29602426 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Peña
 Domicilio: C/ Teniente Alcalde Antonio González, s/n
 Municipio: Antequera Localidad: Cartaojal
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29001406 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Sebastián
 Domicilio: Avda. Pablo Picasso, s/n
 Municipio: Archidona Localidad: Archidona
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29001509 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* José Núñez León
 Domicilio: C/ Fray Juan, 30
 Municipio: Ardales Localidad: Ardales
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29601999 *Colegio Público Rural* **Serranía**
Domicilio: C/ Cruz, 11
Municipio: Atajate **Localidad:** Atajate
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29001601 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Daidín**
Domicilio: C/ La Moraleda, s/n
Municipio: Benahavís **Localidad:** Benahavís
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29001637 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Tomillar**
Domicilio: Avda. Constitución, 30
Municipio: Benalmádena **Localidad:** Arroyo de la Miel
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29602232 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Paloma**
Domicilio: Avda. de la Paz, s/n
Municipio: Benalmádena **Localidad:** Arroyo de la Miel
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29001674 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Jacaranda**
Domicilio: C/ Camino de la Fuentezuela, s/n
Municipio: Benalmádena **Localidad:** Benalmádena
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29001820 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manzano Jiménez**
Domicilio: Avda. Santa María del Reposo, 9
Municipio: Campillos **Localidad:** Campillos
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29001881 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgen de la Cabeza**
Domicilio: Avda. Andalucía, s/n
Municipio: Canillas de Aceituno **Localidad:** Canillas de Aceituno
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29002046 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de los Remedios**
Domicilio: C/ Moral, 8
Municipio: Cártama **Localidad:** Cártama
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29601859 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Mata**
Domicilio: Ctra. Alhaurín, s/n
Municipio: Cártama **Localidad:** Cártama
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29002125 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Campiña**
Domicilio: C/ Montecielo Alto, s/n
Municipio: Cártama **Localidad:** Estación (Cártama)
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 15 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011576 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cano-Cartamón**
Domicilio: Camino del Cano, s/n
Municipio: Cártama **Localidad:** Estación (Cártama)
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29002228 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Blas Infante**
Domicilio: C/ Puerto de la Cruz, s/n
Municipio: Casares **Localidad:** Casares
Creación : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29010560 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ximénez de Guzmán**
Domicilio: C/ Mar de la Plata, 12
Municipio: Coín **Localidad:** Coín
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29602542 *Colegio Público Rural* **San Hilario de Poitiers**
Domicilio: C/ Encinilla, 5
Municipio: Comares **Localidad:** Comares
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29002541 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cándido Lara**
Domicilio: C/ San Antonio, 63
Municipio: Cómputa **Localidad:** Cómputa
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29002617 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Rosario**
Domicilio: Ctra. de la Estación, 20
Municipio: Cortes de la Frontera **Localidad:** Cortes de la Frontera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29001790 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Antonio Gala**
Domicilio: C/ Mojaría, s/n
Municipio: El Borge **Localidad:** El Borge
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29002782 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ramón Lago**
Domicilio: C/ Constitución, s/n
Municipio: Estepona **Localidad:** Cancelada
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29007032 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Isdabe del Mar**
Domicilio: Avda. del Norte, 25. Bda. Isdabe
Municipio: Estepona **Localidad:** Cancelada
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29002800 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Carmen**
Domicilio: C/ Tres Banderas, 73
Municipio: Estepona **Localidad:** Estepona
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29002848 *Colegio de Educación Primaria* **Víctor de la Serna**
Domicilio: Avda. San Lorenzo, 33
Municipio: Estepona **Localidad:** Estepona
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29004481 *Escuela Infantil* **Gloria Fuertes**
Domicilio: C/ Belén, s/n
Municipio: Estepona **Localidad:** Estepona
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29009430 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Federico García Lorca**
Domicilio: Bda. Pablo Picasso, 1
Municipio: Estepona **Localidad:** Estepona
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29016173 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Valeriano López
Domicilio: Ctra. a Ronda, al Norte de la Autovía
Municipio: Estepona **Localidad:** Estepona
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29002915 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Enrique Ginés
Domicilio: Avda. Carlos Cano, 3
Municipio: Frigiliana **Localidad:** Frigiliana
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29009648 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Acapulco
Domicilio: C/ Antonio Chenel "Antoñete", 2
Municipio: Fuengirola **Localidad:** Fuengirola
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009651 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* El Tejar
Domicilio: C/ Rodrigo de Triana, s/n
Municipio: Fuengirola **Localidad:** Fuengirola
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29015739 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Syalis
Domicilio: C/ María de las Mercedes, s/n
Municipio: Fuengirola **Localidad:** Fuengirola
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29602219 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Azahar
Domicilio: C/ Feria de Jerez, 17
Municipio: Fuengirola **Localidad:** Fuengirola
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29003154 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Francisca Ruiz
Domicilio: Tajo Banderas, s/n
Municipio: Istán **Localidad:** Istán
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29003270 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* José Calderón
Domicilio: C/ Jacob, 21
Municipio: Málaga **Localidad:** Campanillas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29010006 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Cayetano Bolívar
Domicilio: C/ Romero, 2. Bda. Santa Rosalía
Municipio: Málaga **Localidad:** Campanillas
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29003397 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ciudad de Jaén
Domicilio: C/ Torremolinos, 65
Municipio: Málaga **Localidad:** Churriana
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29003351 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Los Prados
Domicilio: C/ Joseíto de Málaga, 6. Bda. Los Prados
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29003361 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* El Tarajal
Domicilio: C/ Generación, 31. Políg. La Huertecilla
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29003543 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Constitución 1978
Domicilio: C/ Francisco Ballesteros, 2 y 4
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29003567 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ciudad de Mobile
Domicilio: Plaza Conde de Ferrería, s/n
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29003828 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Luis Braille
Domicilio: Plaza Guerrero Strachan, s/n
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29003831 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ciudad de Popayán
 Domicilio: Avda. Herrera Oria, 86
 Municipio: Málaga Localidad: Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29004161 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* José María Hinojosa
 Domicilio: C/ Héroe Sostoa, 49
 Municipio: Málaga Localidad: Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29004511 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ángel Ganivet
 Domicilio: C/ La Alberca, 5
 Municipio: Málaga Localidad: Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29004742 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Miraflores de los Ángeles
 Domicilio: Avda. Miraflores de los Ángeles, 6
 Municipio: Málaga Localidad: Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29005047 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Pintor Félix Revello de Toro
 Domicilio: C/ Navarro Ledesma, 168
 Municipio: Málaga Localidad: Málaga
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29005175 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ricardo León
 Domicilio: C/ Archidona, 30
 Municipio: Málaga Localidad: Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 2 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29005394 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Bergamín
 Domicilio: C/ Pelayo, 16
 Municipio: Málaga Localidad: Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 2 Udes. A.I. E.E.: 3

Centro: 29006143 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Clara Campoamor
 Domicilio: Avda. Imperio Argentina, 2
 Municipio: Málaga Localidad: Málaga
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29006337 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Giner de los Ríos**
Domicilio: Avda. Ortega y Gasset, 12
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29007731 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Parque Clavero**
Domicilio: C/ Federico Fellini, s/n
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009259 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Salvador Rueda**
Domicilio: C/ Donato Jiménez, 8
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009296 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Rosa de Gálvez**
Domicilio: Avda. Jane Bowles, 34
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 11 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29009338 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Carmen de Burgos**
Domicilio: C/ Dr. Miguel Díaz Recio, s/n
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009727 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ramón del Valle Inclán**
Domicilio: C/ Escultor Marín Higueros, s/n
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009776 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manuel de Falla**
Domicilio: C/ Bocanegra, 3
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009946 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Los Guindos**
Domicilio: Avda. Gregorio Diego, 41
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29010018 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Los Ángeles**
Domicilio: C/ Josep Pla, s/n
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29010067 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Rafael Alberti**
Domicilio: C/ Marqués de Mantua, 13
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29010912 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Intelhorce**
Domicilio: Ctra. José M^a Jacquard, 18
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011357 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Alegría de la Huerta**
Domicilio: C/ Borde Alegre, 12
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011369 *Escuela Infantil* **Gibraljaire**
Domicilio: C/ Mirazucena, s/n
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29011412 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Rectora Adelaida de la Calle**
Domicilio: C/ Alicia Alonso, 1
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011591 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pablo Neruda**
Domicilio: C/ José Manuel Pérez Estrada, 7
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29011618 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Profesor Tierno Galván**
Domicilio: C/ Esquilo, 4
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011709 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Jábega**
Domicilio: C/ Alcalde Joaquín Alonso, 19
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011813 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Benito Pérez Galdós**
Domicilio: C/ María de Zayas y Sotomayor, 1
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011916 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pedro Salinas**
Domicilio: C/ Jacinto, 16
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29011928 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manolo Garvayo**
Domicilio: C/ Encarnación Fontiveros, 2
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29016185 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Almudena Grandes**
Domicilio: C/ Dr. Miguel Díaz Recio, s/n
Municipio: Málaga **Localidad:** Málaga
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29006362 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Cañada**
Domicilio: C/ Monte Bajo, s/n. Barriada de Olías
Municipio: Málaga **Localidad:** Olías
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29006581 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Pablo Picasso**
Domicilio: C/ Ocaña, 12
Municipio: Manilva **Localidad:** Manilva
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29006659 *Colegio de Educación Primaria* **Platero**
Domicilio: C/ Joaquín Rodrigo, s/n. Urb. Elviria
Municipio: Marbella **Localidad:** Las Chapas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29006714 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Hermanos Gil Muñiz**
Domicilio: C/ San Francisco, 4. Bda. Leganitos
Municipio: Marbella **Localidad:** Marbella
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29006775 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Rafael Fernández-Mayoralas**
Domicilio: C/ Fray Agustín de San Pascual, 8
Municipio: Marbella **Localidad:** Marbella
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29006842 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Los Olivos**
Domicilio: Avda. Mayorazgo 18-20
Municipio: Marbella **Localidad:** Marbella
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29010171 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Miguel de Cervantes**
Domicilio: C/ Fray Agustín de San Pascual, s/n
Municipio: Marbella **Localidad:** Marbella
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29010304 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Valdeolletas**
Domicilio: Ctra. Circunvalación, s/n
Municipio: Marbella **Localidad:** Marbella
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011801 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Las Albarizas**
Domicilio: Las Albarizas
Municipio: Marbella **Localidad:** Marbella
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29017268 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Mario Vargas LLosa**
Domicilio: C/ Trapiche, s/n. Urb. La Florida
Municipio: Marbella **Localidad:** Marbella
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 2 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29006866 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* José Banús
Domicilio: C/ Gustavo Adolfo Bécquer, 34-40
Municipio: Marbella **Localidad:** Nueva-Andalucía
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 11 Udes. Ed. Prim.: 23 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29007901 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* María Teresa León
Domicilio: C/ Camino La Caseta, s/n
Municipio: Marbella **Localidad:** San Pedro de Alcántara
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29005931 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Jardín Botánico
Domicilio: Avda. Las Hortensias, s/n. Urb. Jardín Botánico
Municipio: Mijas **Localidad:** El Chaparral
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29006970 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* García del Olmo
Domicilio: C/ Cártama, s/n
Municipio: Mijas **Localidad:** El Chaparral
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29602244 *Colegio de Educación Primaria* El Chaparral
Domicilio: Urb. El Limonar, s/n
Municipio: Mijas **Localidad:** El Chaparral
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29004614 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Tamixa
Domicilio: C/ Vicente Aleixandre, s/n
Municipio: Mijas **Localidad:** Las Lagunas
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009144 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* María Zambrano
Domicilio: C/ Vicente Aleixandre, s/n
Municipio: Mijas **Localidad:** Las Lagunas
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 24 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29011394 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Indira Gandhi
Domicilio: C/ Vicente Aleixadre, s/n
Municipio: Mijas **Localidad:** Las Lagunas
Creación : 4 Udes de Educación Primaria
Supresión : 3 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29007019 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Sebastián
Domicilio: Avda. Méjico, s/n
Municipio: Mijas **Localidad:** Mijas
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29007071 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Los Olivares
Domicilio: C/ San Bartolomé, 17
Municipio: Moclinejo **Localidad:** Moclinejo
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29007093 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Gerardo Fernández
Domicilio: C/ Santillán, 7
Municipio: Mollina **Localidad:** Mollina
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29007111 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Remedios Rojo
Domicilio: Bda. del Castillo, s/n
Municipio: Monda **Localidad:** Monda
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29010742 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Las Maravillas
Domicilio: C/ San Miguel, s/n
Municipio: Nerja **Localidad:** Maro
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29007184 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Maestro Joaquín Herrera Álvarez
Domicilio: C/ Antonio Ferrándiz "Chanquete", 8
Municipio: Nerja **Localidad:** Nerja
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29010961 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Nueva Nerja
Domicilio: C/ San Antonio, 2
Municipio: Nerja **Localidad:** Nerja
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29007263 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Los Llanos
Domicilio: C/ Los Llanos, s/n
Municipio: Ojén **Localidad:** Ojén
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29601963	Colegio Público Rural	Alto Genal
Domicilio: C/ Calvario, s/n		
Municipio: Parauta		Localidad: Parauta
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 29007354	Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Isidro
Domicilio: Camino de la Estación, 1		
Municipio: Periana		Localidad: Periana
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 29602441	Colegio Público Rural	Mariana Pineda
Domicilio: C/ Ronda del Sur, 4		
Municipio: Pizarra		Localidad: Cerralba
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 29601586	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Guadalhorce
Domicilio: Pasaje de Jerez, s/n		
Municipio: Pizarra		Localidad: Pizarra
Creación : 2 Udes de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 29007573	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Gregorio Marañón
Domicilio: C/ Paseo de Filipinas, 2		
Municipio: Rincón de la Victoria		Localidad: La Cala del Moral
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 29009132	Colegio de Educación Infantil y Primaria	María del Mar Romera
Domicilio: Urb. Parque Victoria		
Municipio: Rincón de la Victoria		Localidad: La Cala del Moral
Creación : 3 Udes de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 29006258	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Carmen Martín Gaité
Domicilio: C/ Ángeles Navas Atencia, 12		
Municipio: Rincón de la Victoria		Localidad: Rincón de la Victoria
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 29007585	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Profesor Tierno Galván
Domicilio: C/ Malvaloca, s/n		
Municipio: Rincón de la Victoria		Localidad: Rincón de la Victoria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil		
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		

Centro: 29602271 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Manuel Laza Palacio
Domicilio: C/ Escuela, s/n
Municipio: Rincón de la Victoria **Localidad:** Rincón de la Victoria
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29016963 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Los Jarales
Domicilio: C/ Lancelot, s/n
Municipio: Rincón de la Victoria **Localidad:** Torre de Benagalbón
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29007639 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de Gracia
Domicilio: Universidad de Málaga, s/n
Municipio: Riogordo **Localidad:** Riogordo
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29602062 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Hermanos Aguilera
Domicilio: Ctra. Ronda- Setenil, s/n. Bda. Los Prados
Municipio: Ronda **Localidad:** La Cimada
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29008048 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Blas Infante
Domicilio: Caminillo, s/n
Municipio: Ronda **Localidad:** Serrato
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29602451 *Colegio Público Rural* Almijara
Domicilio: C/ Nueva, 6
Municipio: Sayalonga **Localidad:** Sayalonga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29008139 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Santísima Trinidad
Domicilio: C/ Federico García Lorca, s/n
Municipio: Sierra de Yeguas **Localidad:** Sierra de Yeguas
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29008152 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. del Rosario
Domicilio: C/ Pimienta, s/n
Municipio: Teba **Localidad:** Teba
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29006428 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ciudad Palma de Mallorca
Domicilio: C/ Periodista Federico Alba, 23
Municipio: Torremolinos **Localidad:** Torremolinos
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 13 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 2 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29008243 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Mar Argentea
Domicilio: C/ Villa del Río, 1
Municipio: Torremolinos **Localidad:** Torremolinos
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29008309 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* El Morche
Domicilio: C/ Mar, s/n
Municipio: Torrox **Localidad:** Torrox-Costa
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29008310 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen del Rosario
Domicilio: Avda. Andalucía, 16
Municipio: Totalán **Localidad:** Totalán
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 2 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29008322 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Nescania
Domicilio: C/ Viento, s/n
Municipio: Valle de Abdalajís **Localidad:** Valle de Abdalajís
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009077 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Faustino
Domicilio: Campo de la Iglesia, s/n
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Benajazafe
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29008437 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Maestro Genaro Rincón
Domicilio: Urb. Caleta del Mediterráneo, s/n
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Caleta de Vélez
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29009387 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Vicente Aleixandre
Domicilio: C/ Haza del Rubio, s/n
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Torre del Mar
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29008577 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de los Remedios
Domicilio: C/ Fernando Vivar, s/n. Bda. Ntra. Sra. de los Remedios
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Vélez-Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29008590 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* José Luis Villar Palasí
Domicilio: C/ Doctor Laureano Casquero, s/n
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Vélez-Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29009600 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* El Romeral
Domicilio: C/ Parque del Romeral, 19
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Vélez-Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011655 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Gloria
Domicilio: C/ La Gloria, s/n
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Vélez-Málaga
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29011941 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Axarquía
Domicilio: Camino Viejo de Málaga, s/n
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Vélez-Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 3 Udes. A.I. A.L.: 2 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29016240 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Las Naciones
Domicilio: C/ Alfarero, 1
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Vélez-Málaga
Creación : 4 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29601987 *Colegio Público Rural* Torrejaral
Domicilio: Urb. Valle-Mar. Valle-Niza
Municipio: Vélez-Málaga **Localidad:** Vélez-Málaga
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29008942 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Rafael Alberti
Domicilio: Cervantes, 4
Municipio: Villanueva de Tapia **Localidad:** Villanueva de Tapia
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29008887 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Velasco y Merino

Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n

Municipio: Villanueva del Rosario **Localidad:** Villanueva del Rosario

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29008905 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* López Mayor

Domicilio: Avda. de Málaga, s/n

Municipio: Villanueva del Trabuco **Localidad:** Villanueva del Trabuco

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria

1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29602037 *Colegio Público Rural* Alcalde Juan García

Domicilio: C/ Castillo, s/n

Municipio: Viñuela **Localidad:** Viñuelas

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29008991 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Sierra de las Nieves

Domicilio: C/ Ermita,14

Municipio: Yunquera **Localidad:** Yunquera

Supresión : 2 Udes de Educación Primaria

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

PROVINCIA DE: Sevilla

Centro: 41008891 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Sebastián
Domicilio: C/ Virgen del Rocío, esquina C/ Juan Ramón Jiménez
Municipio: Albalá del Aljarafe **Localidad:** Albalá del Aljarafe
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000065 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Cervantes
Domicilio: Plaza Doctor Fléming, s/n
Municipio: Alcalá de Guadaíra **Localidad:** Alcalá de Guadaíra
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000077 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Concepción Vázquez
Domicilio: C/ Vascongadas, s/n
Municipio: Alcalá de Guadaíra **Localidad:** Alcalá de Guadaíra
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000156 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Antonio Machado
Domicilio: C/ Francisco Calatrava Jurado, 2
Municipio: Alcalá de Guadaíra **Localidad:** Alcalá de Guadaíra
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41000181 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ángeles Martín Mateo
Domicilio: Bda. de la Liebre
Municipio: Alcalá de Guadaíra **Localidad:** Alcalá de Guadaíra
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41017132 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Los Cercadillos
Domicilio: C/ Hogaza, s/n
Municipio: Alcalá de Guadaíra **Localidad:** Alcalá de Guadaíra
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41017144 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Oromana
Domicilio: C/ Cardenal Amigo Vallejo, 1
Municipio: Alcalá de Guadaíra **Localidad:** Alcalá de Guadaíra
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41601841 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Silos
Domicilio: C/ Alfredo Kraus, s/n
Municipio: Alcalá de Guadaíra **Localidad:** Alcalá de Guadaíra
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602119 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Blas Infante**
Domicilio: Avda. Antonio Mairena, s/n
Municipio: Alcalá de Guadaíra **Localidad:** Alcalá de Guadaíra
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 6 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602260 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Poeta Rafael Alberti**
Domicilio: Ctra. Mairena, s/n. (San Rafael)
Municipio: Alcalá de Guadaíra **Localidad:** Alcalá de Guadaíra
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000338 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maestro Rafael Bravo Martín**
Domicilio: C/ Luis Jaramillo, s/n
Municipio: Alcalá del Río **Localidad:** Alcalá del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009913 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Gregorio Osset**
Domicilio: C/ Guadalimar, s/n
Municipio: Alcalá del Río **Localidad:** Alcalá del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41000399 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Isidro**
Domicilio: Avda. Los Colegios, s/n
Municipio: Alcalá del Río **Localidad:** El Viar
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000387 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Ignacio del Viar**
Domicilio: C/ Picasso, s/n
Municipio: Alcalá del Río **Localidad:** San Ignacio del Viar
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41000511 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Roque**
Domicilio: Plaza San Roque s/n y Avd.Lepanto
Municipio: Arahal **Localidad:** Arahal
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000570 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manuel Sánchez Alonso**
Domicilio: Bda. Fco. de Quevedo, s/n
Municipio: Arahal **Localidad:** Arahal
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000612 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Las Erillas
 Domicilio: Avda. Andalucía, s/n
 Municipio: Aznalcóllar Localidad: Aznalcóllar
 Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000648 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de las Nieves
 Domicilio: Avda. de Andalucía, 12. Apto. de correos 10
 Municipio: Benacazón Localidad: Benacazón
 Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41011440 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Talhara
 Domicilio: C/ San Sebastián, 14
 Municipio: Benacazón Localidad: Benacazón
 Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000651 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Pío XII
 Domicilio: C/ Lepanto, s/n
 Municipio: Bollullos de la Mitación Localidad: Bollullos de la Mitación
 Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41011452 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Beatriz Galindo
 Domicilio: C/ Reyes Católicos, s/n
 Municipio: Bollullos de la Mitación Localidad: Bollullos de la Mitación
 Creación : 3 Udes de Educación Primaria
 Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000661 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Padre Manjón
 Domicilio: C/ José Luis Caro, 6
 Municipio: Bormujos Localidad: Bormujos
 Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 11 Udes. Ed. Prim.: 23 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008283 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Clara Campoamor
 Domicilio: C/ Alcázar, s/n
 Municipio: Bormujos Localidad: Bormujos
 Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41015263 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Santo Domingo de Silos
 Domicilio: C/ Averroes, s/n
 Municipio: Bormujos Localidad: Bormujos
 Creación : 4 Udes de Educación Primaria
 Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000673 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Vicente Alexandre**
Domicilio: C/ Santo Domingo Savio, s/n
Municipio: Brenes **Localidad:** Brenes
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41602508 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Miguel Hernández "La Cigüeña"**
Domicilio: Paseo de Córdoba, 26
Municipio: Brenes **Localidad:** Brenes
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41000703 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manuel Medina**
Domicilio: C/ Concepción de Osuna, s/n
Municipio: Burguillos **Localidad:** Burguillos
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 13 Udes. Ed. Prim.: 23 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000776 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Juan Rodríguez Berrocal**
Domicilio: C/ Curro Romero, 4
Municipio: Camas **Localidad:** Camas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41601668 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Colina**
Domicilio: C/ Julio César, s/n. Bda. Balcón de Sevilla
Municipio: Camas **Localidad:** Camas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000922 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de la Soledad**
Domicilio: Plaza San Juan Bosco, s/n
Municipio: Cantillana **Localidad:** Cantillana
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000961 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Esperanza**
Domicilio: C/ Pintor López Cabrera. Bda. La Esperanza
Municipio: Cantillana **Localidad:** Cantillana
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000983 *Colegio de Educación Primaria* **Beato Juan Grande**
Domicilio: C/ Alfonso X, s/n
Municipio: Carmona **Localidad:** Carmona
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000995 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Cervantes
Domicilio: Ronda León de San Francisco, s/n
Municipio: Carmona **Localidad:** Carmona
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41010356 *Escuela Infantil* El Real
Domicilio: C/ Alfonso X, s/n
Municipio: Carmona **Localidad:** Carmona
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41001148 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Pío XII
Domicilio: Bda. de Pío XII, s/n
Municipio: Carrión de los Céspedes **Localidad:** Carrión de los Céspedes
Creación : 2 Udes de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41008301 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Monteolivo
Domicilio: C/ Ramiro Rivera, s/n
Municipio: Castilleja de Guzmán **Localidad:** Castilleja de Guzmán
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009160 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Hernán Cortés
Domicilio: Avda. Derechos Humanos, s/n
Municipio: Castilleja de la Cuesta **Localidad:** Castilleja de la Cuesta
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41601425 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Gloria Fuertes
Domicilio: Paseo Gloria Fuertes, s/n. Bda. Nueva Sevilla
Municipio: Castilleja de la Cuesta **Localidad:** Castilleja de la Cuesta
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41601437 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Luis Cernuda
Domicilio: C/ Maestro Víctor Manzano, s/n
Municipio: Castilleja de la Cuesta **Localidad:** Castilleja de la Cuesta
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41001239 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen del Monte
Domicilio: Paseo del Moro, 5
Municipio: Cazalla de la Sierra **Localidad:** Cazalla de la Sierra
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000697 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Valle de la Osa**
Domicilio: C/ Arzobispo, s/n
Municipio: Constantina **Localidad:** Constantina
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41001495 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Vicente Neria Serrano**
Domicilio: C/ Tinajerías, 44
Municipio: Coria del Río **Localidad:** Coria del Río
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008933 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maestro Manuel Gómez**
Domicilio: C/ Seguiriya, 35
Municipio: Coria del Río **Localidad:** Coria del Río
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41011488 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Andrés Martínez de León**
Domicilio: C/ Manzanilla, 2
Municipio: Coria del Río **Localidad:** Coria del Río
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000636 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Europa**
Domicilio: C/ Murano, 33
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41001550 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Sebastián**
Domicilio: Hidalgo Carret, s/n
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41001562 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Cervantes**
Domicilio: Doctor Fléming, 33
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41001574 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Vicente Aleixandre**
Domicilio: C/ Diego Justiniano Lamadrid, 1
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41001628 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Valme Coronada
Domicilio: C/ Mirabrás, 2
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002025 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Luis Cernuda
Domicilio: C/ Atenas, s/n
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008313 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Olivar de Quinto
Domicilio: Avda. Condes de Ybarra, s/n
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008969 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Maestro Enrique Díaz Ferreras
Domicilio: C/ Las Cruces, 3
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41009482 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Blas Infante
Domicilio: C/ Vicente Blasco Ibáñez
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010150 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Rafael Alberti
Domicilio: Bda.Montequinto. San José Calasanz
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010371 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ibarburu
Domicilio: C/ Cornicabra, 1
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Supresión : 1 Ud. de Primer y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 2 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41016191 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Huerta de la Princesa
Domicilio: C/ Timanfaya, s/n. Huerta de la Princesa
Municipio: Dos Hermanas **Localidad:** Dos Hermanas
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 3 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41017651	Colegio de Educación Infantil y Primaria	19 de Abril
Domicilio: C/ 19 de abril, esquina con Isaac Peral		
Municipio: Dos Hermanas	Localidad: Dos Hermanas	
Creación : 3 Udes de	Educación Primaria	
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 41602077	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Carlos I
Domicilio: C/ Soria, s/n		
Municipio: Dos Hermanas	Localidad: Dos Hermanas	
Creación : 2 Udes de	Educación Primaria	
Supresión : 1 Ud. de	Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 41602296	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Oripipo
Domicilio: Avda. de Montelirio, s/n		
Municipio: Dos Hermanas	Localidad: Dos Hermanas	
Supresión : 1 Ud. de	Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2		
Centro: 41602612	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Poetas Andaluces
Domicilio: Avda. de los Pinos, s/n. Bda. Montequinto		
Municipio: Dos Hermanas	Localidad: Dos Hermanas	
Supresión : 2 Udes de	Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 25 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2		
Centro: 41001847	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Miguel de Cervantes
Domicilio: C/ Cestería, 5		
Municipio: Écija	Localidad: Écija	
Creación : 1 Ud. de	Educación Primaria	
Supresión : 1 Ud. de	Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 41001859	Colegio de Educación Infantil y Primaria	San Agustín
Domicilio: C/ Málaga, 22		
Municipio: Écija	Localidad: Écija	
Creación : 1 Ud. de	Educación Primaria	
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 41602375	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Pedro Garfias
Domicilio: C/ Merinos , 57		
Municipio: Écija	Localidad: Écija	
Creación : 1 Ud. de	Educación Primaria	
Supresión : 1 Ud. de	Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1		
Centro: 41002086	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Ntra. Sra. de la Estrella
Domicilio: C/ Calderón de la Barca, s/n		
Municipio: El Garrobo	Localidad: El Garrobo	
Creación : 1 Ud. de	Segundo ciclo de Educación Infantil	
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0		
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0		

Centro: 41003820 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Carmen Borrego
Domicilio: C/ Cervantes, s/n
Municipio: El Rubio **Localidad:** El Rubio
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004022 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Los Sauces
Domicilio: Avda. de Osuna, 7
Municipio: El Saucejo **Localidad:** El Saucejo
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008091 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Alcalde León Ríos
Domicilio: Bda. Los Maestros, s/n
Municipio: El Viso del Alcor **Localidad:** El Viso del Alcor
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008131 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan Carlos I
Domicilio: Avda. Andalucía, 16
Municipio: El Viso del Alcor **Localidad:** El Viso del Alcor
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41001951 *Colegio de Educación Primaria* Joaquín Benjumea Burín
Domicilio: C/ Maestro Curro Íñigo, 16
Municipio: Espartinas **Localidad:** Espartinas
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008325 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Maestra Natalia Albanés
Domicilio: Avda. Concejal Jerónimo Leal, s/n
Municipio: Espartinas **Localidad:** Espartinas
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41011671 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Cerro Alto
Domicilio: C/ Duquesa de Alba, 37
Municipio: Espartinas **Localidad:** Espartinas
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41001963 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Nuestra Señora de los Remedios
Domicilio: C/ Era Verde, s/n
Municipio: Estepa **Localidad:** Estepa
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41001987 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Santa Teresa
 Domicilio: Camino de las Vigas, s/n
 Municipio: Estepa Localidad: Estepa
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41002098 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Duques de Alba
 Domicilio: Bda. de Andalucía, s/n
 Municipio: Gelves Localidad: Gelves
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010204 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Doña Rosa Fernández
 Domicilio: Urb. El Recreo de la Condesa
 Municipio: Gelves Localidad: Gelves
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002116 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Fernando Feliú
 Domicilio: C/ Alcalde Acuña Carrasco, s/n
 Municipio: Gerena Localidad: Gerena
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41010411 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de Belén
 Domicilio: Avda. de la Petanca, s/n
 Municipio: Gines Localidad: Gines
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41011683 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Maestro Antonio Reyes Lara
 Domicilio: C/ Romero Ressendi, 28
 Municipio: Gines Localidad: Gines
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41002220 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Andalucía
 Domicilio: Avda. Molinillo, s/n
 Municipio: Guillena Localidad: Guillena
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 28 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41002232 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen del Rosario
 Domicilio: Avda. Carlos Linneo, 51
 Municipio: Guillena Localidad: Las Pajanosas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002244 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Carmen**
Domicilio: C/ Sol, s/n
Municipio: Guillena **Localidad:** Torre de la Reina
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002268 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Posadas Carvajal**
Domicilio: C/ V. Asunción, 2
Municipio: Huévar del Aljarafe **Localidad:** Huévar del Aljarafe
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003595 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Félix Hernández Barrera**
Domicilio: Plaza Victoria, s/n
Municipio: Isla Mayor **Localidad:** Isla Mayor
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000417 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Purísima Concepción**
Domicilio: C/ Jacinto Serrano, 22
Municipio: La Algaba **Localidad:** La Algaba
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41000430 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Vicente Aleixandre**
Domicilio: C/ San Bartolomé, s/n
Municipio: La Algaba **Localidad:** La Algaba
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41601802 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisco Giner de los Ríos**
Domicilio: C/ Clavel, s/n
Municipio: La Algaba **Localidad:** La Algaba
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41000910 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Bernardo Barco**
Domicilio: Avda. Fuentes de Andalucía, s/n
Municipio: La Campana **Localidad:** La Campana
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003406 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San José**
Domicilio: C/ Tejares, 23
Municipio: La Puebla de Cazalla **Localidad:** La Puebla de Cazalla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010216 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Inspectora Isabel Álvarez**
Domicilio: C/ Margarita Nelken, s/n
Municipio: La Puebla de Cazalla **Localidad:** La Puebla de Cazalla
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602156 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Antonio Machado**
Domicilio: Avda. República Argentina, s/n
Municipio: La Puebla del Río **Localidad:** La Puebla del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003637 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Guadalquivir**
Domicilio: Avda. 28 de Febrero, 40
Municipio: La Rinconada **Localidad:** La Rinconada
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 3 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 23 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41003731 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **La Paz**
Domicilio: Plaza Azorín, s/n
Municipio: La Rinconada **Localidad:** San José de la Rinconada
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009500 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Patrocinio**
Domicilio: C/ Cultura, s/n
Municipio: La Rinconada **Localidad:** San José de la Rinconada
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 23 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41011993 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Blanca de los Ríos**
Domicilio: C/ Alcalá de Guadaíra, s/n
Municipio: La Rinconada **Localidad:** San José de la Rinconada
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003789 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Manuel Siurot**
Domicilio: C/ Florida, s/n
Municipio: La Roda de Andalucía **Localidad:** La Roda de Andalucía
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002271 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Sagrado Corazón de Jesús**
Domicilio: C/ Antonio Vera Díaz, s/n
Municipio: Lantejuela **Localidad:** Lantejuela
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010332 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Luis Valladares
Domicilio: Avda. Miguel Hernández, 58
Municipio: Las Cabezas de San Juan **Localidad:** Las Cabezas de San Juan
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009597 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Cerro Guadaña
Domicilio: Plaza 9 de Mayo, s/n
Municipio: Las Cabezas de San Juan **Localidad:** Marismillas
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009536 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Blas Infante
Domicilio: Avda. Doctor José Viel, s/n
Municipio: Lebrija **Localidad:** Lebrija
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41601966 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Josefa Gavala
Domicilio: C/ Ortega y Gasset, 1
Municipio: Lebrija **Localidad:** Lebrija
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002372 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Santa Victoria
Domicilio: Lepanto, 1
Municipio: Lora de Estepa **Localidad:** Lora de Estepa
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41002499 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Isidro
Domicilio: C/ Las Grullas, s/n
Municipio: Lora del Río **Localidad:** El Priorato
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002384 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Miguel de Cervantes
Domicilio: C/ Lepanto, s/n
Municipio: Lora del Río **Localidad:** Lora del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002402 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San José de Calasanz
Domicilio: Avda. Prim, 69
Municipio: Lora del Río **Localidad:** Lora del Río
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003170 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Miguel de Cervantes
Domicilio: C/ Álvarez Quintero, 124
Municipio: Los Palacios y Villafranca **Localidad:** Los Palacios y Villafranca
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009214 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Profesora María Doña
Domicilio: C/ Antonio Gaudí, s/n
Municipio: Los Palacios y Villafranca **Localidad:** Los Palacios y Villafranca
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009974 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Pablo Ruiz Picasso
Domicilio: C/ Alonso Sánchez Pinzón, 27
Municipio: Los Palacios y Villafranca **Localidad:** Los Palacios y Villafranca
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010174 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan Hidalgo
Domicilio: C/ Felipe II, 11
Municipio: Los Palacios y Villafranca **Localidad:** Los Palacios y Villafranca
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002578 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Bartolomé
Domicilio: C/ Cervantes, s/n
Municipio: Mairena del Alcor **Localidad:** Mairena del Alcor
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41017168 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Isabel Rodríguez Navarro
Domicilio: C/ Maestra Pepita Martín, 28-30
Municipio: Mairena del Alcor **Localidad:** Mairena del Alcor
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41601851 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Huerta del Retiro
Domicilio: C/ Ntra. Sra. de los Ángeles, 5
Municipio: Mairena del Alcor **Localidad:** Mairena del Alcor
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602511 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Manuel Romero Arregui
Domicilio: C/ Alcalde Retamino, s/n
Municipio: Mairena del Alcor **Localidad:** Mairena del Alcor
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008337 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisco Giner de los Ríos**
Domicilio: C/ Camino de Gelves, s/n
Municipio: Mairena del Aljarafe **Localidad:** Mairena del Aljarafe
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41010198 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Olivo**
Domicilio: C/ Verde Albahaca, 1
Municipio: Mairena del Aljarafe **Localidad:** Mairena del Aljarafe
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41011786 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Miguel Hernández**
Domicilio: C/ Hermanas Mirabal, s/n. Ctra. Bormujos
Municipio: Mairena del Aljarafe **Localidad:** Mairena del Aljarafe
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 4 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41601401 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Lepanto**
Domicilio: C/ Navarra, s/n
Municipio: Mairena del Aljarafe **Localidad:** Mairena del Aljarafe
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41002669 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Padre Marchena**
Domicilio: Avda. de la Feria, s/n
Municipio: Marchena **Localidad:** Marchena
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002700 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maestra Ángeles Cuesta**
Domicilio: C/ Fuentes de Andalucía, 10
Municipio: Marchena **Localidad:** Marchena
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002748 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Encarnación Ruiz Porras**
Domicilio: Ctra. Matarredonda, s/n
Municipio: Marinaleda **Localidad:** Matarredonda
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002751 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Francisco Reina**
Domicilio: C/ Mariana Pineda, s/n
Municipio: Martín de la Jara **Localidad:** Martín de la Jara
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002803 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Santa Teresa
Domicilio: Ctra. Ronda, 32
Municipio: Montellano **Localidad:** Montellano
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009664 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* El Prado
Domicilio: C/ Juan Pablo II, s/n
Municipio: Olivares **Localidad:** Olivares
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003017 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Rodríguez Marín
Domicilio: C/ San José de Calasanz, s/n
Municipio: Osuna **Localidad:** Osuna
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 34 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 2 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41003236 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Vicente Alexandre
Domicilio: C/ Murillo, s/n
Municipio: Palomares del Río **Localidad:** Palomares del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010502 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Regüela
Domicilio: Avda. del Aljarafe, s/n
Municipio: Palomares del Río **Localidad:** Palomares del Río
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 11 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003251 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Miguel Rueda
Domicilio: C/ Estación, s/n
Municipio: Paradas **Localidad:** Paradas
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 11 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003285 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Pedro Parias
Domicilio: C/ San Fernando, 17
Municipio: Peñaflores **Localidad:** Peñaflores
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003315 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ntra. Sra. de Belén
Domicilio: C/ Bodegas, s/n
Municipio: Pilas **Localidad:** Pilas
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41010435 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Virgen del Rocío
Domicilio: C/ Ntra. Sra. del Rocío, s/n
Municipio: Pilas **Localidad:** Pilas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003391 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Inmaculada
Domicilio: Ctra. de Olvera, s/n
Municipio: Pruna **Localidad:** Pruna
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Transforma : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
En : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41003832 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Francisca Pérez Cerpa
Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n
Municipio: Salteras **Localidad:** Salteras
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003871 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San Pedro Crisólogo
Domicilio: C/ Villanubla, 15
Municipio: San Juan de Aznalfarache **Localidad:** San Juan de Aznalfarache
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41003901 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* La Paz
Domicilio: C/ Maestro D. Francisco Lindes, s/n
Municipio: Sanlúcar la Mayor **Localidad:** Sanlúcar la Mayor
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41012043 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Mosaico
Domicilio: Avda. de Andalucía, s/n
Municipio: Santiponce **Localidad:** Santiponce
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004046 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* José Sebastián y Bandarán
Domicilio: C/ Alonso Sánchez de Huelva, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004307 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San José de Calasanz
Domicilio: C/ San José de Calasanz, 6. Bda. San Gonzalo
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004320 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Vara del Rey
Domicilio: Avda. Bermúdez de Castro, s/n. Tablada
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004332 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Capitán General Julio Coloma Gallegos
Domicilio: C/ Elche, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004356 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Cristóbal Colón
Domicilio: C/ Sierra del Castaño, 1
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004368 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Joaquín Turina
Domicilio: C/ Alfonso de Cossío, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004393 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Fernán Caballero
Domicilio: C/ Malvaloca, s/n. Bda. Felipe II
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004401 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Jacarandá
Domicilio: C/ Doctor Italo Cortella, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 3 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41004435 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Manuel Canela
Domicilio: Bda. Nuestra Señora de la Oliva, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41004460 Colegio de Educación Infantil y Primaria Zurbarán

Domicilio: Bda. Nuestra Señora de la Oliva, s/n

Municipio: Sevilla Localidad: Sevilla

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004605 Colegio de Educación Infantil y Primaria Pablo VI

Domicilio: C/ La Revoltosa, 1. Bda. Juan XXIII

Municipio: Sevilla Localidad: Sevilla

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria**Supresión :** 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004617 Colegio de Educación Infantil y Primaria Paulo Orosio

Domicilio: C/ Paulo Orosio, s/n

Municipio: Sevilla Localidad: Sevilla

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004745 Colegio de Educación Infantil y Primaria Joaquín Benjumea Burín

Domicilio: Avda. Ciudad de Chiva, 10

Municipio: Sevilla Localidad: Sevilla

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004794 Colegio de Educación Infantil y Primaria San Pablo

Domicilio: Plaza de la Toná, s/n

Municipio: Sevilla Localidad: Sevilla

Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria

1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 4 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41004836 Colegio de Educación Infantil y Primaria Adriano

Domicilio: C/ Maestras, s/n

Municipio: Sevilla Localidad: Sevilla

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria**Supresión :** 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004848 Colegio de Educación Infantil y Primaria Hermanos Machado

Domicilio: Avda. Pino Montano. Bda. San Diego

Municipio: Sevilla Localidad: Sevilla

Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004873 Colegio de Educación Infantil y Primaria Manuel Siurot

Domicilio: C/ El Real de la Jara, s/n. Bda. Villegas

Municipio: Sevilla Localidad: Sevilla

Creación : 1 Ud. de Educación Primaria**Supresión :** 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil**Composición resultante:** Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41004897 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Pío XII
Domicilio: C/ Orquídea, 57
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007229 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Manuel Altolaguirre
Domicilio: C/ Estrella de los Mares. Políg. Sur
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007308 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Adriano del Valle
Domicilio: C/ Azorín, s/n . Bda. de la Plata
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007311 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan Ramón Jiménez
Domicilio: C/ San José de Calasanz, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007527 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Carlos V
Domicilio: C/ Camas, s/n. Bda. Torreblanca
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007540 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Menéndez Pidal
Domicilio: C/ Nogal, 1
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41008362 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Maestro José Fuentes
Domicilio: C/ Flor de Albahaca, 4
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 12 Udes. Ed. Prim.: 24 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41008571 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Andalucía
Domicilio: C/ Luis Ortiz Muñoz, 8
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41008581 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Manuel Giménez Fernández
Domicilio: Bda. Nuestra Señora de la Oliva, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008866 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Valdés Leal
Domicilio: Ctra. Carmona, 47. San Nicolás
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41009093 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Miguel Hernández
Domicilio: Avda. Éfeso, 3. Polígono San Pablo, Barrio C
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 2 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41009329 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Fray Bartolomé de las Casas
Domicilio: C/ Segunda Ronda de Nuestra Señora de la Oliva, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Audición y lenguaje apoyo a la integración
Supresión : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009366 *Escuela Infantil* Argote de Molina
Domicilio: Plaza Ermita del Rocío s/nº. Bda.Rocío
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009688 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* San José de Palmete
Domicilio: Bda.San José de Palmete, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 9 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010149 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan de la Cueva
Domicilio: Avda. Parque Amate, 14
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010654 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Pino Flores
Domicilio: C/ Jara, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010666 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Mariana de Pineda
Domicilio: Parque las Naciones, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010964 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* El Manantial
Domicilio: Avda. Emilio Lemos, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 4 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 26 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41012079 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Marie Curie
Domicilio: C/ Chipre, s/n. Bami-Bermejales
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41015275 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Jardines del Valle
Domicilio: C/ Recaredo, 41
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41018239 *Colegio de Educación Primaria* Cruz del Campo
Domicilio: Avda. Cruz del Campo, 52
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41601565 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Juan Sebastián Elcano
Domicilio: C/ Lyon, s/n. Bda. Los Bermejales
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41601838 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Ignacio Sánchez Mejías
Domicilio: C/ Estrella Polar, 7 A
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 19 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41601991 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* Paz y Amistad
Domicilio: Avda. de la Paz, 111
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602004 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Híspalis**
Domicilio: C/ Alhami, 10
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602399 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Escritor Alfonso Grosso**
Domicilio: Bda. Las Naciones, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602429 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **María Zambrano**
Domicilio: C/ Estrella Sirio, 6. Pino Montano
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602430 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Isbilya**
Domicilio: C/ Gema, 8
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41602651 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Azahares**
Domicilio: C/ Autogiro, s/n
Municipio: Sevilla **Localidad:** Sevilla
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007621 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Menéndez Pidal**
Domicilio: C/ San Isidro, s/n
Municipio: Tocina **Localidad:** Los Rosales
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007679 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Tomás de Ybarra**
Domicilio: C/ Estacada del Rosario, 53
Municipio: Tomares **Localidad:** Tomares
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41012316 *Colegio de Educación Primaria* **S.A.R. Infanta Leonor**
Domicilio: C/ Ramón y Cajal, s/n
Municipio: Tomares **Localidad:** Tomares
Creación : 3 Udes de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602235 *Escuela Infantil* **El Carmen**
Domicilio: C/ Gabriel Miró, s/n
Municipio: Tomares **Localidad:** Tomares
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 17 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007680 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Inspector Ruperto Escobar**
Domicilio: Río Quema, s/n
Municipio: Umbrete **Localidad:** Umbrete
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 16 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41017193 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Arcu**
Domicilio: C/ Balenciaga, s/n
Municipio: Umbrete **Localidad:** Umbrete
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial apoyo a la integración
 3 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007746 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Serafín y Joaquín Álvarez Quintero**
Domicilio: Avda. de los Naranjos, s/n
Municipio: Utrera **Localidad:** Utrera
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 26 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41007761 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Coca de la Piñera**
Domicilio: Plaza Bailén, s/n
Municipio: Utrera **Localidad:** Utrera
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41007771 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Maestro Juan Antonio Velasco**
Domicilio: Avda. Virgen del Águila, s/n
Municipio: Utrera **Localidad:** Utrera
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41007783 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Al-Ándalus**
Domicilio: Bda. Muñoz Grandes, s/n
Municipio: Utrera **Localidad:** Utrera
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 2 Udes de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007795 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Rodrigo Caro**
Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 16
Municipio: Utrera **Localidad:** Utrera
Creación : 1 Ud. de Educación Básica Especial Educación especial unidad específica
 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010460 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **El Algarrobillo**
Domicilio: C/ Sevilla, 1
Municipio: Valencina de la Concepción **Localidad:** Valencina de la Concepción
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 22 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007953 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **San Pedro de Zúñiga**
Domicilio: C/ Pascual Márquez, 40
Municipio: Villamanrique de la Condesa **Localidad:** Villamanrique de la Condesa
Creación : 2 Udes de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008076 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. del Rosario**
Domicilio: Puerta Osuna, s/n.
Municipio: Villanueva de San Juan **Localidad:** Villanueva de San Juan
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41602338 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Nuestra Señora del Rosario**
Domicilio: C/ Egido, s/n
Municipio: Villanueva del Río y Minas **Localidad:** Villanueva del Río
Creación : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 2 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41008039 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Virgilio Fernández Pérez**
Domicilio: C/ Balbo, 1
Municipio: Villanueva del Río y Minas **Localidad:** Villanueva del Río y Minas
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Supresión : 1 Ud. de Segundo ciclo de Educación Infantil
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41008088 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Ntra. Sra. de Aguas Santas**
Domicilio: C/ Cruz, 25
Municipio: Villaverde del Río **Localidad:** Villaverde del Río
Supresión : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 20 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41012365 *Colegio de Educación Infantil y Primaria* **Alpesa**
Domicilio: C/ Santa Teresa, 10
Municipio: Villaverde del Río **Localidad:** Villaverde del Río
Creación : 1 Ud. de Educación Primaria
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el procedimiento administrativo de desafectación parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda del Llano de Mesoneros», desde el cruce hasta el Descansadero del Rosal, éste inclusive, afectado parcialmente por el PERI «El Cruce», en el término municipal de Córdoba.

Expte. VP @/1670/2013.

Visto el expediente de desafectación parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda del Llano de los Mesoneros», desde el cruce hasta el Descansadero del Rosal, éste inclusive, afectado parcialmente por el Plan Especial de reforma Interior (PERI) denominado «El Cruce», en el término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba, instruido por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, se desprenden los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, ubicada en el término municipal de Córdoba fue clasificada por la Real Orden Ministerial de fecha 23 de marzo de 1927, siendo modificada esta clasificación mediante aprobación de las siguientes Ordenes Ministeriales: Orden Ministerial de 19 de diciembre de 1949 (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 7 de enero de 1950), Orden Ministerial de 19 de octubre de 1966 (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 26 de octubre de 1966), Orden Ministerial de 12 de julio de 1967 (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de julio de 1967), Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1973 (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de diciembre de 1973).

Segundo. Mediante Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, fecha 20 de diciembre de 1971, se aprueba el deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias «Vereda de Transsierra» y «Vereda del Llano de Mesoneros», sitas en el término municipal de Córdoba, provincia Córdoba, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 300, de fecha 31 de diciembre de 1971.

Tercero. Como consecuencia de la afección del Plan Especial de reforma Interior, denominado «El Cruce» (MP-PERI.EC), en terrenos pertenecientes a la vía pecuaria «Vereda del Llano de los Mesoneros», la Delegación Territorial en Córdoba, instruye procedimiento de desafectación parcial, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999, por la que se aprueban Medidas Fiscales y Administrativas.

Cuarto. Redactada la Proposición de desafectación parcial, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 35, de fecha 19 de febrero de 2014.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente procedimiento de desafectación, en virtud de lo preceptuado en el Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en el artículo 31.4 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en el art. 10 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. Durante la instrucción del procedimiento, la Plataforma «A Desalambrar», manifiesta su disconformidad respecto al procedimiento seguido en tanto entiende que es de aplicación el artículo 39 y siguientes del Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de vías pecuarias de Andalucía.

A este respecto solo cabe indicar, que en virtud de la clasificación de los terrenos objetos de desafectación parcial, es la Disposición Adicional de la Ley 17/1999, por la que se aprueban Medidas Fiscales y Administrativas, que deroga la Disposición Adicional Primera del Decreto 155/1998, de 21 de julio, la norma que rige el presente procedimiento, cuyo tenor es el que sigue:

1. Se procederá a la desafectación de los tramos de vías pecuarias que discurran por suelos clasificados por el planeamiento vigente como urbanos o urbanizables, que hayan adquirido las características de suelo urbano, y que no se encuentren desafectados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, quedando exceptuados del régimen previsto en la Sección 2.ª del Capítulo IV del Título I del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. El procedimiento administrativo para la desafectación será el siguiente:

a) La Delegación Provincial de Medio Ambiente emitirá informe sobre la procedencia de desafectación, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos antes expuestos, con determinación física del terreno a desafectar.

b) Posteriormente, la Delegación Provincial acordará la apertura de un período de información pública, a fin de que, en el plazo máximo de 20 días, los interesados puedan presentar alegaciones.

c) Una vez informadas las alegaciones, el Delegado Provincial correspondiente formulará propuesta de resolución que, acompañada del expediente instruido al efecto, será elevada al Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente para su resolución.

Considerando que la presente desafectación parcial ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, al Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas y demás legislación aplicable.

Considerando que el artículo 112 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía LOUA, en su primer párrafo establece: «Cuando en la unidad de ejecución, cualquiera que sea el sistema de actuación determinado para llevar a cabo la ejecución del planeamiento, existan bienes de dominio público y el destino urbanístico de éstos sea distinto del fin al que están afectados, la Administración titular de los mismos quedará obligada a las operaciones de mutación demanial o desafectación que sean procedentes en función de dicho destino. La Administración actuante deberá instar ante la titular, si fuera distinta, el procedimiento que legalmente proceda a dicho efecto».

Vista La propuesta favorable de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 18.6.2014.

R E S U E L V O

Aprobar el procedimiento administrativo de desafectación parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda del Llano de los Mesoneros», desde el cruce hasta el Descansadero del Rosal, éste inclusive, afectado parcialmente por el PERI «El Cruce», en el término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba, a tenor de los datos, en función de la descripción y a las coordenadas que a continuación se detallan:

Longitud: 777,5 m.

Superficie: 21.002,69 m².

Descripción registral de la parcela desafectada:

Finca rústica, en el término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba, de forma alargada con una anchura de 20 metros, la longitud desafectada es de 777,5 metros y con una superficie total de 21.002,69 m², conocida como «Vereda del Llano de Mesoneros» en el tramo que esta vía discurre por parte del PERI «El Cruce», en el tramo comprendido desde El Cruce hasta el Descansadero del Rosal, éste inclusive, en el término municipal de Córdoba. Sus linderos son:

- Norte: Linda con la parcela de la Junta de Andalucía (14900A090090040000FF).

- Sur: Linda con las parcelas catastrales (14900A098000660000FW), (4667407UG394N0001UR), (4667407UG394N0001UR), (4668107UG3946N0001MR), (4668106UG3946N0001FR), (4668106UG3946N0001FR), (4668106UG3946N0001FR), (4668106UG3946N0001FR), (4668106UG3946N0001FR), (4668106UG3946N0001FR), (4668106UG3946N0001FR), (4668106UG3946N0001FR), (4668106UG3946N0001FR), (4668105UG3946N0001TR), (4668105UG3946N0001TR), (4668105UG3946N0001TR), (4668105UG3946N0001TR), (4668105UG3946N0001TR), (4668105UG3946N0001TR).

(4668105UG3946N0001TR), (4668105UG3946N0001TR), (4668105UG3946N0001TR), (4668105UG3946N0001TR), (4668103UG3946N0001PR), (4668103UG3946N0001PR), (4668121UG3946N0001ER), (4668102UG3946N0001QR), (4668102UG3946N0001QR), (4668108UG3946N0001OR), (4668108UG3946N0001OR), (4668108UG3946N0001OR), (4668108UG3946N0001OR), (4668101UG3946N0001GR), (4969302UG3946N0001DR), (4969302UG3946N0001DR), (4969302UG3946N0001DR), (4969302UG3946N0001DR), (4969301UG3946N0001RR), (4969304UG3946N0001IR), (4969303UG3946N0001XR), (4969303UG3946N0001XR), (4969305UG3946N0001JR), (4969306UG3946N0001ER), (4969307UG3946N0001SR).

- Este: Linda con la Vereda de Trassierra y con la parcela catastral (4668107UG3946N0001MR).

- Oeste: Linda con la parcela propia Vía Pecuaría y con las parcelas catastrales (14900A098090060000FF) y (14900A098000660000FW).

RELACIÓN DE COORDENADAS UTM DEL TRAMO A DESAFECTAR
«VEREDA DEL LLANO DE MESONEROS»
T.M. CÓRDOBA, PROVINCIA CÓRDOBA

Coordenadas UTM referidas al Huso 30, en el sistema de referencia ED 50

Puntos Derecha	X	Y	Puntos Izquierda	X	Y
3	335448,911	4196822,994	1	335483,625	4196817,884
5	335381,645	4196799,738	2	335453,876	4196808,438
7	335269,115	4196754,803	4	335388,190	4196782,668
9	335161,641	4196712,390	6	335277,239	4196734,352
11	335020,955	4196656,009	8	335169,086	4196691,872
13	334943,847	4196629,615	10	335029,163	4196636,319
15	334859,788	4196642,112	12	334946,899	4196608,300
17	334786,287	4196660,082	14	334854,644	4196622,253
18	334733,298	4196673,242	16	334781,220	4196639,800

RELACIÓN DE COORDENADAS U.T.M. DEL DESCANSADERO DEL ROSAL A DESAFECTAR
T.M. CÓRDOBA, PROVINCIA CÓRDOBA

Coordenadas UTM referidas al Huso 30, en el sistema de referencia ED 50

Puntos	X	Y
16	334781,220	4196639,800
17	334786,287	4196660,082
18	334733,298	4196673,242
19	334706,805	4196561,263
20	334759,187	4196550,512

Conforme a lo establecido en el artículo 31.8 del Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarías de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dará traslado de la presente Resolución a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, para que por esta última se proceda a su incorporación como Bien Patrimonial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizándose la toma de razón del correspondiente bien en el Inventario General de Bienes y Derechos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de julio de 2014.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2014, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Química.

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Huelva, publicado en el BOJA núm. 159, de 13 de agosto de 2010.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de las modificaciones de este Plan de Estudios, relativa al cambio de cuatrimestre de cuatro asignaturas, resultando la ordenación de los cuatrimestres de los cursos segundo y tercero según consta en el siguiente Anexo.

Estas modificaciones surtirán efectos a partir del curso 2014/2015.

Huelva, 21 de julio de 2014.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

A N E X O

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (RAMA DE CIENCIAS)

SEGUNDO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Conceptos Básicos de Química Orgánica	Obligatorio	6	Q. Orgánica	Complementario
Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos	Obligatorio	6	Matemáticas	Complementario
Termodinámica y Cinética Química	Obligatorio	9	Q. Física	Fundamental
Química Analítica Instrumental	Obligatorio	9	Q. Analítica	Fundamental

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Biomoléculas	Obligatorio	6	Bioquímica	Complementario
Química Orgánica	Obligatorio	6	Q. Orgánica	Fundamental
Química Inorgánica Descriptiva	Obligatorio	9	Q. Inorgánica	Fundamental
Ingeniería Química	Obligatorio	9	Ingeniería Química	Fundamental

TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Laboratorio de Química Orgánica	Obligatorio	6	Q. Orgánica	Fundamental
Ciencia de los Materiales	Obligatorio	6	Ciencia de los Materiales	Fundamental
Técnicas Analíticas de Separación	Obligatorio	9	Q. Analítica	Fundamental
Bioquímica y Biología Molecular	Obligatorio	9	Bioquímica	Fundamental

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Determinación Estructural de Compuestos Orgánicos	Obligatorio	6	Q. Orgánica	Fundamental
Ampliación de Química Inorgánica	Obligatorio	9	Q. Inorgánica	Fundamental
Química Cuántica y Espectroscopia	Obligatorio	9	Q. Física	Fundamental
Optativa 1	Optativo	3		Complementario
Optativa 2	Optativo	3		Complementario

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

EDICTO de 3 de septiembre de 2014, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Cádiz, dimanante de apelación civil núm. 190/2014.

NIG: 1102242C20090000464.

Núm. Procedimiento: Recurso de Apelación Civil 190/2014.

Asunto: 500194/2014.

Autos de: Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.noconsens 187/2009.

Juzgado de origen: Juzgado Mixto núm.3 de La Línea de la Concepción.

Negociado: JR.

Apelante: Fella Hamzaoui

Procurador: Mercedes Domínguez Flores.

Abogado: Fernando Mendoza González.

Apelado: William Daniel Broderick y Ministerio Fiscal.

E D I C T O

Audiencia Provincial de Cádiz, Sección 5.

Recurso: Recurso de Apelación Civil 190/2014.

Apelante: Doña Fella Hamzaoui.

Apelado: Don William Daniel Broderick y Ministerio Fiscal.

En el recurso referenciado se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NÚM.: 367/2014

Ilmos. Sres.:

Presidente: Don Carlos Ercilla Labarta.

Magistrados: Don Ángel L. Sanabria Parejo.

Doña Rosa M.^a Fernández Núñez.

Juzgado: La Línea núm. Tres.

Juicio: Guarda y Custodia núm. 187/2009.

Rollo Apelación Civil núm.: 190.

Año: 2014.

En la ciudad de Cádiz, a día 10 de julio de 2014.

Vistos en trámite de apelación por la Sección Quinta de esta Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz los autos del recurso de apelación civil de referencia del margen, seguidos por Juicio sobre Guarda y Custodia, en el que figura como parte apelante doña Fella Hamzaoui, representada por la Procuradora Sra. Mercedes Domínguez Flores, asistida por el Letrado Sr. Fernando Mendoza González y parte apelada don William Daniel Broderick, quien no comparece en esta alzada; habiendo intervenido el Ministerio Fiscal, actuando como Ponente el Ilmo. Sr. Magistrado don Carlos Ercilla Labarta.

F A L L A M O S

Que estimando el recurso de apelación interpuesto por la representación de doña Fella Hamzaoui contra la sentencia dictada por el Ilmo. Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de los de La Línea en los autos de que este rollo trae causa, debemos revocar y revocamos parcialmente la misma, en el único sentido de suspender las visitas del padre don William Daniel Broderick con respecto a su hija menor, sin perjuicio de que el mismo las solicite en el procedimiento adecuado, si lo desea, en cuyo caso ya debería plantearse un nuevo régimen adecuado a la situación de ambos, manteniendo el resto de la resolución recurrida, todo ello sin hacer expresa imposición al apelante de las costas de esta alzada.

Notifíquese la presente a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme, procediendo contra dicha resolución, en su caso, los recursos de casación, solo si la resolución del recurso presenta interés

casacional y extraordinario por infracción procesal si cabe la casación, los cuales deberán interponerse ante esta Sala dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de ésta, y con certificación de la presente, devuélvase los autos originales al Juzgado de su procedencia para la ejecución de lo resuelto.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá testimonio al rollo de Sala, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte apelada rebelde por resolución de tres de septiembre de 2014, el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en BOJA para llevar a efecto la diligencia de notificación de la Sentencia.

En Cádiz, a tres de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 3 de septiembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 1029/2012.

La Secretario Judicial, Victoria Santos Ortuño, del Juzgado de Familia Tres de Granada certifica extracto de sentencia autos sobre hijo común habido en unión de hecho núm. 1029A/12 seguidos ante este Juzgado a instancia de doña Raquel Troya Díaz contra don Djaouad Bouhmidi, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda matrimonial. Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Granada (artículo 458 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, deberá exponer las alegaciones en que base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna. Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 1724, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la Disposición Adicional Decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita. Librese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Djaouad Bouhmidi, en ignorado paradero, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento; extendiendo y firmo la presente en Granada, a 3 de septiembre de dos mil catorce.- Fdo. V. Santos Ortuño.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 763/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 763/2013. Negociado:
NIG: 2906744S20130010866.
De: D./D.^a Ye Fubin.
Contra: Obras Hua Long, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 763/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Ye Fubin se ha acordado citar a Obras Hua Long, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 22.9.14 a las 11,20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obras Hua Long, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a uno de septiembre de dos mil catorce.- La Secretaria Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 954/2010.

Procedimiento: Derechos Fundamentales 954/2010. Negociado: LS.

Sobre: Derechos Fundamentales.

NIG: 2906744S20100014625.

De: Juana Mercedes Suárez Gaspar, Alejandro García Hernández y COAN (Comisiones Obreras de Andalucía).

Contra: Transportes Cobo, S.L., y Transportes Cobo, S.A.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 954/2010 a instancia de la parte actora doña Juana Mercedes Suárez Gaspar, Alejandro García Hernández y COAN (Comisiones Obreras de Andalucía) contra Transportes Cobo, S.L., y Transportes Cobo, S.A., sobre Derechos Fundamentales, se ha dictado Decreto cuya parte dispositiva reza del siguiente tenor literal:

PARTE DISPOSITIVA

A C U E R D O

- Tener por desistida a Juana Mercedes Suárez Gaspar y Alejandro García Hernández de la demanda objeto de las presentes actuaciones frente a Transportes Cobo, S.L., Inmobiliaria Hermanos Cobo, S.A., don Juan Antonio Cobo Cobo, don Jesús Cobo Cobo, don Matías Cobo Aragón, don Ignacio Torres Sagaz y don Francisco José Dancausa Ruiz.

- Archivar las actuaciones una vez que sea firme la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación (arts. 188 y 189 de la LRJS). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la Cuenta de Consignaciones, debiendo indicar en el campo concepto la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Inmobiliaria Hermanos Cobo, S.A., Francisco José Dancausa Ruiz, Juan Antonio Cobo Cobo, Jesús Cobo Cobo, Matías Cobo Aragón, Ignacio Torres Sagaz, Transportes Cobo, S.A., Centro de Transportes Málaga, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a uno de septiembre de dos mil catorce.- La Secretaria Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 681/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 681/2013. Negociado: A3.

Sobre: Accidente Laboral.

NIG: 2906744S20130009021.

De: Don Vazha Khokerashvili.

Contra: Don José Alberto Chapela Lorenzo, Francisco del Pino Galo, Riodariveira, S.L., y Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.

E D I C T O

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 681/2013, sobre Social Ordinario, a instancia de Vazha Khokerashvili contra José Alberto Chapela Lorenzo, Francisco del Pino Galo, Riodariveira, S.L., y Allianz Seguros y Reaseguros, S.A., en la que con fecha 27.6.14 se ha dictado Sentencia que sustancialmente dice lo siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda origen de las presentes actuaciones interpuesta por don Vazha Khokerashvili frente a Riodariveira SL, Allianz Seguros y Reaseguros, don Francisco del Pino Galo y don José Alberto Chapela Lorenzo y Fogasa en reclamación de indemnización de daños y perjuicios, con los siguientes pronunciamientos:

1. Que debo condenar y condeno a Riodariveira, S.L., y a Allianz Seguros y Reaseguros, S.A., al abono solidariamente a don Vazha Khokerashvili el importe de 22.074,49 euros de principal, de los que los primeros 300 euros solo será de responsabilidad de la empresa.
2. Que debo condenar y condeno a Riodariveira, S.L., y a Allianz Seguros y Reaseguros, S.A., al abono solidario al actor de los intereses legales, que en el caso de la entidad aseguradora será el legal incrementado en un 50% desde la fecha de la presente sentencia.
3. Que debo condenar y condeno a Riodariveira, S.L., al abono al actor del complemento de incapacidad permanente total por importe de 5.925,51 euros.
4. Que debo absolver y absuelvo a don Francisco del Pino Galo y don José Alberto Chapela Lorenzo de las demandas contra ellos dirigida.
5. Que debo declarar y declaro que Fogasa debe estar y pasar por esta declaración.

Notifíquese esta Resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Málaga, anunciándolo ante este Juzgado por comparecencia o por escrito en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a José Alberto Chapela Lorenzo, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el BOJA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Málaga, a cuatro de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1271/12.

NIG: 4109144S20120013976.

Procedimiento: 1271/12.

Ejecución núm.: 121/2014. Negociado: 6.

De: Doña Sandra Moreno Rodríguez.

Contra: Doña María del Rocío Silva Torres y don Mario Silva Fernández.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 121/14, dimanante de los autos 1271/12, a instancia de doña Sandra Moreno Rodríguez contra doña María del Rocío Silva Torres y don Mario Silva Fernández, en la que con fecha 26.5.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 8.298,29 euros de principal más la cantidad de 2.400,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en este Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 105/12.

NIG: 4109144S20120001122.

Procedimiento: 105/12.

Ejecución núm.: 149/2014. Negociado: 6.

De: D./D.^a Abdelahi Zain Bahia.

Contra: Servyguar González González, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 149/14, dimanante de los Autos 105/12, a instancia de Abdelahi Zain Bahia contra Servyguar González González, S.L., en la que con fecha 29.8.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 808/12.

NIG: 4109144S20120008910.

Procedimiento: 808/12.

Ejecución núm.: 147/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Excavaciones Povedano San Miguel, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 147/14, dimanante de los Autos 808/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Excavaciones Povedano, S.L., en la que con fecha 29.8.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 624/12.

Procedimiento: 624/12.

Ejecución de títulos judiciales 11/2014. Negociado: 6.º

NIG: 4109144S20120006875.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Estructuras Bella, S.L.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 11/14, dimanante de los autos 624/12, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras Bella, S.L.L., en la que con fecha 19.2.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 239,15 euros de principal más la cantidad de 71,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 929/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 929/2013. Negociado: 31.

NIG: 4109144S20130010052.

De: Don Manuel de Monsalve López.

Contra: Fondo de Garantía Salarial, Inverlet, S.L., Paludibus, S.L., Dogmatel, S.L., Hotel Gran Avenida, S.L., Landergade, S.L., Senebrin, S.L., Fagus Crenata, S.L., Inmobiliaria Andalucía Sur, S.A., Manuel Leflet Alvarado, Luis Leflet Íñigo, María del Carmen Leflet Íñigo, María del Carmen Íñigo Sosa, Diego Pérez Galisteo, Calleolaria, S.L., y Hotelcosur, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 929/2013 a instancia de la parte actora don Manuel de Monsalve López contra Fondo de Garantía Salarial, Inverlet, S.L., Paludibus, S.L., Dogmatel, S.L., Hotel Gran Avenida, S.L., Landergade, S.L., Senebrin, S.L., Fagus Crenata, S.L., Inmobiliaria Andalucía Sur, S.A., Manuel Leflet Alvarado, Luis Leflet Íñigo, María del Carmen Leflet Íñigo, María del Carmen Íñigo Sosa, Diego Pérez Galisteo, Calleolaria, S.L., y Hotelcosur, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Decreto de fecha 30.8.13 y Providencia de fecha 8.7.14 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial, Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla a treinta de agosto de dos mil trece.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Manuel de Molsave López presentó demanda de Despido y Cantidad frente a Diego Pérez Galisteo, María del Carmen Íñigo Sosa, María del Carmen Leflet Íñigo, Luis Leflet Íñigo, Manuel Leflet Alvarado, Senebrin, S.L., Fagus Crenata, S.L., Inmobiliaria Andalucía Sur, S.A., Landergade, S.L., Hotel Gran Avenida, S.L., Dogmatel, S.L., Paludibus, S.L., Inverlet, S.L., Calleolaria, S.L., y Fondo de Garantía Salarial.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 929/13.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS, procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

- Admitir la demanda presentada.
- Se señala el próximo día veintisiete de octubre de dos mil catorce a las 11,00 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla,
- Citar para conciliación, a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 10,30 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.

- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
- Citar a las partes en legal forma, con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo tener al actor por desistido de la demanda, y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.
- Debe aportar el actor, en el plazo de quince días, original sellado y firmado del acta de conciliación celebrada ante el Cemac.
Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S.S.^a para que resuelva lo procedente.
Dar cuenta a S.S.^a del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.
- Cítese al Fondo de Garantía Salarial con traslado de copia de la presente demanda y documentos adjuntos.
- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de letrado/graduado social.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Diligencia. En Sevilla a ocho de julio de dos mil catorce.

La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que en el día de la fecha paso a dar cuenta a S.S.^a del escrito presentado en fecha 7.7.2014. Se tiene por ampliada la demanda contra la mercantil Hotelcosur, S.L., dándosele traslado de copia de la demanda y demás documentación obrante en autos, estándose al señalamiento de juicio de fecha 27.10.2014. Doy fe.

Providencia de la Magistrada doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga.

En Sevilla, a ocho de julio de dos mil catorce.

Vista la anterior diligencia, se tiene por propuestos los medios de prueba articulados por la parte actora en su demanda y, para su práctica, se acuerda:

A) Cítese de confesión judicial al representante legal de la empresa demandada Hotelcosur, S.L., en la persona de don Guillermo Estévez Merlo, sirviendo la notificación de esta resolución de citación en forma a tales fines, bajo apercibimiento de poder ser tenido por confeso en caso de incomparecencia. Asimismo, al amparo del art. 309 LEC, en caso de que el representante legal no hubiera intervenido en los hechos controvertidos en el juicio, se apercibe a la parte demandada que habrá de alegar tal circunstancia previa al juicio, facilitando la identidad que intervino en nombre de la entidad demandada, a fin de practicar la práctica de la prueba, con los apercibimientos arriba indicados, sirviendo la notificación de esta resolución de requerimiento en forma.

B) Requírase de conformidad a lo establecido en los arts. 77.3 y 90.3 LRJS a la empresa demandada Hotelcosur, S.L., a fin de que aporte, con cinco días de antelación al acto de Ley, la documentación que la parte actora relaciona en su escrito de fecha 7.7.2014, sirviendo la notificación de esta resolución de requerimiento en forma.

C) Cítese al testigo propuesto por la actora a fin de que comparezca al acto de juicio señalado para el día 27.10.2014 a las 11,00 horas, con los apercibimientos legales oportunos.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Lo manda y firma S.S.^a, doy fe.

El Secretario Judicial

Y para que sirva de notificación al demandado Hotelcosur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 18/2014.

Procedimiento: 933/11 Ejecución de títulos judiciales 18/2014. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20110011144.

De: Don Juan Manuel González Vascas.

Contra: Molsan Gestión de las Edificaciones, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 18/2014 a instancia de la parte actora don Juan Manuel González Vascas contra Molsan Gestión de las Edificaciones, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 2.9.14 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial, doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil catorce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En el presente procedimiento se practicó liquidación de intereses, ascendiendo a un total de 134,25 euros.

Segundo. Molsan Gestión de las Edificaciones, S.L., y Juan Manuel González Vascas han dejado transcurrir el plazo sin oponerse a la liquidación practicada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. No habiendo sido impugnada la liquidación de intereses por ninguna de las partes y estando la misma practicada con arreglo a derecho, procede aprobarla y satisfacerla siguiendo el orden establecido en el artículo 268.1 LRJS.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Aprobar la liquidación de intereses practicada por importe de 134,25 € a cuyo pago resulta condenada Molsan Gestión de las Edificaciones, S.L., en las presentes actuaciones.

Expedir mandamiento de pago por la suma de 134,25 € a favor de la actora en concepto de intereses, el cual le será entregado en la Secretaría de este Juzgado y caducará a los tres meses desde su expedición de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 467/06, de 21 de abril. Caso de no comparecer transfírase dicha cantidad de conformidad con el artículo 14 del mismo Decreto a la cuenta de Fondos Provisionalmente Abandonados transcurrido el plazo de un año desde la fecha del requerimiento o de emisión del mandamiento.

Asimismo, encontrándose el demandado en paradero desconocido, transfírase la cantidad sobrante y que asciende a la suma de 1.066,81 € a la Cuenta núm. IBAN: ES33 2100 7481 60 2200042967 de La Caixa, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y desde donde se hizo la transferencia en virtud del embargo practicado a la entidad Molsan Gestión de la Edificación, S.L., para que a su vez la entregue, en su caso, a dicha entidad o le dé el destino legal correspondiente.

Alzar los embargos trabados sobre la entidad Molsan Gestión de las Edificaciones, S.L., para lo cual librense los oportunos despachos, y una vez entregado el mandamiento de pago y firme la presente, procédase al Archivo definitivo de las presentes actuaciones.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación (arts. 188 y 189 de la LRJS).

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Molsan Gestión de las Edificaciones, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1377/2012.

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 1377/2012. Negociado: 11.

NIG: 4109144S20120015144.

De: Don Juan Manuel Quintano Martín.

Contra: López Baena, S.A., López Bena, S.A., Legal y Económico Administradores Concursales, S.L.P., Fogasa, Juan José Culléll Muro, María Luisa Yudes Martín, Santiago Carmona Santiago, Juan Manuel Gallego Martínez, Cecilio Rey Pérez, José Luis Berenguer Ruiz, José Casado Ruiz, Diego Fco. Guerrero Martínez, Francisco González Mas, Jorge Cepero Sánchez, Manuel Moreno Pérez, José María Robles Martínez, Manuel Ramos de los Ríos, José Antonio Esteban Marchal, Manuel Cabrera de la Torre, Pablo Borrego Núñez, Pablo Manuel Posadas Lozano, Rafael Barroso Salmerón, Manuel Jesús Corral Martel, Eduardo José Garrocho Carrasco, Juan José Morante Sánchez, Fermín Sánchez-Ballesteros López, Fco. Javier Balsalobre Hernández y Jorge Casellas Ferrán.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1377/2012 a instancia de la parte actora don Juan Manuel Quintano Martín contra López Baena, S.A., López Bena, S.A., Legal y Económico Administradores Concursales, S.L.P., Fogasa, Juan José Culléll Muro, María Luisa Yudes Martín, Santiago Carmona Santiago, Juan Manuel Gallego Martínez, Cecilio Rey Pérez, José Luis Berenguer Ruiz, José Casado Ruiz, Diego Fco. Guerrero Martínez, Francisco González Mas, Jorge Cepero Sánchez, Manuel Moreno Pérez, José María Robles Martínez, Manuel Ramos de los Ríos, José Antonio Esteban Marchal, Manuel Cabrera de la Torre, Pablo Borrego Núñez, Pablo Manuel Posadas Lozano, Rafael Barroso Salmerón, Manuel Jesús Corral Martel, Eduardo José Garrocho Carrasco, Juan José Morante Sánchez, Fermín Sánchez-Ballesteros López, Fco. Javier Balsalobre Hernández y Jorge Casellas Ferrán, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Sentencia de fecha 14 de abril de 2014, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

F A L L O

Desestimando las demandas en materia de extinción de relación laboral y despido presentadas por Juan Manuel Quintano Martín, contra López Baena, S.A., absorbida por Edilomar, S.L., y posteriormente ampliada frente a Juan José Culléll Muro, Maira Luisa Yudes Martín, Santiago Carmona Santiago, Juan Manuel Gallego Martínez, Cecilio Rey Pérez, Solo Luis Berenguer Ruiz, José Casado Ruiz, Siego Fco. Guerrero Martínez, Francisco González Mas, Jorge Cepero Sánchez, Manuel Moreno Pérez, José María Robles Martínez, Manuel Cabrera de la Torre, Pablo Borrego Núñez, Pablo Manuel Posadas Lozano, Rafael Barroso Salmerón, Manuel Jesús Corral Martel, Eduardo José Garrocho Carrasco, Juan José Morante Sánchez, Fermín Sánchez-Ballesteros López, Fco. Javier Balsalobre Hernández y Jorge Casellas Ferrán, siendo partes Legal y Económico Administradores Concursales, S.L.P. y Fogasa, absuelvo a los demandados de dichos pedimentos.

Estimando la demanda en materia de reclamación de cantidad presentada por Juan Manuel Quintano Martín, contra López Baena, S.A., absorbida por Edilomar, S.L., condeno a la empresa demandada, a que abone al demandante la suma de 3.550,59 euros más 10% en concepto de interés por mora.

No se hace pronunciamiento de condena alguno respecto de Legal y Económico Administradores Concursales, S.L.P. y Fogasa.

Notifíquese la presente Resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia, mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Si recurre la empresa condenada, deberá acreditar al interponer el recurso el ingreso del depósito especial por importe de 300 € en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en Banesto, y

deberá acreditar, al anunciar el recurso, la consignación del importe de la condena en la misma entidad bancaria y Cuenta de Depósitos, pudiendo sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval solidario de duración indefinida y pagadero a primer requerimiento emitido por entidad de crédito; todo ello con apercibimiento de que, caso de no efectuarlos, se declarará la inadmisión del recurso.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Manuel Moreno Pérez, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se anuncia procedimiento de licitación abierto de la concesión que se cita, de Huéscar (Granada). (PD. 2601/2014).

La Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha resuelto convocar procedimiento abierto para la adjudicación del siguiente Contrato Administrativo Especial:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: 2 CAE/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Contratación de la Concesión de la explotación de los Servicios de Bar-Cafetería del Centro de Participación Activa de Guadix (Granada) y Podología del Centro de Participación Activa de Huéscar (Granada).
 - b) División por lotes y números: Sí.
 - Lote núm. 1: «Bar-Cafetería del C.P.A. Guadix (Granada)».
 - C/ Adelantado Pedro de Mendoza, s/n, 18500 Guadix (Granada).
 - Tlf. 958 949 045.
 - Lote núm. 2: «Podología del C.P.A. de Huéscar (Granada)».
 - Plaza Santa Adela, s/n, 18830 Huéscar (Granada).
 - Tlf. 958 729 618.
 - c) Lugar de ejecución: Centros de Participación Activa de Guadix y Huéscar (Granada).
 - d) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato administrativo especial será de tres años, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato; prorrogables de acuerdo con lo establecido en el PCAP.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total:
5. Garantías.

Provisional: 0.

Definitiva: 5% del valor del inventario.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Granada.
 - b) Domicilio: Ancha de Gracia, núm. 6, planta 2.^a
 - c) Localidad y código postal: Granada 18071.
 - d) Teléfono: 958 024 714.
 - e) Fax: 958 024 694.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente procedimiento abierto.

c) Lugar de presentación.

I. Entidad: Registro General de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Delegación Territorial de Granada, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Domicilio: C/ Ancha de Gracia, núm. 6.

III. Localidad y código postal: Granada 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Territorial.

b) Domicilio: C/ Ancha de Gracia, núm. 6.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: La fecha de apertura se anunciará en la Plataforma de Contratación con, al menos, 48 horas de antelación.

e) Hora: Se anunciará igualmente en la Plataforma de Contratación.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Granada, 4 de septiembre de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se aprueba la publicación de la adjudicación y formalización del contrato de servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Consejería de Educación, Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica.

Número del expediente: SVBC/2014/2015.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.

División por lotes: No.

Plazo de ejecución: Del 1 de julio de 2014 al 30 de abril del 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 58.149 euros.

IVA (21%): 12.211,29.

Importe total: 70.360,29.

5. Adjudicación:

Fecha Resolución: 30.6.2014.

Empresa adjudicataria: Grupo Control Empresa de Seguridad.

CIF: A04038014.

Importe de adjudicación: 69.998,50.

6. Formalización del contrato: Fecha de formalización: 1 de julio de 2014.

Cádiz, 27 de agosto de 2014.- La Delegada, Cristina Saucedo Baro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se aprueba la publicación de la adjudicación y formalización del contrato de servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Consejería de Educación, Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica.

Número del expediente: SVDT/2014/2015.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz.

División por lotes: No.

Plazo de ejecución: 1 de agosto del 2014 al 31 de julio de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 92.176,65.

IVA (21%): 19.357,09.

Importe total: 111.533,74.

5. Adjudicación:

Fecha Resolución: 30.7.2014

Empresa adjudicataria: Securitas Seguridad, S.A.

CIF: A79252219.

Importe de adjudicación: 111.320,00.

6. Formalización del contrato:

Fecha de formalización: 31.7.2014.

Cádiz, 2 de septiembre de 2014.- La Delegada, Cristina Saucedo Baro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2014, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios. (PD. 2618/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 2014/340292.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Servicio de apoyo técnico para el desarrollo y coordinación de exposiciones y otros proyectos culturales del área de difusión del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Lugar de ejecución: Granada.
 - c) Plazo de ejecución: 2 años.
3. Tramitación del procedimiento.
 - a) Tramitación: Abierta.
 - b) Procedimiento: Ordinario.
4. Presupuesto base de licitación: 198.000 euros; IVA: 41.580 euros; total: 239.580 euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife, Sección de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18009.
 - d) Teléfono: 958 027 900.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 958 027 950.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentos a presentar: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 2. Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 3. Localidad: Granada, 18009.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde día siguiente a la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de Variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad: Granada, 18009.

d) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: El décimo día natural después del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

e) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: El décimo día natural después del indicado en el punto 9.d) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

10. Gastos de los anuncios: El pago del presente el anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en <http://www.junta-andalucia.es/contratación>.

Granada, 1 de septiembre de 2014.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios. (PD. 2617/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 2014/323895.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Servicio de gestión y explotación de las aplicaciones informáticas ERIS G3 y GIRO del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Lugar de ejecución: Granada.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación del procedimiento.
 - a) Tramitación: Abierta.
 - b) Procedimiento: Ordinario.
4. Presupuesto base de licitación: 103.000 euros; IVA: 21.630 euros; total: 124.630 euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife, Sección de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18009.
 - d) Teléfono: 958 027 900.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 958 027 950.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentos a presentar: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 2. Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 3. Localidad: Granada, 18009.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde día siguiente a la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de Variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad: Granada, 18009.

d) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: El décimo día natural después del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

e) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: El décimo día natural después del indicado en el punto 9.d) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

10. Gastos de los anuncios: El pago del presente el anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en <http://www.junta-andalucia.es/contratación>.

Granada, 2 de septiembre de 2014.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras. (PD. 2619/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha resuelto convocar la contratación de la obra que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 2014/341851.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Rehabilitación de cubiertas y consolidación de la estructura del antiguo Polinario.
 - b) Lugar de ejecución: Granada.
 - c) Plazo de ejecución: 8 meses.
3. Tramitación del procedimiento.
 - a) Tramitación: Abierta.
 - b) Procedimiento: Ordinario.
4. Presupuesto base de licitación: 553.428,96 euros, IVA: 116.220,08 euros; total: 669.649,04 euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife, Sección de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18009.
 - d) Teléfono: 958 027 900.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría E.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 958 027 950.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentos a presentar: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 2. Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 3. Localidad: Granada, 18009.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde día siguiente a la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Domicilio: C/Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad: Granada, 18009.

d) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: El décimo día natural después del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

e) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: El décimo día natural después del indicado en el punto 9.d) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

10. Gastos de los anuncios: El pago del presente el anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en <http://www.junta-andalucia.es/contratacion>.

Granada, 2 de septiembre de 2014.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios. (PD. 2620/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 2014/323874.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Servicio de digitalización de archivos y explotación de la aplicación informática master time de IIMESD del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Lugar de ejecución: Granada.
 - c) Plazo de ejecución: 16 meses.
3. Tramitación del procedimiento.
 - a) Tramitación: Abierta.
 - b) Procedimiento: Ordinario.
4. Presupuesto base de licitación: 51.974,88 euros; IVA: 10.914,72 euros; total 62.889,60 euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Patronato de la Alhambra y Generalife, Sección de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18009.
 - d) Teléfono: 958 027 900.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 958 027 950.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentos a presentar: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 2. Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 3. Localidad: Granada, 18009.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde día siguiente a la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de Variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.
 - b) Domicilio: C/ Real de la Alhambra, s/n.
 - c) Localidad: Granada, 18009.

d) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: El décimo día natural después del indicado en el punto 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

e) Fecha y hora de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: El décimo día natural después del indicado en el punto 9.d) (si la fecha coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil), a las 9,30 horas.

10. Gastos de los anuncios: El pago del presente el anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en <http://www.junta-andalucia.es/contratación>.

Granada, 2 de septiembre de 2014.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2603/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
 - c) Número de expediente: CV-AAE-01 (2014/0027).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio para la elaboración del documento propuesta para la revisión del Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla. Plan de Movilidad Sostenible.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses.
 - e) Código CPV: 71311200-3. Servicios de consultoría en sistemas de transporte.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 225.000 € (doscientos veinticinco mil euros) con el siguiente desglose:
Presupuesto: Ciento ochenta y cinco mil novecientos cincuenta euros y cuarenta y un céntimos (185.950,41 €).
IVA (21%): Treinta y nueve mil cuarenta y nueve euros y cincuenta y nueve céntimos (39.049,59 €).
 - b) Valor estimado del contrato: 225.000 € (IVA incluido).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - b) Entidad: Servicio de Infraestructura del Transporte.
 - c) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, planta 3.^a
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - e) Teléfono: 955 926 711.
 - f) Correo electrónico: dgm.cfv@juntadeandalucia.es.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Financiación.
 - a) Financiada por:
 - 1.º Consejería de Fomento y Vivienda: 20%.
 - 2.º Agencia Andaluza de la Energía: 80%.
 - b) Obra financiada con fondos FEDER (Tasa de cofinanciación 80%).
9. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.

c) Modalidad de presentación: Ver PCAP.

d) Lugar de presentación.

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda.

2.º Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

4.º Telefax: 955 926 777.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Ver PCAP.

f) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La mesa de contratación comunicará con 48 horas de antelación a través del perfil del contratante la fecha y hora de celebración de los actos públicos para la apertura de los sobres 2 y 3.

11. Otras informaciones.

a) El resultado del examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se publicará en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria con un límite de 1.800 euros.

Sevilla, 28 de agosto de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto (PD. 2602/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
 - c) Número de expediente: CV-AAE-11 (2014/0047).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios para la elaboración de un estudio para la implantación de una plataforma reservada en el corredor de la N-340. Tramo: Estepona – Fuengirola.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses.
 - e) Código CPV: 71311200-3. Servicios de consultoría en sistemas de transporte.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 150.000 € (ciento cincuenta mil euros) con el siguiente desglose:
Presupuesto: Ciento veintitrés mil novecientos sesenta y seis euros y noventa y cuatro céntimos (123.966,94 €).
IVA (21%): Veintiséis mil treinta y tres euros y seis céntimos (26.033,06 €).
 - b) Valor estimado del contrato: 150.000 € (IVA incluido).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - b) Entidad: Servicio de Infraestructura del Transporte.
 - c) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, planta 3ª.
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - e) Teléfono: 955 926 711.
 - f) Correo electrónico: dgm.cfv@juntadeandalucia.es.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Financiación.
 - a) Financiada por:
 - 1.º Consejería de Fomento y Vivienda: 20%.
 - 2.º Agencia Andaluza de la Energía: 80%.
 - b) Obra financiada con fondos FEDER (Tasa de cofinanciación 80%).
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía terminando a las 14,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.

- b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.
- c) Modalidad de presentación: Ver PCAP.
- d) Lugar de presentación.
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - 2.º Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - 4.º Telefax: 955 926 777.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Ver PCAP.
- f) Admisión de variantes: No.
- 10. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrios, núm. 10.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha y hora. La mesa de contratación comunicará con 48 horas de antelación a través del perfil del contratante la fecha y hora de celebración de los actos públicos para la apertura de los sobres 2 y 3.
- 11. Otras informaciones.
 - a) El resultado del examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se publicará en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.
- 12. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria, con un máximo de 1.800 €.

Sevilla, 29 de agosto de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (BOJA núm. 170, de 2.9.2014) (PD. 2604/2014).

Expte. CV-AAE-02 (2014/0042).

Advertidos errores en la Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 170, de 2 de septiembre de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 75, en el apartado 9.a)

Donde dice:

Fecha límite de presentación: hasta el 16 de septiembre a las 14,00 horas.

Debe decir:

Fecha límite de presentación: hasta el 17 de septiembre de 2014 a las 14,00 horas.

En la página 76, en el apartado 10.d) 1.º

Donde dice:

Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor: 22.9.2014, a las 9,30 horas.

Debe decir:

Fecha apertura del sobre de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor: 25.09.2014, a las 11,00 horas.

En la página 76, en el apartado 11.a)

Donde dice:

El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 18.9.2014.

Debe decir:

El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 22.9.2014, a las 9,30 horas.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 26 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de suministro de vestuario 2014, para el personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. (PP. 2536/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gobierno Interior.

c) Número de expediente: 2014/001073.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto: Suministro de vestuario 2014 para el personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

b) División por lotes y número: Sí, 12 lotes.

RELACIÓN DE PRENDAS	CANTIDAD	€/UNIDAD IVA INCLUIDO	TOTAL EUROS IVA INCLUIDO
Polo manga corta	1060	24,20	25.652,00
Polo manga larga	530	30,25	16.032,50
Pantalón de Parque	530	57,48	30.464,40
Gorro	530	12,00	6.360,00
Camiseta de deporte	530	15,00	7.950,00
Pantalón de deporte	530	15,00	7.950,00
Zapato práctica	530	60,00	31.800,00
Calcetín intervención invierno	530	5,08	2.692,40
Calcetín intervención verano	530	4,96	2.628,80
Calcetín de deporte	530	4,96	2.628,80
Cinturón de parque	530	12,00	6.360,00
Pantalón corto de parque	530	24	12.720,00

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Cuantía del contrato: 126.643,72 € (IVA no incluido) Importe del IVA: 26.595,18 €. Importe total: 153.238,90 €.

5. Garantías.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA no incluido.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad, domicilio, localidad, código postal, teléfono, telefax: Ayuntamiento de Sevilla (Servicio de Gobierno Interior) C/ Méndez Núñez, número 17, quinta planta, 41001-Sevilla, 955 472 750. Fax: 955 472 762.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Plazo: 8 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: La oferta se presentará en el Registro General C/ Plaza de San Sebastián, número 1, 41004-Sevilla. Las muestras se presentarán en el Servicio de Gobierno Interior, calle Méndez Núñez, núm. 17, 5.ª planta.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Segundo martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9,30.

10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del/los adjudicatario/s.

11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria o pueden obtenerse los pliegos: www.sevilla.org/perfildelcontratante.

Sevilla, 26 de agosto de 2014.- La Jefe de Servicio de Gobierno Interior, P.A., Isabel González Romero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando trámites en expediente de revisión de oficio de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se indica que, por Acuerdo de 24 de julio de 2014, se ha declarado la caducidad del procedimiento de revisión de oficio del reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita iniciado el 27 de marzo de 2014. Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, sita en C/ Azacayas, 14, 3.ª planta, de Granada.

Expediente: 1303692.

Interesado: Horst Huke.

Localidad: Almuñécar-Granada.

Asunto: Expte. Revisión de oficio Asistencia Jurídica Gratuita.

Granada, 1 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, M.ª Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º-5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 123/14.

Notificado: Simflugran, S.L.

Último domicilio: C/ Periodista José M.ª Carulla, 18014 Granada.

Acto que se notifica: Período de prueba.

Expediente: 36/14.

Notificado: Tecnogás Andalucía, S.L.

Último domicilio: C/ Gardenia, núm. 1, 18006 Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 199/14.

Notificado: Restaurante Pizzería Real Plaza, S.L.

Último domicilio: Plaza de la Iglesia, núm. 2, 18198 Huétor Vega (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 225/14.

Notificado: Schneider España de Informática, S.A.

Último domicilio: C/ Álamo, núms. 18-20, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 228/14.

Notificado: Daewoo Electronics España, S.A.

Último domicilio: C/ Carrer de la Grogga, 51-59, 8040 Barcelona.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 184/13.

Notificado: Sunil Vaswani, S.L.U.

Último domicilio: C/ Extremadura, núm. 2, bloque 11, Pta. 9, Urb. Altos del Roque, 38660 Adeje (Santa Cruz de Tenerife).

Acto que se notifica: Carta de Pago (Mod. 046) sanción Consumo.

Granada, 1 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando trámites en expediente de revisión de oficio de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se indica que, por Acuerdo de 24 de julio de 2014, se le ha iniciado procedimiento de revisión de oficio del reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita. Transcurridos quince días a partir de la publicación del presente anuncio, y una vez formuladas las alegaciones y presentados los documentos que se estimen pertinentes, en su caso, esta Comisión dictará la propuesta de resolución que proceda.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, sita en C/ Azacayas, 14, 3.ª planta, de Granada.

Expediente: 1303692.

Interesado: Horst Huke.

Localidad: Almuñécar-Granada.

Asunto: Expte. Revisión de oficio Asistencia Jurídica Gratuita.

Granada, 1 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, M.ª Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno al Informe-Propuesta de Acuerdo de Valoración, emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, en el expediente que se cita.

Núm. Expte.: GR-60/12.

Interesada: Doña Victoria Martín Rueda.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente núm GR-60/12, de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que el Informe-Propuesta y el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, ubicada en la Avenida de Madrid, núm. 7, planta 5.^a, de lunes a viernes, de las 9 a las 14 horas.

Granada, 5 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del justiprecio en el expediente núm. Gr-105/12, concediéndose un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en Avenida de Madrid, 7, planta 5.ª, Granada.

Núm. Expte.: Gr- 105/12.

Interesado: Don Ángel Romero Contreras.

Último domicilio conocido: C/ María Uceda, Urb. Ciudad de Cenes, 10, 6.º B.
18190, Cenes de la Vega (Granada).

Interesada: Doña María Luisa Romero Contreras.

Último domicilio conocido: C/ Antonio García Bellido, 18.
18100, Armilla (Granada).

Granada, 5 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican resoluciones en materia de suministro doméstico de agua.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, el acto administrativo de resolución, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, informándole que el plazo para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, es de un mes.

Expte.: 19.221/13.

Notificado: Héctor Manuel Fernández Bacuñana.

Último domicilio: Calle Cartagena, 1, 18210 Peligros, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 180.061/13.

Notificado: Castulo G. Castellanos Fernández.

Último domicilio: Calle Alhacena, 4, 18198 Huétor Vega, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 94/14.

Notificado: Luis Miguel Hernández Atienza.

Último domicilio: Calle La Palmita, 14, 1-1 A, 18014 Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 951/14.

Notificado: Antonio Rodríguez Castro.

Último domicilio: Calle Padre Claret, 34, 5.º B, 18013 Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 2.721/14.

Notificado: Antonio Segovia Alonso.

Último domicilio: Calle Tranvía, 1 B/2 1-B, 18190 Cajar, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 3.608/14.

Notificado: Miguel Cervilla Castro.

Último domicilio: Calle Reina Sofía, 8, 18151 Ogijares, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para aceptar o rechazar la hoja de aprecio de la beneficiaria efectuado a los afectados por el procedimiento de expropiación forzosa que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Al no haberse podido practicar la notificación a los expropiados que más abajo se relacionan y no pudiendo ser requeridos para aceptar o rechazar la hoja de aprecio de la beneficiaria, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de El Ejido, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Expediente: AT 5166 «Berja-Corsario» a Subestación «Ejido Norte», relación de afectados.
Finca S/P: 6.
Titular catastral: Herederos de don José Vázquez Fernández.
Pol.: 7.
PC: 133.
Municipio: El Ejido.

Acto que se notifica: Requerimiento para aceptar o rechazar la hoja de aprecio de la beneficiaria.

Plazo: Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto de acuerdo con lo establecido en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con el art. 61 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 22 de agosto de 2014.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes del reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a la interesada Acuerdo referente al Procedimiento de Revisión de la Prestación Reconocida.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-14/3363549/2010-45	CONSUELO DÍAZ DURÁN	VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA)	NOTIFICACIÓN ACUERDO INICIO REVISIÓN PRESTACIÓN RECONOCIDA

Asimismo, se le advierte de que contra este Acuerdo no cabe recurso alguno, si bien los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Córdoba, 23 de julio de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de acogimiento familiar provisional preadoptivo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de acogimiento familiar provisional preadoptivo a don Ahmedel Badaoui, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto administrativo de fecha 14 de julio de 2014, acordando la constitución del acogimiento familiar provisional preadoptivo del menor S.E.B. por las personas seleccionadas por este organismo, y formular propuesta judicial de dicho acogimiento a la jurisdicción competente.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 5 de septiembre de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 4 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Pensiones no Contributivas, Fondo Asistencia Social (FAS).

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución/notificación en expediente de Pensión no Contributiva, Fondo Asistencia Social (FAS).

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Núm. de Expediente	
30039604V	MUÑOZ ARJONA, ENCARNACIÓN	758-2014-63539-1	REQ. DOCUMENT.
25865155E	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANTONIA	758-2014-68542-1	SUSP. CAUTELAR
50542310V	GUTIÉRREZ GUTGEN, CARMEN	758-2014-68557-1	SUSP. CAUTELAR
29923760R	LUQUE RODRÍGUEZ, FUENSANTA	758-2014-68564-1	SUSP. CAUTELAR
X2853082R	BUENO PINILLA, JULIANA ALEJANDRA	758-2014-68579-2	SUSP. CAUTELAR
45946681H	GÓMEZ LÓPEZ, ANTONIO	758-2014-68704-2	SUSP. CAUTELAR
30836246P	SERRANO RUZ, ALFONSO (GUARDADOR)	758-2014-68668-2	SUSP. CAUTELAR
44366961F	GARROCHO LUQUE, BEATRIZ	758-2014-68670-2	SUSP. CAUTELAR
75742688P	ARENAS BLANCO, JOSÉ	758-2014-68676-2	SUSP. CAUTELAR
30539746R	PEÑA JUSTO, JOSÉ MANUEL	758-2014-60139-2	SUSP. CAUTELAR
30957032K	MOYA MORALES, DOLORES	758-2014-60091-2	SUSP. CAUTELAR
30530982T	PEÑA GÓMEZ, MARINA	758-2014-60081-2	SUSP. CAUTELAR
30108824F	LINARES ENCIMAS REY, CARMEN MARÍA	758-2014-68548-1	SUSP. CAUTELAR
30121847N	CÉSAR LARA, EDUARDO	758-2014-68549-1	SUSP. CAUTELAR
30756175T	LOPERA ORDÓÑEZ, GERMINAL	758-2014-68698-2	SUSP. CAUTELAR
30925578P	ROMERO ESCOBAR, MERCEDES	758-2014-68553-1	SUSP. CAUTELAR
31001970V	GÓMEZ JIMÉNEZ, MANUEL	758-2014-68702-2	SUSP. CAUTELAR
48813873F	MORENO MONTERO, MACARENA	758-2014-68706-2	SUSP. CAUTELAR
53083870P	NAVARRO ALCARAZ, SUSANA	758-2014-68673-2	SUSP. CAUTELAR
01294094E	SMAI, LOTFALLAH	758-2014-68692-2	SUSP. CAUTELAR
20492591M	GÓMEZ ROJANO, JUAN JOSÉ	758-2014-68693-2	SUSP. CAUTELAR
46619101X	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, YOLANDA	758-2014-60059-2	SUSP. CAUTELAR
29820672E	LUQUE ALONSO, MARÍA	EXP FAS	SUSP. CAUTELAR
30408224O	PÉREZ PÉREZ, ANTONIO	751-2014-4987-2	NOTIF. GUARDADOR

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, en Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 4 de septiembre de 2014.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Antonio Viñeglas Arreondo, DNI 24236711.

Expediente: 72-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.º.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Francisco Maldonado Riuiz. DNI 27240648.

Expediente: 30-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: José Juan Moreno Rodríguez. DNI 78039005.

Expediente: 29-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: José Miguel Rivera Pérez. DNI 27525495-S.

Expediente: 36-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.º.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan Regal López. DNI 33535264-E.

Expediente: 80-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.º.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Miguel Fernández Heredia. DNI 8908358.

Expediente: 35-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.ºb) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan Garcia López. DNI 34849779-H.

Expediente: 81-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.ºa) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Brian Tiburcio Hernández. DNI 75728907-G.

Expediente: 85-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.ºa) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Almería, 8 de septiembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 23 de enero de 2014, por el que se inicia el expediente de reintegro de la subvención para adaptación de vehículo motor, concedida el 29 de noviembre de 2012, expediente núm. 742-2012-04-89, en el domicilio señalado de Cortijo La Morena, s/n, Apartado de Correos, núm. 220, de Huércal Overa, en Almería, a don Manuel Fernández Blánquez, con DNI 24119488-D, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Huércal Overa para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 8 de septiembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2014, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento de resolución de contrato administrativo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 2825, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado el Acuerdo de 4 de agosto de 2014, por el que se inicia el expediente de resolución del contrato de ejecución de obras ampliación de espacios educativos: Ampliación de aulas en el CEIP Capitulaciones de Santa Fe, en Granada (GR059), expediente 00170/ISE/2012/GR, suscrito entre el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y la empresa Gordillofam, S.C.A. (F11432861) y la apertura de trámite de audiencia.

En relación con el trámite de alegaciones se pone en su conocimiento que:

Primero. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.1 letra a) del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le concede trámite de audiencia por un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, se continuarán con los trámites del procedimiento para la resolución del contrato.

Segundo. La presentación de documentos o alegaciones se realizará a través de cualquiera de los registros u oficinas del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y preferentemente, por razones de mayor agilidad, en el Registro de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sito en calle Carretera de la Sierra, 11, 18008, Granada.

Tercero. Si desea obtener fotocopia del expediente, deberá remitir una solicitud a la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sito en calle Carretera de la Sierra, 11, 18008, Granada.

Granada, 8 de septiembre de 2014.- El Gerente, Juan Manuel Aneas Pretel.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación:

Interesado: Arunas Kubilius.
Expte.: 04/6444/2014/AP/99.
Fecha: 24.7.2014.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Francisco Rodríguez Torres.
Expte.: 18/6037/2013/AP/99.
Fecha: 7.7.2014.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Constantino Soriano Maya.
Expte.: 18/6603/2014/AP/99.
Fecha: 15.7.2014.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Sevilla, 4 de septiembre de 2014.- El Director General, José Antonio Varela González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª Planta Baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación:.

Interesado: José Manuel Fernández Amuedo.
Expte.: 41/6669/2014/AP/99.
Fecha: 29.7.2014.
Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Chevici Florín Dan.
Expte.: 23/6275/2014/AP/99.
Fecha: 11.7.2014.
Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Francisco Javier Esteban López.
Expte.: 18/6119/2013/AP/99.
Fecha: 11.7.2014.
Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Patricia Pérez Domínguez.
Expte.: 21/6431/2014/AP/99.
Fecha: 18.7.2014.
Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Juana Cortés Cortés.
Expte.: 18/6335/2014/AP/99.
Fecha: 18.7.2014.
Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: José Palacios Pérez.
Expte.: 21/6395/2014/AP/99.
Fecha: 15.7.2014.
Acto Notificado: Resolución de Sobreseimiento y archivo de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Antonia María Domínguez Pereira.
Expte.: 21/6409/2014/AP/99.
Fecha: 22.7.2014.
Acto Notificado: Resolución de Sobreseimiento y archivo de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Jorge Filigrana Reyes.
Expte.: 41/6631/2014/AP/99.
Fecha: 11.7.2014.
Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Sevilla, 4 de septiembre de 2014.- El Director General, José Antonio Varela González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de agosto de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica resolución de expediente en materia de carreteras.

Intentada la notificación personal y habida cuenta de que no ha sido posible la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento del interesado.

EXPEDIENTE	FECHA RESOLUC.	SENTIDO RESOLUCIÓN	INTERESADO	CENTRO DIRECTIVO
12/0005154	24-03-14	DESESTIMATORIA	D. ÓSCAR ESPARTA DEL RÍO	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA

Asimismo se indica que el texto completo de dicha resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Fomento y Vivienda, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, primera planta, en Sevilla, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan.

Advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Sevilla, 27 de agosto de 2014.- El Secretario General Técnico, Emilio García Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, para la notificación de laudos dictados por la Junta Arbitral de Transportes de Jaén.

En virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 58 y 61 de la misma, se hace pública la notificación de la siguiente relación de laudos dictados en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes por esta Junta Arbitral, cuyos interesados y resoluciones son:

- Alfa World System, S.L., CIF: B-64815061, y Red TransJaén, S.L., CIF: B-23042997.
Expte.: 2/2014, LAUDO J-17/2014.
Resolución: Alfa World System, S.L., abonará a Red TransJaén, S.L., la cantidad de 1.947,33 euros.
- Gabinete Empresarial Bex, S.L., CIF: B-23514235, y Red TransJaén, S.L., CIF: B-23042997.
Expte.: 3/2014, LAUDO J-18/2014.
Resolución: Gabinete Empresarial Bex, S.L., abonará a Red TransJaén, S.L., la cantidad de 1.970,46 euros.
- Distribuidora de Mobiliario Urbano y Parques Infantiles, S.L.U., CIF B-93043032 y Chestertrans, S.L., CIF B-62291125.
Expte.: 7/2014, LAUDO 14/2014.
Resolución: Distribuidora de Mobiliario Urbano y Parques Infantiles, S.L.U., abonará a Chestertrans, S.L., la cantidad de 1.230,45 euros.
- Hidráulica para Movimientos y Medio Ambiente, S.L., CIF: B-23637572, y Red TransJaén, S.L., CIF: B-23042997.
Expte.: 15/2014, LAUDO 21/2014.
Resolución: Hidráulica para Movimientos y Medio Ambiente, S.L., abonará a Red TransJaén, S.L., la cantidad de 690,48 euros.
- Olea Gourmet, S.L., CIF B-23690860, y Servicios del Sur, S.L., CIF B-23352057.
Expte.: 22/2014, LAUDO 22/2014.
Resolución: Olea Gourmet, S.L., abonará a Servicios del Sur, S.L., la cantidad de 346,61 euros.

La documentación de los expedientes indicados anteriormente se encuentran a disposición de los interesados para el conocimiento de su contenido en esta Junta Arbitral.

Estos laudos arbitrales tienen los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra los mismos demanda de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo; y contra el laudo firme el recurso de revisión, conforme a lo establecido en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para las sentencias firmes.

Jaén, 8 de septiembre de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita, de los tramitados en esta Delegación sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Betis», en el t.m. de Tarifa. (PP. 1812/2014).

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz.

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz el expediente de ocupación temporal de terrenos cuyos datos son:

Número de expediente: MO/8/2014.

Interesado: Eugenio Iglesias Trujillo.

Asunto: Ocupación temporal de 69 m² de terrenos, con destino instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazos de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudieran corresponder en defensa de sus derechos. Asimismo, y con los mismo efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Cádiz, 16 de junio de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita, sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Betis», en el t.m. de Tarifa. (PP. 1971/2014).

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz.

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, el expediente de ocupación temporal de terrenos cuyos datos son:

Número de expediente: MO/3/2014.

Interesado: Inés Tapia Rodríguez.

Asunto: Ocupación temporal de 50 m² de terrenos, con destino instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazos de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudieran corresponder en defensa de sus derechos. Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Cádiz, 30 de junio de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en el plazo de 15 días en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día de la publicación del presente anuncio. Concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican respecto a cada uno de ellos:

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Secretario General de Gestión Integral de Medio Ambiente y Agua.

Núm. expediente: 0051/14-GRA/GGG.

Notificado: R.H., C.B.

Último domicilio: Carretera Nacional, km 323, 186,300, 18670, Vélez Benaudalla (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 8 de septiembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre Resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia medio ambiental, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2013/369/GC/CAZ.
Interesado: Estación de Servicio Aljarsilla, S.L.
CIF: B91700005.

Número de expediente: SE/2013/395/GC/CAZ.
Interesado: José Román Salguero.
NIF: 28.287.098L.

Número de expediente: SE/2013/428/AG.MA/INC.
Interesado: Daniel Robledo Gómez.
NIF: 45.659.906F.

Número de expediente: SE/2014/132/GC/CAZ.
Interesado: Antonio Arenas Carmona.
NIF: 48.819.622Y.

Número de expediente: SE/2014/139/GC/CAZ.
Interesado: Daniel García Buzón.
NIF: 44.608.932H.

Número de expediente: SE/2014/148/GC/EP.
Interesado: Ionel Flaugiu.
NIF: Y0667646Q.

Número de expediente: SE/2014/178/GC/FOR.
Interesado: Manuel Vigario Gañán.
NIF: 45.879.064K.

Número de expediente: SE/2014/324/AG.MA/INC.
Interesado: Arispal, S.L.
CIF.: B79230306.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 3 de septiembre de 2014.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de Expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de Expediente: SE/2014/47/GC/CAZ.

Interesado: Juan Jesús Zabala Macero.

NIF: 47002086.

Actos a notificar: Cambio de instructor y Propuesta de Resolución.

Número de Expediente: SE/2014/125/GC/EP.

Interesado: Francisco José Cabrera Sánchez.

NIF: 53932181.

Acto a notificar: Cambio de instructor y Propuesta de Resolución.

Número de Expediente: SE/2014/261/GC/PES.

Interesado: Marian Dumitru.

NIF: Y1834709J.

Acto a notificar: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Número de Expediente: SE/2014/330/GC/INC.

Interesado: Eduardo Moreno López.

NIF: 27657523T.

Acto a notificar: Acuerdo de inicio.

Número de Expediente: SE/2014/336/GC/CAZ.

Interesado: Eduardo García Hidalgo.

NIF: 75436483.

Acto a notificar: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales» de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 3 de septiembre de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita en el término municipal de Hornachuelos. (PP. 2270/2014).

Habiéndose detectado un error material en el texto de la Resolución, y en base a lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, donde dice: «Concesiones “Interjección núm. 9.394” y “Paralela Interjección núm. 9.592”», debe decir: «Concesiones “Interjección núm. 9.394”, “Paralela Interjección núm. 9.592” y “Dos Puntos núm. 9.264”». Expediente AAU/CO/0032/13.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 30 de julio de 2014, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el acuerdo que se cita, aceptando nuevos acuerdos de delegación de varios Ayuntamientos de la provincia. (PP. 2403/2014).

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 8 de mayo de 2014, en relación con la ampliación de acuerdos de delegación efectuados por diversos Ayuntamientos, acordó:

1. En relación con el Ayuntamiento de Álora:

Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por el citado Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 27.3.2014, de la recaudación ejecutiva de las liquidaciones de ingreso directo por cualquier ingreso de derecho público.

2. En relación con el Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos:

Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por el citado Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 27.1.2012, de la recaudación ejecutiva de las liquidaciones de ingreso directo por cualquier ingreso de derecho público, que por error material no fue aceptada por el Pleno del Patronato de Recaudación Provincial de 28.3.2012 ni por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga de 10.4.2012. La citada delegación surtirá efectos desde el 1.1.2012.

3. En relación con el Ayuntamiento de Frigiliana:

Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por el citado Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 25.1.2012, de la recaudación ejecutiva de las liquidaciones de ingreso directo por cualquier ingreso de derecho público, que por error material no fue aceptada por el Pleno del Patronato de Recaudación Provincial de 28.3.2012 ni por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga de 10.4.2012. La citada delegación surtirá efectos desde el 1.1.2012.

4. En relación con el Ayuntamiento de Istán:

Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por el citado Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 31.1.2012, de la recaudación ejecutiva de las liquidaciones de ingreso directo por cualquier ingreso de derecho público, que por error material no fue aceptada por el Pleno del Patronato de Recaudación Provincial de 28.3.2012 ni por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga de 10.4.2012. La citada delegación surtirá efectos desde el 1.1.2012.

La vigencia y efectos de las anteriores delegaciones se han publicado en el B.O. de la Provincia de Málaga núm. 141, de fecha 24 de julio de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 30 de julio de 2014.- El Presidente del Patronato, José Alberto Armijo Navas.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Aldeire, de bases para la provisión de una plaza de Administrativo mediante concurso-oposición libre.

EDICTO

Esta Alcaldía, con fecha 24 de julio de 2014, ha dictado la siguiente Resolución:

«Vista la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio 2014, aprobada por Resolución de la Alcaldía de 9 de abril de 2014 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 76, de 24 de abril de 2014, para la provisión de una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General y

Resultando que constan en el expediente las bases de la convocatoria para su selección y

Considerando cuanto disponen los artículos 55 y siguientes del Estatuto Básico del Empleado Público y en virtud de las competencias que me son propias a tenor y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Aldeire, con el siguiente tenor literal:

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de la Subescala Administrativa, correspondiente al Grupo C1, de la Escala de Administración General, actualmente vacante e incluida en la plantilla de este Ayuntamiento y Oferta de Empleo Público del año 2014, por sistema de concurso-oposición libre.

Corresponderá a los funcionarios titulares de las plazas, objeto de la presente convocatoria, el desempeño de las funciones derivadas del desarrollo de la Subescala Administrativa, conforme a lo dispuesto por el artículo 169 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y las recogidas en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Aldeire.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y los artículos que no hayan sido expresamente derogados de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y las bases de la presente convocatoria.

1.3. El Tribunal no podrá declarar superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de la plaza convocada.

2. Proceso selectivo.

La realización de las pruebas comenzará en la fecha que indique la Resolución a la que se refiere la base quinta.

El proceso de selección será el de concurso-oposición, desarrollándose el mismo en dos fases:

I) Fase de concurso: La fase de concurso se realizará en primer lugar y en ella se valorarán los méritos que a continuación se relacionan con arreglo al baremo que, asimismo, se especifica. Los méritos deberán presentarse y acreditarse en la forma establecida en la base cuarta.

Baremo de méritos:

A) Antigüedad:

- Por cada mes completo de servicios prestados en Ayuntamientos como Funcionario de Carrera o Interino en puestos pertenecientes al Grupo D o C2 acreditados mediante la correspondiente certificación expedida por la Secretaría General del Ayuntamiento: 0,20 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados como Funcionario de Carrera o Interino en puestos pertenecientes al Grupo D o C2, en cualquiera de las administraciones públicas, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,05 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en puesto de similar contenido perteneciente al Grupo D o C2, en relación Laboral en Ayuntamientos, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,15 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en puesto de similar contenido al Grupo D o C2 en relación laboral en cualquiera de las administraciones públicas, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,03 puntos.

En este apartado A) la puntuación máxima será de 4 puntos.

B) Nivel de formación:

En este apartado se valorarán tanto la asistencia a actividades formativas como los méritos académicos que se indican:

a) Diplomatura universitaria: 1,50 puntos.

b) Por estar en posesión de diplomas o certificados de asistencia a cursos o seminarios expedidos por el INAP, IAAP, CEMCI o COSITAL: hasta un máximo de 2 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Más de 30 y menos de 40 horas: 1,00 punto.

- Más de 25 y menos de 30 horas: 0,85 puntos.

- Menos de 25 horas o sin especificar: 0,75 puntos.

c) Por cada curso específico relacionado con los materias de Padrón de Habitantes, Registro de Documentos, Nóminas, SICAL, hasta un máximo de 1,5 puntos, asignados con los siguientes criterios:

- De 200 y más horas: 1,00 punto

- De más de 100 horas y menos de 200: 0,85 puntos.

- De más de 60 horas y menos de 100: 0,60 puntos.

- De más de 30 horas y menos de 60: 0,35 puntos.

- De menos de 30 horas o sin especificar: 0,25 puntos.

d) Por cada curso específico impartido por Centros Privados, Sindicatos u Organismos similares, hasta un máximo de 1 punto, asignados con los siguientes criterios:

- De 200 y más horas: 1,00 punto

- De más de 100 horas y menos de 200: 0,85 puntos.

- De más de 60 horas y menos de 100: 0,60 puntos.

- De más de 30 horas y menos de 60: 0,35 puntos.

- De menos de 30 horas o sin especificar: 0,25 puntos.

El máximo por este apartado es 6 puntos y para acreditarlos se deberá aportar certificación original del centro oficial o fotocopia compulsada de los títulos o diplomas.

II) Fase de oposición:

La fase de oposición consistirá en la realización de tres pruebas de capacidad y aptitud eliminatorias y obligatorias para los aspirantes calificándose hasta un máximo de 3 puntos los dos primeros y 4 puntos el 3º ejercicio, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 1,5 puntos en los dos primeros y 2 puntos en el tercero. La puntuación de cada uno de los ejercicios se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 60 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas en un tiempo de 80 minutos, elaborado por los miembros del Tribunal ajenos a la organización municipal y relacionados con los temas contenidos en el Anexo de esta convocatoria. Cada respuesta correcta puntuará 0,05 puntos. Cada dos respuestas incorrectas invalidarán una correcta.

- Para superar el ejercicio deberá obtenerse una puntuación mínima de 1,50 puntos.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio. Consistirá en exponer oralmente, durante un periodo máximo de una hora, un tema extraído al azar de entre los contenidos en el Grupo II del Anexo de esta convocatoria. Previamente el aspirante dispondrá de 10 minutos para elaborar un esquema del tema.

- Para superar el ejercicio deberá obtenerse una puntuación mínima de 1,50 Puntos.

Tercer ejercicio. De carácter obligatorio. Consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, relativo a las tareas a desempeñar y en el tiempo que igualmente se determine.

Durante el desarrollo de esta prueba los aspirantes podrán hacer uso de textos legales.

- Para superar el ejercicio deberá obtenerse una puntuación mínima de 2 puntos.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos en la realización de estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos a la fecha de finalización de presentación de solicitudes y deberán de gozar de los mismos durante todo el proceso selectivo:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

4. Solicitudes.

4.1. El modelo de solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas será facilitado a quienes lo interesen en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

4.2. A la solicitud, debidamente cumplimentada, se acompañará grapada una fotocopia compulsada del DNI y de la titulación requerida. Igualmente se acompañará justificación del pago de los derechos de examen.

4.3. En la tramitación de las solicitudes los aspirantes tendrán en cuenta que:

4.3.1. Las solicitudes se dirigirán a la Sra. Alcaldesa Presidente de la Corporación, Avda. Granada, núm. 28, de Aldeire (Granada).

4.3.2. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE.

4.3.3. Junto con la solicitud, se deberá presentar certificación o fotocopia compulsada de los méritos que aleguen para su valoración en la fase de concurso, no teniéndose en cuenta los presentados u obtenidos una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes.

4.4. La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General del Ayuntamiento o a través de la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.5. Se establece el pago de derechos de examen que asciende a nueve euros (9,00 €) y que deberá ingresarse en la cuenta Municipal núm. ES52 0487 3082 4420 0000 9283.

4.6. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su solicitud, pudiendo únicamente demandar su modificación, mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido por la base 4.3.2 para la presentación de solicitudes. Terminado este plazo no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes la Sra. Alcaldesa dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos con indicación de sus causas.

Dicha Resolución deberá publicarse en el BOP juntamente con la relación de aspirantes admitidos y excluidos, o indicación del lugar donde ésta se encuentre expuesta, en la que deberán constar los apellidos, nombre y número de DNI, así como, en su caso, las causas que hayan motivado su exclusión, el plazo para

la subsanación de los defectos que se concede a los aspirantes excluidos u omitidos, el lugar, día y hora del comienzo del ejercicio y la composición del Tribunal Calificador.

En todo caso una copia de la Resolución y copias certificadas de las relaciones de admitidos y excluidos se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en aquellos otros lugares que se indique en la Resolución.

5.2. Los aspirantes excluidos u omitidos en dichas relaciones dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOP, conforme a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley 30/1992, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. Si en dicho plazo no se subsanan los defectos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

5.3. Transcurrido el plazo antes indicado sin presentarse reclamaciones se elevará a definitiva la resolución hasta la fecha provisional.

Las reclamaciones si las hubiera, serán estimadas o rechazadas en la resolución que dicte la Sra. Alcaldesa declarando aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se hará pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

5.4. Contra la anterior Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía del Ayuntamiento, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo conforme a la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción. Los plazos para interponer ambos recursos será el de un mes (reposición) o de dos meses (contencioso-administrativo) a contar desde la notificación de la Resolución.

5.5. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres y datos personales se recogen correctamente en la pertinente relación de admitidos.

6. Tribunal.

6.1. De conformidad con el art. 60 de la Ley 7/2007, de 13 de abril, del Estatuto del Empleo Público, y el artículo 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, y en el artículo 4.e) del R.D. 896/91, de 7 de junio, el Tribunal Calificador, cuyos miembros, deberán de poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso en la plaza convocada, estará integrado por: Presidente y Suplente, cuatro Vocales, titulares y suplentes, de los que uno será designado por la Junta de Andalucía y otro por Diputación de Granada, siendo Secretaria del Tribunal, la de la Corporación, que actuará con voz y sin voto, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros y se tenderá, asimismo, a la paridad entre hombres y mujeres, de conformidad con el artículo 60.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

6.2. El nivel de titulación de los miembros del Tribunal irá referido al exigido para su ingreso en la Administración Pública y no a aquellas titulaciones marginales adquiridas diferentes a las exigidas para el acceso a la función pública.

6.3. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores/as especialistas para todas o algunas de las pruebas, asesorando al órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de su especialidad técnica, actuando con voz y sin voto.

6.4. Para la válida constitución del órgano se requerirá la presencia de al menos tres de sus miembros, o en su caso, de quienes les sustituyan. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes establecidos por dicho órgano colegiado previo el inicio de las mismas, teniendo además competencia y plena autoridad para resolver cuantas incidencias se presenten en el proceso selectivo y no se hallen previstas en las bases. Será además responsable del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos, tanto para la realización y valoración de las pruebas como para la publicación de sus resultados.

6.5. En caso de no hallarse presente el Presidente del Tribunal o suplente, asumirá sus funciones el Vocal de mayor de edad. El de menor de edad sustituirá al Secretario en caso de ausencia de este o su suplente.

6.6. Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria para, la valoración del concurso y para la publicación de sus resultados.

6.7. El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los aspirantes, siempre y cuando así sea acordado por la mayoría de los miembros de dicho Tribunal, para lo cual se adoptará las medidas oportunas, siendo el Presidente el que tendrá que velar porque se lleve a cabo el acuerdo adoptado.

6.8. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren alguna de dichas circunstancias o cuando hubieran

realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la función pública en los cinco años anteriores a esta convocatoria. A estos efectos el Presidente del Tribunal exigirá a los miembros del mismo, declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.9. Todos miembros del Tribunal Calificador tendrán derecho a la percepción de «asistencia y dietas» en la forma y cuantía que señala el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. A estos efectos, se clasifica en Segunda Categoría, al Tribunal de esta convocatoria.

6.10. Las resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que esta, en su caso pueda proceder a su revisión en vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 102 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.11. Contra las resoluciones y acuerdos definitivos, y contra los actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión, podrá interponerse recurso administrativo de alzada ante la autoridad que haya nombrado a su Presidente.

7. Desarrollo de los ejercicios.

7.1. En cualquier momento los miembros del Tribunal podrán requerir a los opositores para que acrediten su identidad, para lo cual deberá ir provistos del DNI o en su defecto pasaporte o carné de conducir.

7.2. La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético o a partir del primero de la letra C, de conformidad con Resolución de 05/02/2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

7.3. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos de su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

7.4. El Tribunal adoptará las medidas oportunas para que los ejercicios sean corregidos sin conocer la identidad del aspirante.

7.5. De cada sesión que celebre el Tribunal se levantará acta por el Secretario del mismo, donde se harán constar las calificaciones de los ejercicios de los aspirantes, así como las incidencias que se produzcan.

8. Calificación de los ejercicios.

8.1. Los ejercicios de la fase de oposición son obligatorios y eliminatorios. Se calificarán de 0 a 3 puntos los dos primeros y 4 puntos el 3.º ejercicio, siendo necesario para la superación de la oposición obtener un mínimo de 5 puntos.

8.2. La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso, quedando seleccionado el aspirante que mayor puntuación obtenga. En caso de empate, se resolverá a favor del aspirante que haya obtenido mayor puntuación en la fase de concurso.

9. Lista de aprobados.

9.1. Finalizadas las pruebas y determinada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento o en los locales en donde se haya celebrado la última prueba, siendo de aplicación, en su caso, lo dispuesto en el artículo 14.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo. Dicha relación será elevada a la Alcaldía, con propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera.

9.2. El Tribunal no podrá proponer, para su nombramiento, un número de aspirantes superior al de la plaza convocada, siendo nula de pleno derecho cualquier propuesta que contravenga este precepto, no obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el art. 61.8 de la Ley 7/2007, de 13 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes propuestos aportarán ante el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la relación definitiva de probados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

10.2. Quien dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentare la documentación o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

11. Nombramiento y toma de posesión.

11.1. Concluido el proceso selectivo y presentada la documentación por el interesado, la Sra. Alcaldesa efectuará el nombramiento a favor del candidato propuesto como funcionario de carrera. El nombramiento deberá ser notificado al interesado, quien deberá tomar posesión dentro del plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de la notificación del nombramiento al interesado, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo. El nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia. La adquisición de la condición de funcionario se ajustará a lo establecido en el art. 62 de la Ley 7/2007, de 13 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En el acto de toma de posesión el funcionario nombrado deberá de prestar juramento o promesa de no estar incurso en incompatibilidad conforme a lo dispuesto por la Ley 53/1984.

12. Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los órganos de selección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Aldeire, 24 de julio de 2014.- La Alcaldesa-Presidenta. Fdo.: Teresa Vilardell Reitg.

Diligencia: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2014.

Aldeire, 24 de julio de 2014.- La Secretaria-Interventora.

A N E X O

GRUPO I

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Estructura.
2. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.
3. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Tipología de los Entes Públicos: La Administraciones del Estado. Autonómica, Local e Institucional.
4. La Organización Territorial del Estado. La Administración Autonómica: principios informadores y organización.
5. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Competencias y organización de la comunidad Autónoma Andaluza.
6. La Unión Europea. Los tratados originarios y modificaciones: especial referencia al Tratado de la Unión Europea. Objetivos y naturaleza jurídica de las Comunidades. La Unión Política. El proceso de integración de España en la Comunidad Económica Europea.
7. Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación
8. sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley: sus clases. El Reglamento. Otras fuentes del Derecho Administrativo.
9. Régimen Local español. Entidades que lo integran, principios constitucionales y regulación jurídica.
10. La provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.
11. El municipio Organización municipal. Competencias.
12. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones Territoriales. La autonomía municipal y el control de legalidad.
13. Elementos del Municipio: el término municipal. La población. El Empadronamiento.
14. La Ley de Haciendas Locales. Clasificación de los Ingresos. Ordenanzas Fiscales. Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales.
15. El presupuesto local. Concepto. Principios presupuestarios. Contenido. Elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto. Su liquidación, control y fiscalización.
16. La expropiación forzosa, concepto y elemento, procedimiento general de expropiación: fases.
17. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
18. El personal al servicio de la Entidad Local. Sus Clases. Selección de personal permanente y no permanente al servicio de las Entidades Locales. Las situaciones administrativas de los Funcionarios Públicos Locales. Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

19. Derechos del personal al Servicio de las Entidades Locales. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Corporaciones Locales. Deberes del personal al servicio de las Entidades Locales. Incompatibilidad, responsabilidad y régimen disciplinario.

20. R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Los contratos del sector público. Elementos del contrato. Garantías. El expediente de contratación. Adjudicación y formalización.

21. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. Procedimiento de otorgamiento de licencias.

22. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

23. Los bienes de las Entidades Locales. La Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía. Régimen Jurídico de los bienes de las entidades. El patrimonio municipal del suelo.

24. La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y ámbito de aplicación. Derechos y obligaciones de los trabajadores contenidos en la Ley. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

GRUPO II

25. La relación jurídica administrativa. Las personas jurídicas públicas: clases y capacidad. El administrado: concepto y clases. La capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado: derechos subjetivos e intereses legítimos.

26. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Eficacia y validez de los actos administrativos. Su motivación y notificación: revisión, anulación y revocación. El principio de legalidad en la actuación administrativa.

27. El procedimiento administrativo como garantía formal: La Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Ámbito de aplicación, relaciones interadministrativas y órganos de la Administración. La reforma de la Ley 4/99, de 13 de enero.

28. El Procedimiento Administrativo (I): Sujetos, la Administración y los interesados. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

29. El Procedimiento Administrativo (II): Los registros administrativos. Término y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia.

30. El Procedimiento Administrativo (III): Iniciación. Desarrollo: A) Ordenación. B) Instrucción: intervención de los interesados, prueba e informes.

31. El Procedimiento Administrativo (IV): Terminación. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

32. La revisión de los actos en vía administrativa: La revisión de oficio. Los recursos administrativos. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

33. Requisitos de la presentación de documentos. El Registro de entrada y salida.

34. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

35. Planes generales municipales de Ordenación. Planes Parciales. Sistemas de gestión. Proyectos de Urbanización. Estudios de detalle.

36. La clasificación y calificación del suelo. El suelo urbano. Características. El Suelo urbanizable. El suelo no urbanizable.

37. Las Licencias Urbanísticas. Principios generales. Actos sujetos a licencia. Procedimiento para el otorgamiento de licencia. Caducidad de las licencias.

38. Licencias de apertura. Licencias de Primera ocupación. Concepto. Licencias de Suministro de Agua. Concepto. Prácticas Administrativas.

39. Informática básica. El ordenador. Tipos y componentes. La Ofimática : en especial el tratamiento de textos y la base de datos. Principios generales.

40. El Ayuntamiento de Aldeire. Su organización.

Segundo. Convocar las pruebas selectivas para la provisión del puesto mediante el sistema de concurso-oposición libre, dada la naturaleza de las funciones del puesto de administrativo recogidas en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Aldeire, que exige la valoración de la experiencia y concretos conocimientos de aquel en relación con el desarrollo de dichas funciones.

Tercero. Publicar la convocatoria, juntamente con el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia y en los tablones de edictos del Ayuntamiento, publicándose un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

Cuarto. Trasladar testimonio de esta Resolución al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su conocimiento y efectos.

La Alcaldesa. Fdo. Teresa Vilardell Reigt.

Ante mí. La Secretaria-Interventora. Fdo. M.^a Isabel Oliver Jiménez.»

Aldeire, 5 de septiembre de 2014.- La Alcaldesa, Teresa Vilardell Reigt.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 14 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra, sobre iniciación de expediente de clausura del cementerio anexo a la iglesia parroquial de Yegen, y exhumación y traslado de los restos cadavéricos al nuevo cementerio municipal de Yegen. (PP. 2440/2014).

Aprobada, por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de junio de 2014, la iniciación del expediente de clausura del cementerio anexo a la iglesia parroquial de Yegen y exhumación y traslado de los restos cadavéricos al nuevo cementerio municipal de Yegen, de conformidad con el artículo 48.1, párrafo tercero, del Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se somete a la información pública por el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, al objeto de que las personas interesadas puedan ejercer los derechos que las leyes les reconozcan.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alpujarra de la Sierra, 14 de julio de 2014.- El Alcalde, José Antonio Gómez Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Coria del Río, por el que se hace pública aprobación de firma de convenio con el OPAEF para la delegación de competencia de los expedientes sancionadores en materia de Tráfico. (PP. 1668/2014).

Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente, hago saber: De conformidad con el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2013, acordó la aprobación del Convenio entre el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Diputación Provincial de Sevilla y este Ayuntamiento, con el objeto de la delegación en dicho organismo provincial de la competencia para la instrucción y resolución de los expedientes de tráfico por infracciones a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, cometidas en vía urbana, así como las funciones recaudatorias, tanto en período voluntario como ejecutivo, de las multas impuestas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Coria del Río, 30 de mayo de 2014.- El Alcalde-Presidente, Modesto González Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2014, de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, por la que se anuncia subasta de armas. (PP. 2512/2014).

A las 9,00 horas del día 30 de octubre de 2014 se subastarán 295 armas, modalidad pliego cerrado, en la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba (Córdoba).

La exposición y realización de ofertas se realizará de 9,00 a 13,00 horas los días 22, 23, 27, 28 y 29 de octubre.

Córdoba, 18 de agosto de 2014.- El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, Francisco Fuentes Delgado.